

# Altar M

Nº 190 - ABRIL-JUNIO 2020



# Altar Mayor



Tomo 30 – Año XXXII – Abril-Junio 2020

## Director

Emilio Álvarez Frías

e-mail: altarmayor@hermandadvalle.org

## Edita:

Hermandad de la Santa Cruz y Santa María  
del Valle de los Caídos

e-mail: info.secretaria@hermandadvalle.org

www.hermandadvalle.org

C/ Santovenia, 19 - 28008 Madrid

## JUNTA DE GOBIERNO

### Presidente

Luis Buceta Facorro

### Vicepresidente

Luis Fernando de la Sota Salazar

### Secretario

Emilio Álvarez Frías

### Tesorero

Adolfo Iranzo González

### Vocales

Sergio Brandao Cardoso, Ángel Casarrubios Muñoz,

Agustín Cebrian Velasco, Miguel Díaz Martín,

Gonzalo Fernández Suárez de Deza,

Diego Guerrero Perejón, José Ramón López Crestar,

Federico Sánchez Aguilar

### Presidente de Honor

Luis Suárez Fernández

### Impresión

Artes Gráf. DEAN, s.a. - Rivas Vaciamadrid (Madrid)

Depósito Legal: M-5779-1989

**ALTAR MAYOR se llama el pico desde el cual se tomó la decisión de elegir el montículo rocoso de «La Nava» para construir, en él, el monumento a la reconciliación de los españoles mediante el hermanamiento de los caídos en guerra fratricida. Es, pues, una atalaya importante dentro del significado del Valle; por ello hemos tomado su nombre para esta publicación.**

**Para cumplir sus fines estatutarios, la Hermandad realiza actividades culturales y edita publicaciones impresas y digitales, donde tienen acogida las más variadas opiniones, siempre dentro del respeto a la moral y la verdad, sin que ello suponga que asume esas opiniones.**

# SUMARIO

	<u>Pág.</u>
Del idioma, <i>Emilio Álvarez Frías</i> .....	169
Pascua en el Valle, <i>Juan Mayor de la Torre</i> .....	173
<b>Valiosas aportaciones sobre economía contenidas en «Los Anales de Moral Social Económica» del Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, <i>Juan Velarde Fuertes</i></b> .....	175
Entrevista frustrada sobre el Valle de los Caídos, <i>L. Fernando de la Sota</i> ...	186
La neutralización de la cultura, <i>Dalmacio Negro</i> .....	191
La caridad como amistad divina según Santo Tomás, <i>Mario Caponnetto</i> . . .	193
Vivir sabiamente en nuestro tiempo: don y tarea para maestros y aprendices, <i>Maximiliano Loria</i> .....	203
Negrín y el expolio del tesoro español, <i>Honorio Feito</i> .....	218
Reflexiones sobre la Constitución del 78, <i>Javier Barrycoea</i> .....	221
La pena de muerte, <i>José María Méndez</i> .....	239
Fidelidad de los vascos a los Reyes Católicos, <i>Patriotas Vascos</i> .....	250
La globalización ya tiene su credo: arrepentíos, pecadores, <i>José Javier Esparza</i> .....	259
Digresiones históricas, <i>Pío Moa</i> .....	264
Radiografía de la España de 2020, <i>Gabriel Calvo Zarrate</i> .....	269
La politización del clima, <i>Fernando del Pino Calvo-Sotelo</i> .....	276
Las Reales Audiencias americanas, <i>La América Española</i> .....	279
El César escucha cómo cantas, <i>Álvaro Cunqueiro</i> .....	287
Crónicas de viajeros: <b>Cunninghame Graham</b> , <i>Cecilia González Espul</i> .....	289
<b>Tordesillas: encrucijada de caminos en la historia,</b> <i>M<sup>a</sup> del Carmen Meléndez Arias</i> .....	292
De King Kong a Nexus 6, <i>Joaquín Albaicín</i> .....	295
La vida de Eusebio de Cesarea antes de su ordenación episcopal, <i>Gonzalo Fernández</i> .....	298
<b>Libros</b> .....	302

Portada: **Procesión nocturna** (1931). José Gutiérrez Solana.

Contraportada: **La vuelta de la pesca** (fragmento) (1922). José Gutiérrez Solana.  
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Madrid.



«Semana Santa en Cuenca» (1918). José Gutiérrez Solana

# DEL IDIOMA

EMILIO ÁLVAREZ FRÍAS

**H**ace unos días, en una espera prolongada, me encontraba sentado en uno de los macrocentros comerciales, de los que tanto abundan en estos momentos por cualquier parte del territorio nacional, y muy especialmente en las grandes ciudades como Madrid. Y mientras tomaba un café en espera de la persona con la que había quedado, fui repasando los rótulos de los locales comerciales que alcanzaba a ver desde mi observatorio apreciando cómo pocos de ellos aparecían con una denominación en nuestro idioma, el español. La mayoría respondían al logotipo de la marca española o extranjera a la que pertenecían, bien formando parte de la misma bien por franquicia. Muchos otros establecimientos eran instalaciones comerciales de españoles que habían tomado un nombre con caché para llamar la atención del cliente, fundamentalmente inglés, aunque alguno echaba mano del francés si se trataba de ropa femenina o productos de cosmética, sin que faltara alguno italiano. Y me preguntaba: ¿Acaso el español no ofrece posibilidades para rotular los establecimientos con cierta gracia, con la palabra atractiva que atraiga a la clientela, con el contundente reclamo de qué es lo que van a encontrar allí? Parece ser que no. Quizá se ha colado tanto en la juventud las expresiones inglesas que les dicen más que las españolas. ¿Será por falta de conocimiento del idioma propio? Es posible que los planes de enseñanza no lo hayan hecho muy atractivo, la falta de lectura, la escasa escritura al aprender más por el ordenador que hincando codos –como se decía antes– ante el libro abierto.

Citaré algunos de los rótulos que anoté pensando en escribir en algún momento algo sobre el particular. Por ejemplo: Womem'Secret, Bedland, Llao Lao, Five Guys, Mister Mint, Douglasm Courir, Nails Factory, Phone House, The Body Shop, Feu Vert Autocenter, Fashionkids, Street Gallery, Misako, Intimissimi, Eggo, Foot Locker... y me cansé de anotar en el teléfono nombre tras nombre.

Curiosamente en cuestión de bares y restaurantes, aunque no faltan los rótulos foráneos correspondientes a marcas o franquicias, son mayoría los que se intitulan en puro español, no faltando el gracejo de uno u otro lugar, la imaginación, o el puro español. Así podemos encontrar a la Taberna de la Micaela, Los pinchos del Tío Bernardo, La sidra de Villaviciosa, La tortilla de Betanzos, etcétera.

Un amigo mío, que tiene a sus espaldas numerosos premios, algún que otro Honoris Causa, el reconocimiento internacional de su saber, etc., comentaba,





nos encontraremos que hasta 1755 no fue estandarizado mediante el *Dictionary of the English Language* de Samuel Johnson. Hasta entonces habían funcionado los numerosos idiomas existentes en las Islas Británicas, de los cuales perduran no pocos. Incluso la guía de Oxford de 1893 contaban con solamente una página, lo que pone de manifiesto lo escaso que se consideraba el idioma inglés tal como se concibe hoy. Y, en la misma línea, en el siglo XX se llegaron a escribir numerosos libros con el fin de servir de guías gramáticas y de uso del inglés, tales como el *Moderno* de Fowler y el *The Complete Plain Words* de sir Ernest Gowers.

Sin embargo el español ya arranca sus raíces del latín vulgar hablado de la época del Imperio Romano, que mejoró en el siglo V con el latín culto tras la caída del Imperio, llegando a ser la lengua romance más extendida por aquellos tiempos. Surge la chispa de su impronta más destacada a finales del siglo X con las *Glosas Emilianenses* y es Alfonso X el Sabio el que lo utiliza en sus escritos. La primera tarea que afronta la Real Academia Española cuando se funda en 1713 es recoger el habla común y todo lo desperdigado en otros documentos. Pero es Antonio de Nebrija el que en 1492 publica en Salamanca la primera gramática de la lengua española, primer tratado español y europeo de una lengua. Es evidente, por lo tanto, que la lengua española es la primigenia entre las modernas. Y ahora nos queda puntualizar que es la más hablada, lo que hacemos a través de un artículo de Alberto Buela, que publicamos en el número 182 de *Altar Mayor*, bajo el título de «Sentido metapolítico del castellano o español», en el que deja meridianamente claro cuántos pobladores de la tierra hablan el español y cuántos el inglés.

Empieza aseverando que

La primera de las razones falsas es que «el español es la cuarta lengua más hablada del mundo, detrás del chino, del inglés y del hindi». Esto, como salta a las claras es falso de toda falsedad, pues el castellano es hablado por 240 millones en América del Sur (incluidos los 20 millones que lo hablan en Brasil), 45 millones en Estados Unidos, 68 millones en América Central y Caribe, y 130 millones en México. Lo hablan 1 millón en Guinea Ecuatorial, Israel y Europa Oriental; 45,9 millones en España, 10 millones en Filipinas –sin contar los que hablan el tagalo o el chabacano que, por ejemplo, cuando saludan dicen: kamustá (= cómo está) y así tiene unas 8.000 palabras en castellano. Claro está, que no hablan como nosotros pero cuando el Papa Francisco estuvo en Filipinas habló todo en español, porque se percató que hablando italiano no le entendía nadie– y alrededor de 2 millones en Marruecos –aunque el Instituto Cervantes sostiene que son solo 6.586 personas– más 3 millones en el resto del mundo, lo que suma un total de 547 millones de hispano hablantes, con lo cual se desmienten totalmente las cifras divulgadas por el artículo de marras. En este *racconto* no tenemos en cuenta que el número de estudiantes que lo aprenden en Estados Unidos son algo más de ocho millones, número que supera la población de Cataluña. El aprendizaje del español en las universidades de la Costa Este, es decir, entre los *wasps*, se disparó estos últimos años.



El castellano, patrimonio común a españoles, americanos y a algunos africanos y asiáticos, es la primera de las lenguas habladas en el mundo, pues el inglés no llega a 400 millones –Nigeria con 191 millones que declara el inglés como lengua oficial reconoce 510 lenguas vivas. El inglés es «coto exclusivo de una pequeña minoría», afirma Google– y el chino no es un idioma sino 129 a la vez, de los que se destacan el mandarín, idioma oficial desde la revolución cultural de 1966, el wu, el cantonés o yué, el min, el jin, el xiang, etc.) cuyas diferencias entre sí son mayores de las que existen entre el castellano y el portugués. Pues si a sumar fuéramos –julio de 2017– nosotros contabilizaríamos juntos la bicoca de 831 millones (Brasil: 211,5 millones; Mozambique: 29,5 millones; Angola: 26,6 millones; Portugal: 10,5 millones, Timor Oriental: 1,2 millones; Macao: 600 mil; Goa: 1,6 millones; Santo Tomé y Príncipe: 195 mil; Guinea Bissau: 1,9 millones; Cabo Verde: 550 mil).

Además, esto que estamos afirmando no es ninguna novedad, porque buscando en Internet hay muchas páginas que muestran que el castellano es el segundo idioma hablado del mundo, pero estas páginas no hacen la distinción que hacemos nosotros entre las distintas lenguas que se hablan en China.

La segunda falsedad es que «el español es la lengua de 18 países». Solo en América somos 19 países, a saber: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En Europa está España y en África, Guinea Ecuatorial y lo que queda de la República Saharai. De modo tal que no son 18 los países de lengua castellana sino 22. No es pequeño el error cuando se comete sobre cifras tan menudas y precisas, lo que denota una intención para desviar y desvirtuar los datos objetivos y reales. Y así a renglón seguido afirma «la gallega» –En Argentina es costumbre denominar a todos los españoles «gallegos», pero no en forma peyorativa sino por *brevitatis causa*. Lo cual nos evita entrar en una polémica infinita, que nos es extraña, como la interminable entre los distintos regionalismos españoles, que se nos hace incomprendible– que «no tenemos datos confiables del español pero sí del inglés».

Llegados a este punto poco nos queda decir. Quizá que nuestros políticos tendrían que tomar nota de la importancia del español para que la gramática de nuestra lengua fuera una asignatura básica que habría que machacar concienzudamente –junto con la literatura– para que no apeteciera rotular en otros idiomas los establecimientos –sin que ello quiera decir que dejemos de aprender otras lenguas, tan necesarias hoy día–, así como exigir el derecho de figurar el español en primer puesto en foros y organismos internacionales. Y que los manuales de todo tipo de máquinas sean traducidos al español, cosa que, en gran medida, ya se viene produciendo.

Con ello quizá tendríamos un subidón que nos incitara a reconocer la historia de España en toda su grandeza, y con ello exponerlo donde sea menester, sin arriar en ningún momento la bandera. ■



# PASCUA EN EL VALLE

JUAN MAYOR DE LA TORRE\*

**F**ue hace muchos años, allá por los 60, cuando la amabilidad de Dom Justo Pérez de Urbel lo hizo posible: la misa de Pascua comenzó minutos antes de las doce de la noche.

El oficio se fue midiendo el tiempo, alargando o acortando pasos, de manera que la misa comenzara exactamente a las 23,57. La nave estaba abarrotada y Fray Justo, regocijado con nuestro «invento», ralentizaba las palabras esperando mi seña para, en ese momento justo, clamar «Gloria in unum Deum». Había de hacérsela coincidiendo con las señales horarias del observatorio. Entonces: luces, órgano, escolanía y alborozo.

Radio Nacional de España retransmitía la misa desde la Abadía. Y el secreto de todo esto era que, en el mismo momento de dar la medianoche e iniciarse el «Gloria», desde el control central de R.N.E. en Madrid, y con el órgano y



173



Procesión hacia el exterior de la basílica para encender el Cirio Pascual

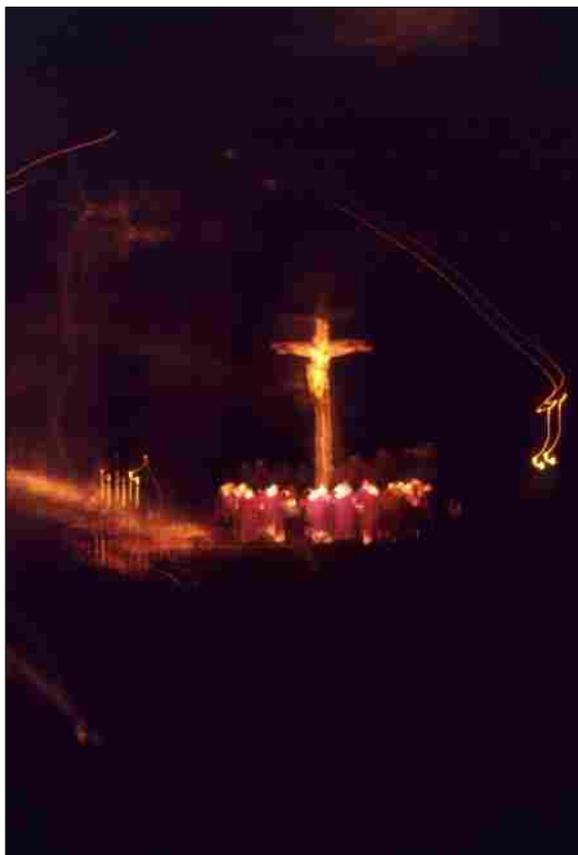
\* JUAN MAYOR DE LA TORRE es periodista. Texto publicado en el n° 7 de *Altar Mayor*, abril 1990.

las voces del templo como fondo, se puso en marcha una cinta magnetofónica previamente grabada. En diecisiete idiomas distintos se decía: «*Cristo ha resucitado. Difundid la noticia por el mundo entero ¡Aleluya!*»

Los idiomas eran los habituales... y otros menos imaginables: sueco, danés, holandés, etc., naturalmente. Pero también el árabe, chino, japonés, húngaro, ruso, ¡y morse! Había que ver la de cartas que se recibieron de marinos embarcados que nos enviaban su gratitud por haber escuchado la proclama en su idioma adoptivo, de trabajo, aunque fuera con diferencia horaria según la latitud en que la recibieron.

Razones de organización hicieron imposible el proyecto total: que se hubiera invitado, como queríamos, a cuantos escucharan el mensaje, a encender las luces de sus casas, hacer sonar las campanas de los templos, los claxon de los coches, las sirenas de los buques anclados en los puertos...

En el corazón de muchos españoles la proclamación desde la Santa Cruz del valle de los Caídos, tuvo insólitas resonancias de aleluya. Un poco sorprendente cuando aún la cristiandad no valoraba como hoy la Pascua de Resurrección. Una Pascua de unidad y redención desde una cruz, la del Valle, testigo de una reconciliación a menudo y torpemente olvidada. ■



Momento de la Consagración



Valiosas aportaciones sobre economía contenidas en los

***ANALES DE MORAL  
SOCIAL Y ECONÓMICA***  
**del Centro de Estudios Sociales de la  
Santa Cruz del Valle de los Caídos**

JUAN VELARDE FUERTES\*

A partir de 1958, como consecuencia de la creación aneja a la Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, del Centro de Estudios Sociales, cuyo Secretario General era Luis Sánchez Agesta, comenzaron a publicarse los *Anales de Moral Social y Económica*. Gracias a Emilio Álvarez Frías, su colección ha pasado generosamente a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, personalmente he podido comprobar así la altura de las aportaciones de multitud de excelentes economistas españoles y extranjeros. Tras el examen de todo su conjunto, naturalmente comprobé que era imposible efectuar un análisis exhaustivo de todas las aportaciones. Pero como un prelude capaz de mostrar la importancia que se generaba, desde el punto de vista científico, en ese Centro de Estudios Sociales radicado como anejo a la Abadía del Valle de los Caídos, conviene ofrecer una muestra de lo que los economistas encuentran de inmediato en los mencionados *Anales de Moral Social y Económica*.

En el año de 1961 se iniciaron reuniones en el Valle de los Caídos, con aportaciones de expertos en economía y en cuestiones sociales, en reuniones donde estuvo presente un conjunto importante de profesores extranjeros, cuyas aportaciones aparecieron a partir del nº 1 de los *Anales de Moral Social y Económica*. Aparecieron las firmas de Urdanoz, de la Universidad de Friburgo; Lottor, de la de Lobaina y Francesco Vito, un economista italiano muy conocido. El tema desarrollado por el profesor Urdanoz fue «Calidad Social, Alma y componente del Orden Social», (págs. 11-46), donde llega a plantear nada menos que «cuando el dominio de la previsión social se organiza y extiende, los gravámenes sociales por la ley exigida aumentan y dejan menor margen para las obligaciones de solidaridad, sin desaparecer nunca, porque nunca son

175



---

\* JUAN VELARDE FUERTES es Catedrático, Presidente de Honor de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Premio Príncipe de España de Ciencias Sociales 1992.



del todo completas y porque jamás cesan las necesidades, y por otra parte, las situaciones no cubiertas amplían la fecundidad de la caridad de consejo y de perfección, que encuentra infinitos modos de desplegar su actividad».

Otro participante fue Odon Lottor, profesor de la Universidad de Lovaina, con su aportación «El Derecho de propiedad privada y sus defectos» (págs. 125-131). Su tesis central fue que «el régimen de propiedad privada es, por su naturaleza, el más adecuado para realizar el desarrollo de los bienes de la Tierra» pero añade que existen deberes sociales vinculados al derecho de propiedad privada. Y llega a señalar que San Alfonso María de Ligorio «estimaba suficiente para los casos extraordinarios, el dar en limosna el 2% de la renta» y que «muchos moralistas de hoy encuentran un tanto excesiva esta condescendencia», y por ello llega a plantear si “el rico ha previsto ampliamente a sus necesidades, a su persona y a la de su familia, ¿no debe, en prestación social, ceder de una manera u otra, todo lo superfluo a la comunidad?”».

La aportación del economista italiano Francesco Vito, entonces Rector de la Universidad del Sacro Cuore en Milán, muy conocido en España, titulaba su artículo «Las transformaciones de la economía contemporánea a la luz de la Doctrina Pontificia» (págs. 135-151). Los cambios que observa son: la crisis del Estado-Nación; la descolonización, ligada en algún grado a personas en busca de la industrialización; la ampliación de la división internacional de trabajo, así como también la ampliación del papel del Estado. Y desarrolla de esta forma su postura: «En realidad, la doctrina social católica, al mismo tiempo que se adapta del modo más perfecto a una situación histórica concreta por lo que respecta a los problemas afrontados, conserva la suficiente disfunción respecto a las contingencias de tiempo y de lugar en todo aquello que hace relación a los afectados: instrucciones contenidas en el mensaje cristiano. No puede dejar de maravillarse que esa alarma social exija hoy vivamente la necesidad continua de actualizarse». Y ese mensaje explica, en esta aportación de Vito, que se observa desde León XIII a Juan Pablo II. Entonces, en octubre de 1961, tenía plena urgencia en la política económica todo el apartado de este artículo de Vito, «El fin del “Laissez Faire” y la nueva política económica» (págs. 43-48).

El profesor de la Universidad de Alcalá, Francisco Belda S.J., en su intervención –por cierto bien documentada, desde Schumpeter hasta la obra, en Friburgo, de Brisgovia de Oswald Noel Brausing, *Wirtschaft und Gesellschaft neute* (1952,) y con alusiones sobre lo compleja que es la realidad, indicó que en la economía neoliberal se observa que «la economía de la vivienda no es una economía libre, sino [...] de precios controlados. La economía agraria tiene un “mercado ordenado” [...] los jornales no son fijados en términos de libre competencia, sino que son fruto de los acuerdos de un número no pequeño de grandes organizaciones» (pág. 188).

Y un profesor de la Universidad Comercial de Deusto, José Sorazabal Barrera en su contribución sobre la gestión social dentro de la realidad con-

temporánea, en las págs. 164-190 planteará nada menos que esto como emboadura de su trabajo: «Cuando uno recorre las páginas que nuestros expertos de moral dedican a la virtud de la justicia, por lo menos en un gran número de casos, especialmente de manuales y tratados generales, no puede sustraerse a la impresión de que aquello no responde a las necesidades de nuestra vida social, de que existe un desfase entre, por una parte, la realidad y sus exigencias y, por otra, los intentos y los planteamientos expuestos en los libros». Y a partir de ahí ¡quién ha de criticar a esos manuales sobre el tema de la moral en relación con la justicia!

Finalmente C. J. Stracher, secretario del *Lamdelyk Centrum voor Katholieke Acte*, de Amersfoort (Holanda), en «Aspectos éticos y económicos de las políticas de desarrollo económico» (págs. 191-205), señala en la página 199 que, en relación con el derecho del Estado a nacionalizar (sospecho que en el sentido de estatificar) empresas cuyas actividades están tan estrechamente relacionadas con el bien común que «jamás puede convertirse esto en el objeto principal de una política de desarrollo económico de inspiración cristiana».

Como vemos, es imposible exponer problemas importantes del ámbito de la moral social y económica de modo más polémico e interesante. Pero, en este pequeño muestreo creo que se incita a ampliar la lectura de un número mayor de estos *Anales de Moral Social y Económica*, para observar si esta línea se mantuvo o se alteró. Me refiero, por eso, que el número 2, de 1963, titulado *La Economía y el Hombre*, en los temas de economía comienza con el trabajo del profesor Gutiérrez Mellado, de la Universidad de Madrid, titulado «Intervención del Estado en la vida económica», seguido de otro de Francesco Vito, «La política de planes económicos como instrumento de equilibrio entre el sector industrial y el agrícola», con el que aparece un mensaje conocido debido a frases de «Daphne-Meunier, profesor entonces del Centre des Hautes Études Americains, en París, donde se aportan noticias sobre instrumentos de equilibrio entre la industria y la agricultura, lo que enlaza con la encíclica *Mater et Magistra*. A ello sigue la aportación de ese gran investigador de la Universidad de Deusto, Demetrio Iparraguirre con el trabajo «Demografía y desarrollo». Vuelve el profesor holandés Strener, ahora aportando el trabajo «Algunas observaciones sobre las relaciones entre la estructura económica, el sistema social y el clima cultural». Tras él el profesor Emilio de Figueroa, que fue catedrático de Política Económica de la Universidad de Madrid, firma el artículo «Los desequilibrios sociales en el desarrollo económico español». Y nada menos que a continuación aparece el que me atrevo a calificar como valiosísimo ensayo: el artículo de Carmelo Viñas Mey, entonces catedrático de la Universidad de Madrid, «La estructura dualística de España y sus posibilidades de desarrollo» y que concluye con el artículo del ingeniero Manuel Martín Lobo, «Necesidades y posibilidades de planificación en Andalucía y Extremadura».

Pero este interés continuó al menos hasta el volumen 52, que es el último





que yo he tenido a mi disposición, correspondiente a 1981. Este último bloque se inicia precisamente con trabajos a partir de 1975, o sea en el inicio de la Transición, con el volumen *El reparto de la carga fiscal II*. Recordemos que era el momento en que los proyectos de Fuentes Quintana y Montoro, expuestos también por Villar Mir, en relación con esta cuestión, entraban en debate. Se creaba así una especie de continuidad con la línea de Fuentes Quintana con aportaciones de otros profesores de su escuela. Uno de ellos, el catedrático de Hacienda Leopoldo Gonzalo y González contribuye con el artículo titulado «Naturaleza Jurídico económica de la imposición social» (Págs. 465-477). Obsérvese la actualidad de esta aportación del profesor Leopoldo Gonzalo quien, en las págs. 475 y 477 señala: «en palabras atribuidas al profesor Fuentes Quintana, la idea de *progresividad* impositiva en su sentido más genérico, que ha sido siempre vinculada al carácter redistributivo de los tributos, para expresar el efecto positivo de un sistema tributario en orden a lograr un mayor grado de distribución de la renta y la riqueza de la sociedad. [...] La posibilidad de traslación, más adelante y hacia atrás de las *cuotas de empresa* puede generar otra renta fiscal a favor de los empresarios cuando el efecto neto sobre los salarios (-) y sobre los precios (+) sea mayor que el cargo trasladable. En tal caso, la influencia económica de dichas cuotas supone una redistribución de la renta desde los trabajadores a los empresarios».

Y ello conduce, entre otras aportaciones, a las contenidas el tomo III de la serie *En torno a las manipulaciones del hombre*, con una titulada «Los centros de poder en el mundo actual», que yo dirigí y se presentó en 1978. En él, José B. Terceiro, en la titulada «Los Centros de poder económico en el contexto general del poder» (págs. 77-107), presenta una notable bibliografía y una actualidad no menos notable. Observemos este párrafo de la Pág. 91: «La otra cara de la moneda del continuismo [...] de los grupos de presión, comienza a observarse ya en una modalidad de gran popularidad y de una gran eficacia en lo que se refiere a sus victorias legislativas, que han venido siendo la envidia de otros grupos de presión: me refiero a los movimientos de protección del medio ambiente, que en sus batallas en contra de la polución del agua y del aire se han enfrentado con las economías en la más agria de sus facetas: la atonía y el desempleo [...]el problema, como puede observarse fácilmente entra de lleno en la tan traída y llevada polémica del crecimiento, cuyas repercusiones económico-sociales son de indudable transcendencia».

Naturalmente esto explica la extraordinaria asistencia de ponentes y participantes en las mesas redondas recogidas en el tomo 50, publicado en 1979 de los *Anales de Moral Social y Económica*, titulado «Ecología y medio ambiente».

Había surgido la parte más económica ligada al comienzo de la Transición y con ella el problema del desempleo. Ello explica la existencia del tomo *El paro juvenil*, en *Anales de Moral Social y Económica*, número 51, 1980, donde, por ejemplo, se recoge esta declaración de aquel gran experto en macroeconomía

que fue Rafael de Cossío, discípulo de Manuel de Torres, que señalaba (pág. 24) que «el deterioro del sistema económico español había repercutido en el desempleo del personal con titulación superior y presuperior. Bastaba contemplar las secciones de oferta de trabajo para los titulados superiores en los periódicos españoles. A partir de 1968 nos encontramos con cierta frecuencia ante un hecho insólito: la sugerencia de que se abstuvieran de presentar solicitudes los titulares de determinadas promociones, marcadas por el sello de la algarada, el paro académico y, en consecuencia la falta de preparación» (pág. 24).

Termina esta relación en el tomo 52, correspondiente a 1981, titulado *La presencia de lo católico en la sociedad actual*, donde yo aporté la ponencia (Págs. 43-73) titulada «Presencia de lo católico en la economía» (págs. 57-73). La antecede la aportación de Vintila Horia, «Sobre si es posible y correcto hablar de una cultura catolicosustantiva».

En el volumen 4, de 1963, titulado *Problemas morales de la empresa en relación con el trabajo*, en el artículo «Superación del asalariado», del que era autor el pensador Filoberto del Valle, director entonces de Fomento Social, en la pág. 177 se lee que «el bien común exige, por tanto, –observaba Mgr. Six en una nota redactada para la Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas– que el obrero teme, debido al desarrollo continuo de la civilización y, debido a que la misma en nuestra época eleva continuamente el nivel de bienestar general y de la cultura el nivel de vida ofrecida y, por consiguiente exige continuas elevaciones en la remuneración de su trabajo, éste crea una curva ascendente de ingresos, pero anotaba inmediatamente: y ¡¡Phillips!!». Vemos que con eso se estaba al día en lo que en 1963 se conocía publicado en noviembre de 1958 en *Económica*, Phillips había publicado el famoso artículo donde mostraba esta famosa curva que en su título relacionaba paro y cambios alcistas en los salarios monetarios en el Reino Unido de 1861 a 1957. Esto es, se subrayaba ahí los peligros que podían existir con una mala política salarial.

Este ha sido, pues, un ámbito muy interesante en la elaboración de ideas racionales sobre nuestra política económica, pero ¿fue tal solo el comienzo de su vida? Por eso conviene observar algo más en los números de los *Anales de Moral Social y Económica*. Simplemente voy a transmitir, de varios de ellos, algunas aportaciones que, inmediatamente llaman la atención. Por ejemplo, en el nº 5 de 1964, titulado *La ciencia, la investigación y la técnica en el desarrollo económico y el progreso social*, nos encontramos con el trabajo de Salustiano del Campo, «Condiciones sociales de la investigación, la ciencia y la técnica», que en las págs.47-48 acepta unos puntos de vista que proceden de W. W. Rostow, en *Process of economic growth* (1953): «Para que exista cambio en el sentido deseado debe planearse: 1) La creación de la ciencia fundamental (tanto física como social); 2) La propensión a aplicar la ciencia a fines económicos; 3) La aceptación de innovaciones; 4) La decisión de proseguir la mejora material;



5) Tener en cuenta la propensión al consumo; 6) También tenerla a la propensión a tener hijos.

Y en el artículo del catedrático de Política Económica de la Universidad de Madrid, Emilio de Figueroa, «Problemas sociales y económicos derivados de la Internacionalización» (págs.234-252), en relación con la ciencia existente en Estados Unidos por ejemplo, lo asumido por Samuelson de que la Unión Soviética avanzaba hacia el progreso económico con más velocidad que los Estados Unidos, a causa de su progreso científico, y por lo tanto acabaría superándolo, postura de Samuelson que resultó después muy debatida, pero que demostraba, a través de Figueroa, que se estaba al tanto de esta polémica (págs. 235-239). La conclusión era que «el excepcionalmente alto ritmo de progreso ha pasado a estar acompañado de un también excepcionalmente bajo nivel de vida para los millones de rusos que trabajan en las fábricas y granjas rurales». Figueroa, pues en 1956 cuando parecía que la economía soviética avanzaba por lo dicho en la tesis de Samuelson, exponía así una puntualización. Señalaba adicionalmente que debía destacarse que el consumo de los norteamericanos absorbía las 2/3 partes de la producción total de los Estados Unidos, por lo que resultaba evidente que en un país libre, para los avances industriales normales había tendencia hacia determinados sectores como consecuencia de la demanda y ello tendría también enlaces con el conjunto del progreso económico. En esta misma revista, en 1965, en el nº 10, bajo el título de *Problemas morales de la empresa en relación con la Sociedad*, se encuentra con que inmediatamente destaca el artículo de Achille Dauphin-Meunier, «Algunos caracteres de la empresa en la sociedad industrial contemporánea» (págs. 227-242), donde nos encontramos, en la pág. 230 que «a veces [...] el Estado con la esperanza de realizar mejor su programa de inversiones con el consumo del ahorro privado, pone en manos de los parlamentarios condiciones singularmente favorables para impulsar las acciones industriales que poseen (Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña), o tiene que realizar empréstitos para su garantía (URSS)», y ello también se observa cuando contemplamos lo ocurrido en España gracias a los datos del Instituto Nacional de Estadística en 1965.

Me llamó la atención que en el nº 18 de *Anales de Morral Social y Económica*, de 1968, en el artículo de Rodolfo Argenteria, «Derecho y obligación de las personas y grupos a elaborar y realizar el desarrollo económico» (págs.157-191) porque recoge en la página 170 una frase del profesor Castañeda –no cita el lugar donde se encontraba–, con un contexto que se refiere al I Plan de Desarrollo español, y el texto expuesto por Argenteria –entonces Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales– era: «conviene aclarar que cuando se habla de planificar no quiere decir colectivizar la economía, con lo cual se dañaría el concepto de libertad como bien básico del desarrollo. Castañeda afirma que la planificación determina qué se ha de producir, cuanto se ha de inventar, qué se ha de consumir, pero no resuelve quién ha de hacerlo;





Biblioteca del Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos

y el Estado puede dejar a los particulares en libertad de realizar, limitándose a completar con su actuación lo que éstos no lleven a cabo», agregando a continuación la traslación de esta especie de adhesión al I Plan de Desarrollo Económico y Social de España, justificando su postura al indicar que en ese Plan se afirmaba «que la planificación indicativa para la iniciativa privada y obligatoria para la actividad pública, no se hace si no se insertaba en la libertad que puede ser admitida como parte de los sistemas económicos en vigor».

En el nº 19, correspondiente a 1968 titulado *La persona humana en la sociedad contemporánea. Personalización y socialización*, se destaca el artículo de Edmon Blanc, vinculado a *Economie et Humanisme*, en su artículo «La soberanía nacional y la solidaridad individual»\_(págs.121-145) donde se destaca, en estos párrafos de las págs. 128-129, que hay que tener en cuenta el dato de que «África Occidental Francesa y África Ecuatorial Francesa, accedieron a la independencia en malas condiciones porque sus límites no se debían a la historia, “sino simplemente a divisiones administrativas coloniales bastante arbitrarias...”. Se ignoraba que con el ambiente nacional auténtico los gastos públicos nacionales no son despreciables. Y sin embargo, esta concepción no será cuando los gastos constituyen aspectos relacionados con decisiones arbitrarias, con lo que se frena un verdadero desarrollo económico al conjuntarse con un mensaje social que deja de ser el adecuado».

Una excelente economista española que no debe ser olvidada, M<sup>a</sup> Luisa





Ardura Calleja, en el tomo 27 de los *Anales de Moral Social y Económica*, correspondientes a 1971, en su artículo en el volumen *Lo que progresa y mejora la industria en España*, titulado «Base estadística ya conocida: examen crítico y enseñanzas obtenidas» (págs. 3-45) introduce esta afirmación rotunda y adecuada (pág. 13): «En lo que a nuestro país se refiere, es evidente que si llega a efectuarse nuestro ingreso en el Mercado Común ha de modificarse el concepto, la calificación, que hoy damos a la comprensión de la empresa industrial». Y debo agregar que ese número de esta revista lo considero especialmente valioso y que merece ser tenido permanentemente en cuenta, porque además recibía la inspiración de un gran economista, Alfredo Santos Blanco, situado en la Secretaria General Técnica del Ministerio de Trabajo, a cuyo frente entonces se encontraba Francisco Norte, y donde se agrupaban varios economistas buenos investigadores de la economía española, como la citada M<sup>a</sup> Luisa Ardura o Alfredo Cerrolaza. El punto de vista esencial de ese equipo, que se trasladaba a sus aportaciones a *Anales de Moral Social y Económica* era fundamental por los trabajos que presentaba en relación con la financiación del entonces llamado Mutualismo Laboral en el año 1958, y sobre lo que sucedía, según su tamaño, en las pequeñas, medianas o grandes empresas, con problemas específicos en cada grupo. Se conseguía así la posibilidad de elaborar muestras estadísticas que resultaban obligadas para indagar la realidad social española.

Concretamente Alfredo Cerrolaza, Alfredo Santos Blanco, y yo, planteamos el problema de las dimensiones que debería tener la planta industrial y de los servicios en nuestro país. Se tuvo especialmente en cuenta el trabajo de Jurg Niehans, «And index of the size of industrial establishmet» publicado en *International Economic Papers*, n<sup>o</sup> 8, 1958. El debate a partir del análisis de las posibilidades derivadas de esta aportación, se pasó a puntualizar gracias a los trabajos incluidos en *estos Anales de Moral Social y Económica*, porque se consideró que en el estado existente entonces de la investigación, tenía que aceptarse el criterio de que el tamaño de los establecimientos industriales podría medirse satisfactoriamente a través del número de sus trabajadores, y por eso, con esa base, el empleo de los índices de concentración de Gini, las curvas de Lorenz y los índices de Niehans pasaron a ser la base de debates precisamente en este centro del Valle de los Caídos, donde tuvo inicio para su difusión posterior. El profesor Ramón Tamames la hizo en *Informacion Comercial Española*, en febrero de 1961 con trabajos adicionales de Ramón Trías Fargas y de Fabián Estape.

Por todo eso, después de una serie de conversaciones mantenidas con Dom Luis María de Logendio, Abad Mitrado en Santa Cruz del Valle de los Caídos, se decidió efectuar diez años después de aquel impacto inicial, una especie de repaso general y de puesta al día, del *estado de la cuestión*. Se pasó a plantear la prioridad del trabajo en el Centro de Estudios Sociales de la Abadía desde 1970 a 1972, pero en 1971 se decidió publicar la primera exposición de este

esfuerzo en un volumen donde además de personas ya citadas, se encontraba la aportación de Rafael de Cossio y Cosío, titulada «Problemas de la pequeña y media industria en relación con los planes de Desarrollo», y donde en la pág. 65 se lee, y el dato merece la pena destacarse: «hoy en día está en pleno vigor el acuerdo preferencial con la Comunidad Económica Europea [...] (lo cual) nos presenta con todo vigor la internacionalización [...] (lo que obliga) a llevar a cabo una reestructuración industrial que está exigida [...] por las exigencias de los distintos mercados internacionales».

Por su parte Ramón Trías Fargas, en «Los problemas de la financiación de la pequeña y mediana empresa», continúa la ampliación de esto iniciado en el Valle de los Caídos con otras notables aportaciones, referidas, en parte, con la orientación que el Banco de España debía dar a su financiación. Y tampoco se puede olvidar lo que el gran maestro de economía española, Román Perpiñá y Grau desarrolló esto en su artículo «Problemática económico-espacial de la mediana y pequeña industria», donde por cierto indicaba en la página 113 que «la decapitación de los estudios oficiales de Comercio fue un error. Las pruebas son las numerosas escuelas de formación empresarial por valiosas iniciativas privadas» como consecuencia de la dimensión empresarial española. Y tampoco se puede olvidar el trabajo de Cesar Albiñana, «Los problemas fiscales de la pequeña y mediana industria» o el de Alfredo Cerrolaza Asenjo en «Problemas laborales de la pequeña y mediana industria», relación que no concluye ahí pero que se señala para indicar lo que se había iniciado, en 1973 en los *Anales de Moral Social y Económica*, titulado «Perspectiva cristiana sobre los problemas sociales del Mercado Comun Europeo».

Y pasando a otra cuestión, es obligado destacar que en el volumen 25 de los *Anales de Moral Social Y Económica*, Carlos Soria O.P., en la «Fe y el compromiso social del cristiano», en las páginas 143-144 se lee que «el problema más importante que plantea ortopraxis social e histórica es, sin embargo, el de no realización práctica a través de la negociación, de las ideologías, de los sistemas, de las técnicas y de las opciones sociopolíticas [...] (porque) parece todavía largo el camino que habrá que recorrer para llegar a una síntesis suficientemente convincente desde el punto de vista teológico, aunque ya se pueden encontrar estimables elementos que su incorporación, sin duda a esa síntesis futura» será capaz de generar de modo aceptable, teniendo en cuenta «que grandes corrientes se están interesando por esta problemática: la corriente europea de la Teología Política y la Teología latinoamericana de la liberación», que se encontraba basada en Gustavo Gutiérrez, en el libro de Assmun, *Teología desde la praxis de liberación* (Salamanca 1973) y en el trabajo de Juan Carlos Sacannon, *Teología y Política en Fe cristiana y cambio social en Latinoamérica*.

Esto se señala para indicar la apertura intelectual que existía en la Abadía del Valle de los Caídos, donde todo esto, desde la referida cuestión de la dimensión



de la empresa, hasta la teología de la liberación se debatía y comentaba, y con referencias a sus consecuencias socioeconómicas, que resultaban especialmente valiosas. El volumen 37, de 1975, se titulaba *El reparto de la carga fiscal*. En ese volumen el profesor Victorio Valle llama la atención sobre el problema de la crisis en España a causa del dato de la concentración de la renta que se ofrecía en los años 60 en países europeos, y que se mostraba con un dato preocupante para España, que se adjunta:

<u>PAIS</u>	<u>CARGA FISCAL</u>
Francia, 1962 . . . . .	0,50
Finlandia, 1962 . . . . .	0,46
Alemania, 1964 . . . . .	0,45
Holanda, 1962 . . . . .	0,43
Suecia, 1963 . . . . .	0,40
Inglaterra, 1964 . . . . .	0,39
Dinamarca, 1963 . . . . .	0,38
España, 1965 . . . . .	0,70

Sabido es que este índice de Gini señala en 0,0 la equidistribución de la renta y 1 que ésta en una sola mano. Estos datos se ofrecían, como base para la política económica en este trabajo de Vitorio Valle.

Y también estas cuestiones las planteaba el profesor Lagares Calvo, quien con su maestría habitual, en el artículo sobre la carga tributaria (págs. 121-171), señalará en la página 131 que en 1965 se encontraba la distribución de la renta con datos completísimos gracias a la colaboración de Ángel y Julio Alcaide.

Y en este conjunto también es especialmente valiosa, y por ello no puede dejarse a un lado, la efectuada en el Valle de los Caídos por el profesor Santiago Roldán López, futuro ministro socialista, donde expone varios puntos de vista muy interesantes que podemos leer en el volumen citado en la página 253 sobre el mercado de capitales, y además sobre las concentraciones de recursos en relación con la obligada política fiscal, que debería constituir el elemento fundamental para ordenar toda la política financiera, en la que incluso incluía lo derivado del funcionamiento de las Bolsas españolas «en los últimos lustros».

Cuestiones todas estas que enlazan con lo planteado en otro tomo, el 52 de 1981, de los *Anales de Moral Social y Económica*, titulado *La presencia de lo católico en el mundo actual*, donde el cardenal y académico Marcelo González Martín, señala en su espléndido trabajo «Presencia de la religión y de la Iglesia en la ciudad» (pags. 209-292), que era posible efectuar algunos pronósticos sobre lo que iba a acontecer: «El modelo de familia patrimonial, propio de sociedades preindustriales [...] desaparecerá en manos del modelo de *familia unifamiliar* o *nuclear*. La diferenciación socio-funcional de la sociedad urbana, en ella desaparecerá. El trabajo de la mujer fuera de casa exigirá nuevos estilos



de convivencia en la pareja. La tasa de natalidad descenderá [...] las tensiones sociales dentro del pluralismo encuadrado en un marco político-jurídico típico de un Estado de Derecho, superando su tendencia a la lucha, por el *pacto*, o el *compromiso*, o el *consenso*». Y a partir de ahí nos señala el Cardenal Marcelo González Martín mucho de lo que se contempla en estos momentos para que funcione adecuadamente la reacción de la Iglesia ante una nueva sociedad.

Confieso que me impresionó la aportación del profesor Salvador Claramunt en su documentadísimo análisis «La acción social de la Orden Benedictina. XV centenario del nacimiento de San Benito». En la página 39 el profesor Salvador Claramunt señala que «hasta ahora hemos expuesto aspectos del todo fundamentales sobre la actuación benéfica de la Orden benedictina, pero como toda institución regentada por hermanos, no pudo librarse de las miserias y ambiciones propias de la especie». En su aportación señala en España casos, en este sentido, de descalificaciones y de búsqueda de diferencias de unos monasterios con otros. Ofrece varios ejemplos, y entre ellos, que «algunas veces el acaparamiento de productos agrícolas por parte de los monasterios, aumentó la especulación y creó muchas más dificultades coyunturales en determinadas áreas, aunque mucho acaparamiento se hiciera con la buena intención de distribuirlo a los pobres durante épocas de carestía y de ese modo que repercutiera de nuevo en la población local» (pág.44).

Todo lo anterior no es más que un planteamiento parcial referido casi exclusivamente a la economía y donde me he reducido a exponer únicamente una muestra, no el inventario total de aportaciones. Y algo tan importante, ¿no merecerá la pena de volver a ser examinado, y tras la nueva muestra, seguro que forzosamente ensalzado?

En ese Centro se efectuó una amplia convocatoria de distinguidas personalidades intelectuales que sabían que podían hablar, debatir, y escribir con total libertad. ¿No merece la pena, a través precisamente de nuevos exámenes de estas aportaciones, revisar las reacciones que han existido sobre el papel que había desarrollado, y que a mi juicio, debería continuar desarrollando el Centro de Estudios Sociales de la Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos? Desde el punto de vista intelectual, y dada la significación que siempre ha tenido la iglesia católica en España, desde multitud de aspectos, abandonar lo tan interesantemente iniciado, tiene que considerarse forzosamente como lamentable. ■



# ENTREVISTA FRUSTRADA SOBRE EL VALLE DE LOS CAÍDOS

L. FERNANDO DE LA SOTA

**I**nvitado por la cadena de televisión «la sexta» a un programa sobre el Valle de los Caídos, tras no llegar a un acuerdo con el realizador por no ser en directo y porque mi intervención, muy reducida en el tiempo, no sería más que una síntesis de mi conversación grabada, sobre una serie de preguntas, decidí declinar la invitación, aunque confieso que con sentimiento, porque me apetecía la posibilidad de que en ese programa se oyera una opinión distinta y, seguramente la única.

Y he pensado que merecería la pena el reflejar aquí las respuestas que tenía previstas, a las preguntas que me habían anunciado.

*Qué opina Vd. sobre la situación actual del Valle de los Caídos*

Siempre que tengo que hablar o que me preguntan algo sobre el Valle de los Caídos, y si no le importa, me gusta decir unas breves palabras para presentarme y para centrar el tema. Porque aunque el Valle es un cuerpo único, creo que hay que contemplarlo en sus tres aspectos y en sus tres diferentes perspectivas: La monumental, la religiosa y la política.

*En la monumental*, ya es conocido que está ubicado en un paraje privilegiado de nuestra sierra madrileña, presidido por su gigantesca cruz con sus notables esculturas de Ávalos, en un conjunto austero, pero de singular belleza.

*En la religiosa*, con una Comunidad benedictina, que junto a otras actividades, diariamente reza por los muertos allí enterrados. Por todos los muertos, sin distinción de ideologías ni de colores. Y que, como en todos los monasterios del mundo, creyentes y no creyentes coinciden en que allí se disfruta de silencio, paz y serenidad.

*Y en la política*, que fue construido tras una sangrienta guerra civil por lo vencedores, como homenaje y recuerdo a los caídos en la contienda. Cosa que también hacen, o tienen, casi todos los países del mundo, pero en este caso, con una particularidad que lo hacen único: Y es que allí descansan los restos de miles de combatientes de ambos bandos. Pero no solo de combatientes, sino también de víctimas, es decir de personas que perdieron la vida por violencia, tanto en la zona republicana como en la nacional.

Y nuestra Hermandad, que ya es muy antigua, se fundó hace más de cuaren-



ta años, lo hizo con el deseo y el espíritu –como consta en nuestros Estatutos y en todas nuestras actividades, conferencias, coloquios publicaciones, etc.–, de intentar que el Valle de los Caídos fuera, sobre todo, un lugar de paz y de reflexión, un lugar de reconciliación nacional y de concordia para que en España no se volviera a derramar sangre en discordias civiles.

### *¿Qué opina sobre la exhumación de Franco*

Pues que, a mi juicio, que este episodio se ha montado, sobre dos hechos que no son ciertos, sobre una doble ilegalidad jurídica, y dando lugar a una gran duda.

Me explico. El primer hecho incierto: el gobierno se ha amparado, ratificado después por unos jueces del Supremo, en que la exhumación era una urgente necesidad. Cosa que no es verdad. Y buena prueba de ello es que, desde 1978, hemos tenido varios gobiernos de diferentes ideologías, incluido el partido socialista que ha estado más de quince años en el poder, y ninguno hasta hace poco había advertido que los españoles tuviéramos esa urgente necesidad de que Franco estuviera en un sitio o en otro,

La doble ilegalidad y posible profanación por un lado al ignorar el derecho de la familia a negarse a la misma, y por otro, también ignorando, el Acuerdo del Reino de España con la Santa Sede, del año 1978, que hacen inviolables los templos. Y que conste, que a mí, igual me parecería mal, si esto hubiera ocurrido en una mezquita o en una sinagoga. Y lo tercero, que ha conseguido levantar una gran duda, porque tanto el gobierno como el Supremo, han dicho que la exhumación había sido autorizada por la Iglesia. Y eso es falso de toda falsedad. Todo lo contrario. Desde el primer momento la Iglesia, por quien tenía esa facultad para ello, negó esa autorización. Por tanto una de dos, o alguien ha mentado, o si ha existido alguna autorización, que se haga pública, para que los españoles sepamos quién la ha firmado y en nombre de quién. Por lo que todo esto huele a chapuza compartida.



### *¿Cree necesaria otras exhumaciones?*

Yo creo que a los muertos hay que dejarlos en paz. Sean de quien sean y estén donde estén. Me parece que hay una manía enfermiza de buscar y remover cadáveres

Alabé en su momento la decisión de la familia Lorca que se negó a nuevas prospecciones para desenterrarle y que dijo que era mejor recordar su obra como poeta.

Y le pongo un par de ejemplos de lo que digo.

¿Cree Vd que los franceses agobiados hoy por tantos problemas, estarían

dispuestos a desenterrar a estas alturas a Napoleón al que unos consideran un héroe y otros un abominable dictador?

¿O que en el cercano Monasterio de El Escorial, erigido por Felipe II –por cierto allí enterrado–, alguien intentara que en el Panteón de Reyes se seleccionara a su juicio a los monarcas buenos, a los regulares y a los malos, para exhumar a estos últimos?

¡Con la cantidad de cosas que esperamos de nuestros dirigentes, para que mejoren nuestra calidad de vida, física, moral e intelectual!

Otra cosa diferente es ese deseo, a mi juicio muy tardío, de unas pocas familias que quieren intentar recobrar lo que quede de sus familiares para enterrarlos en otro sitio.

Según mis noticias, la Iglesia no se opone, pero parece que técnicamente es muy difícil por no decir imposible, ya que los forenses advierten de la dificultad de identificar unos restos de otros, ya que han pasado casi ochenta años, además de que las familias de los otros enterados junto a ellos no quieren que se remuevan esos restos.

Y, digo yo, si esa petición o deseo es porque no quieren que sus familiares reposen junto a otros de diferente ideología o bando, ¿qué habría que hacer en los miles de cementerios de ciudades o pueblos, en donde reposan, nicho con nicho, los unos y los otros según hayan ido falleciendo sin que nadie proteste por ello...

*¿Qué le parecería la transformación del Valle en un museo?*

Pues me hace Vd. una pregunta de respuesta obvia.

Si yo fuera director, no sé, por ejemplo director de un museo grande o pequeño, el de Sorolla por ejemplo, y me preguntara que me parecía el proyecto de sacar todos los cuadros para convertir el local en unas tiendas de subvenir, ¿cuál podría ser mi contestación?

Pues yo, que estoy aquí en representación de la Hermandad de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, mi respuesta no pude ser otra que mal.

Ya sé que han ido circulando distintas propuestas sobre el futuro del Valle. Las más radicales, que hay que dinamitarlo con todo lo que tiene dentro. Otras, más moderadas, la de suprimir cualquier signo religioso o que pueda recordar el régimen anterior.

Pero eso significaría que ya no sería el Valle de los Caídos sino otra cosa distinta.

Y creo que eso levantaría muchas protestas, entre ellas naturalmente la de la Iglesia. Aunque la Iglesia española ya sabe de esas cosas, porque ya sufrió algo parecido hace muchos años, cuando la desamortización de Mendizabal, y, en los años de la guerra civil, todos los templos en la zona republicana, fueron desmantelados y convertidos en almacenes o garajes, si no quemados. Y menos

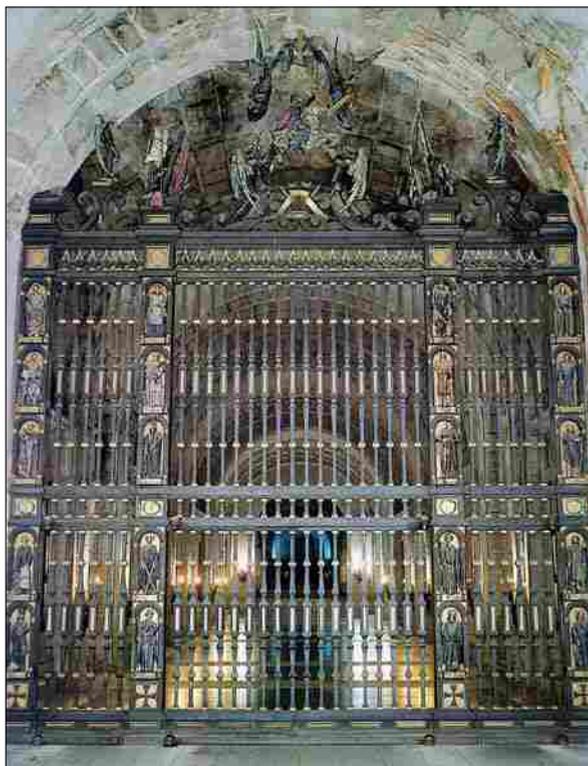


mal que en este caso, los monjes se podrían ir tranquilamente, lo que no pudieron hacer entonces los pocos que sobrevivieron.

Nosotros nos opondremos a todo lo que signifique volver a abrir heridas ya casi cerradas y a alimentar odios que vuelvan a enfrentar a los españoles volviendo a las andadas.

*Cree que los benedictinos deben abandonar el Valle*

Pues no. Me parecería un error. Primero, porque creo que lo están haciendo de manera ejemplar desde hace ochenta años, y segundo por todo lo que he dicho antes, y, además, porque si es de manera forzada, se podría interpretar que es una venganza por haberse enfrentado al gobierno con el tema de Franco; y si fuera por orden de la jerarquía eclesiástica, casi peor, porque quedaría demostrada la falta de firmeza y la sumisión de la actual Iglesia española a las presiones externas.



Reja de hierro forjado de acceso a la nave central de la basílica del Valle de los Caídos obra del escultor cerrajero José Espinós Alonso

189



*¿Qué opina sobre la Memoria Histórica?*

Que aparte de lo que siempre dicen los que saben de estos temas, que no existe la memoria Histórica, porque la memoria siempre es individual, que cuando en su día se juzgue con objetividad esta época, alguien se dará cuenta del error y la contradicción de la izquierda española.

Durante décadas, ha estado clamando, en muchos casos con razón, porque en el anterior régimen no se habían respetado sus señas de identidad y les habían privado de exponer sus recuerdos.

Pero reconociendo esto, resulta que en cuanto ha podido, ha borrado todas las del bando contrario. Estatuas, monolitos, lápidas, nombres de calles, etc. Eso sí,

en nombre de la democracia y de la famosa memoria histórica. En definitiva, haciendo, lo mismo que han estado criticando a los otros.

En cualquier caso, espero que esté Vd. conmigo en que la prohibición o destrucción de esas señales de identidad, las haga quien las haga, son siempre un desastre cultural y una pérdida irreparable, porque impiden a las generaciones venideras conocer su auténtica Historia con sus luces y sombras.

Si todos los pueblos hubieran hecho lo mismo, en Roma, en Grecia, o en la misma Rusia, habría desaparecido casi toda la historia de nuestra civilización de siglos.

Esas barbaridades solo las cometen los talibanes, los yihadistas o los incultos.

### *Qué opina sobre un traslado de Primo de Rivera*

Pues que no se entendería mucho, porque José Antonio ha sido una víctima. Fue fusilado por sus ideas en el año 36. Por tanto no fue combatiente, ni tuvo nada que ver con lo que pudo haber ocurrido en los frentes de batalla o en la posguerra.

Si es por su ubicación en sitio preferente, hay que situarse como en todos los hechos históricos en la época en que se producen, si no, no se entiende nada.

El cuerpo de José Antonio, tras ser fusilado, fue enterrado en una fosa común, entre otros. Al terminar la guerra se trasladaron sus restos al Monasterio de El Escorial. Y al inaugurarse el Valle de los Caídos, fue enterrado allí.

Pero es que José Antonio, en aquellos años, era la figura política que suscitaba más respeto y popularidad en la mayoría de los españoles, y, por supuesto, más que cualquier otro de los allí enterrados. Por tanto, no puede extrañar que le ubicaran en un lugar preferente, aunque es de destacar la sobriedad del enterramiento. Una escueta losa en el suelo con solo un nombre. ■



# LA NEUTRALIZACIÓN DE LA CULTURA

DALMACIO NEGRO\*

**L**os europeos han intentado desde el siglo XVI acabar con los conflictos, sobre todo con los conflictos internos. Para ello inventaron el Estado, que, como soberano en el sentido moderno de la soberanía, es por definición la antítesis de la guerra civil, cuyas causas despolitiza sometiéndolas al campo de la soberanía, la esencia o alma del Estado. De ahí que donde exista un Estado en forma, capaz de despolitizar el conflicto, no puede haber guerra civil. Si hay guerra civil, como –hasta cierto punto– en España en el siglo XIX y luego en el siglo XX, es que, o no existe el Estado, en el caso del siglo XIX, o hay un grave déficit de Estado, en el de la España del siglo XX, en el que la estatalidad fue incapaz de despolitizar y neutralizar las causas del conflicto; aunque es de advertir en relación con este ejemplo, que, en cambio, la España moderna se libró de guerras civiles, lo que es muy importante para entender tanto su encumbramiento como su decadencia. Y, según se ha repetido hasta la saciedad, las guerras civiles europeas de 1914-18 y 1939-45 y la general inestabilidad europea del siglo XX, han sido posibles por la inexistencia de un poder superior, soberano, capaz de despolitizar y neutralizar el conflicto.

En efecto, el Estado se inventó como una instancia neutral por encima de las banderías, científica, capaz de arbitrar las disputas, para acabar con la guerra civil por causas religiosas; por ello el Estado es, en su origen y en su esencia, neutral. Este espíritu originario, pues aunque formalmente sea una máquina el Estado tiene un espíritu, se afirmó cuando, como ha mostrado Carl Schmitt, se puso la metafísica –la metafísica política– vinculada a la ciencia como campo neutral de referencia; pero la metafísica devino inesperadamente en campo conflictivo (siglo XVII) y el Estado, cuyo espíritu se nutre materialmente si está vivo, de la cultura del momento histórico, hubo de neutralizar las disputas por esta causa, garantizando la libertad de conciencia, siendo la moral humanitaria del siglo XVIII el siguiente campo neutral del que se nutrió la neutralidad estatal. Mas, las disputas versaron entonces sobre la moral y también hubo de absorberla el Estado para despolitizarla neutralizándola, dejando el campo libre a la economía según la imagen del Estado de Derecho. Pero en el siglo XIX, la amenaza de guerra civil vino de la economía y el Estado la despolitizó interviniéndola para

191



---

\* DALMACIO NEGRO es catedrático y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

garantizar su neutralidad. Relativamente neutralizada la economía, se puso la esperanza de neutralidad en la técnica, en sí misma, por definición neutral. Sin embargo, esta última devino el campo conflictivo por excelencia en la figura del industrialismo –combinación de la economía y la técnica– y en el siglo XX el Estado hubo de despolitizarla y neutralizarla de una u otra manera. Neutralizada la técnica por el Estado neutral y agnóstico, despolitizador y neutralizador sucesivamente de la religión, la metafísica, la moral, la economía, la técnica, como ya desde en el siglo XX las disputas –ideológicas– se centraron directamente en la visión de la cultura, se dispuso a despolitizar y neutralizar la estética, de modo que con ella bajo la égida del Estado, que de una forma u otra y en distintos momentos ha absorbido la conflictividad de los demás ámbitos de la cultura; así se puede decir que, finalmente, el Estado, despolitizador, neutralizador e interventor en todos los campos de la cultura, ha despolitizado, neutralizado y declarado neutral la cultura misma.



Alegoría a la neutralización de la cultura



Ahora bien, despolitizados y neutralizados todos los campos vivos de la cultura, el Estado, que ha absorbido en gran parte la cultura, ya no tiene otros que justifiquen su capacidad despolitizadora y neutralizadora, al mismo tiempo que reduce su antítesis, la Sociedad, de la que, según su concepto, extrae sus energías y vitalidad, a una especie de entelequia sin vida propia. Y así, en correspondencia con el modo de pensamiento de la época, el Estado es a pesar de las apariencias un Estado débil, incapaz de ninguna decisión, ni siquiera frente al exterior. Pero es en el campo de las relaciones interestatales, en el que los apolíticos Estados europeos pugnan ilusoriamente por imponer la despolitización y la neutralidad conforme a su propia constitución, donde se manifiesta la vitalidad política. ■

# LA CARIDAD COMO AMISTAD DIVINA SEGÚN SANTO TOMÁS

MARIO CAPONNETTO\*

## 1. Introducción

**L**a virtud teologal de la caridad ocupa un lugar privilegiado en la vasta obra del Aquinate. Esto se advierte especialmente en el contenido temático y en el *ordo disciplinae* de su obra *Summa Theologiae*, la obra de su madurez intelectual la que, si bien no contiene ni la totalidad de su doctrina ni la mayor extensión de muchos de sus temas (lo que sí se contiene en el resto de sus obras), si expresa la síntesis orgánica, sistemática y madura de su labor teológica.

En esta obra, el estudio de las virtudes teologales –y de la caridad como la principal de ellas–, ocupa las primeras cuarenta y seis cuestiones de la *Secunda secundae* y viene a continuación del estudio de la gracia que da cierre a la *Prima secundae*. Hacia el final del Tratado de la Gracia, Santo Tomás distingue la gracia de las virtudes pero establece una cierta ordenación entre la una y las otras:

Así como la luz natural de la razón es algo distinto de las virtudes adquiridas, las que existen en orden a esa misma luz natural, así también la misma luz de la gracia, que es una participación de la naturaleza divina, es algo distinto de las virtudes infusas, que se derivan de esa luz de la gracia y a ella se ordenan [...] En efecto, así como las virtudes adquiridas perfeccionan al hombre para que ande en consonancia con la luz natural de la razón, así las virtudes infusas lo perfeccionan para que marche en congruencia con la luz de la gracia<sup>1</sup>.

En otra de sus obras, la *Quaestio disputata de caritate* (que integra el conjun-

193



---

\* MARIO CAPONNETTO es doctor en Medicina y en Filosofía, profesor facultad Ciencias Médicas en Buenos Aires. Director de la Escuela de Formación Tomista de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (sección argentina). Conferencia pronunciada en el Instituto Mater Dei, Casa Nuestra Señora de Guadalupe, en la festividad de Santo Tomás de Aquino, el 28 de enero de 2020

<sup>1</sup> *Summa Theologiae* I-IIae, q 11<sup>o</sup>, a 3, *corpus*: «Sicut igitur lumen naturale rationis est aliquid praeter virtutes acquisitas, quae dicuntur in ordine ad ipsum lumen naturale; ita etiam ipsum lumen gratiae, quod est participatio divinae naturae, est aliquid praeter virtutes infusas, quae a lumine illo derivantur, et ad illud lumen ordinantur. Unde et apostolus dicit, ad Ephes. V, eratis aliquando tenebrae, nunc autem lux in domino, ut filii lucis ambulate. Sicut enim virtutes acquisitae perficiunt hominem ad ambulandum congruenter lumini naturali rationis; ita virtutes infusae perficiunt hominem ad ambulandum congruenter lumini gratiae».

to de cuestiones sobre las virtudes) es aún más explícita esta continuación de la gracia con las virtudes teologales y especialmente con la caridad:

La gracia nos une a Dios por modo de asimilación pero se requiere que nos unamos a Él por la operación del intelecto y del afecto lo que se hace por la caridad<sup>2</sup>.

Es decir que si la caridad nos une a Dios por medio de las operaciones, de modo similar la gracia nos une a Él por asimilación o participación en su misma naturaleza.

Por otra parte, toda la teología moral tomista se desarrolla en el horizonte de la bienaventuranza como el fin último del hombre y tiene su centro en el estudio de la caridad –extensión de la gracia como ya vimos–; ahora bien, el objeto de la bienaventuranza es el bien divino que es también el objeto propio de la virtud de la caridad. De este modo podemos decir que la caridad, centro de la vida moral del cristiano, aparece como una clave que articula toda la extensa segunda parte de la *Suma* (que es la que trata acerca de la moral, precisamente) uniendo como vimos su dos partes: la *prima secundae* y la *secunda secundae*.

Además se ha señalado la caridad como un nexo que vincula toda la segunda parte con la primera y la tercera. En efecto, si en la primera parte Dios aparece como amor que comunica al hombre su ser de criatura y su condición de hijo, y ése es el motivo para que el hombre ame a Dios como creador y Padre, en la tercera parte se nos muestra la encarnación del Verbo como la suprema comunicación y unión de Dios con su criatura: la obra de la Redención procede de la caridad: *passio Christi ex caritate*.

En síntesis: la caridad aparece no sólo como uno de los temas de la *Suma* sino como el tema que articula y da cohesión a todo el magnífico edificio de esta obra insuperable<sup>3</sup>.

Pero el tema de la caridad presenta importantes desarrollos en otras obras del Aquinate. Son de gran importancia los pasajes dedicados a ella en el *Comentario de las Sentencias* de Pedro Lombardo donde, además, encontramos textos de gran profundidad acerca del amor. Lo mismo puede decirse de su obra la *Suma Contra Gentiles*; respecto de esta obra es de destacar el notable trabajo realizado por Julio Raúl Méndez en su libro *El amor como fundamento de la participación metafísica: hermenéutica de la Suma contra Gentiles*, en el que el autor, como lo indica el título, ofrece una lectura de dicha obra desde la perspectiva del amor como fundamento último de la doctrina tomista de la



<sup>2</sup> *Quaestiones disputatae de virtutibus*, q 2 (*De caritate*), a 2, ad 7: [...] *gratia coniungit nos Deo per modum assimilationis; sed requiritur quod uniamur ei per operationem intellectus et affectus, quod fit per caritatem*.

<sup>3</sup> Cf. LAGO ALBO, OP, LUÍS: «Introducción al Tratado de la Caridad», en SANTO TOMÁS DE AQUINO: *Suma de Teología*, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1990, páginas 201-211.

participación<sup>4</sup>. También deben citarse el *Comentario de la Ética* de Aristóteles, sobre todo lo concerniente a la amistad; el *Comentario de Sobre los nombres divinos*, de Dionisio, autor de gran influencia en la doctrina tomista sobre el amor; igualmente importantes son los aportes al tema de la caridad que pueden hallarse en los Comentarios de los Evangelios de San Juan, de San Mateo y de las Epístolas de San Pablo.

Ante tan extenso desarrollo nos vemos obligados, en esta ocasión, a seleccionar uno solo de los múltiples tópicos que ofrece el tema de la caridad en la obra del Doctor Angélico, y nos ha parecido pertinente centrar nuestro estudio en lo que consideramos lo más original del pensamiento tomista, a saber, la caridad vista en la perspectiva de la noción de amistad (tal como esta noción se encuentra expuesta en Aristóteles), esto es, la caridad como amistad divina. De ello nos ocuparemos en lo que sigue.

## 2. El amor de amistad y la virtud teologal de la caridad

La idea central de la caridad entendida como amistad entre Dios y el hombre puede resumirse en los siguientes términos: el amor es el primero de nuestros afectos, es la raíz y regla de todas nuestras acciones; la amistad es la forma más elevada de amor y la caridad es una forma de amistad del hombre con Dios y de Dios con el hombre.

En tanto amistad del hombre con Dios, la caridad es expresión de la unión afectiva del hombre con su Creador y Redentor; es, asimismo, el fin de la vida espiritual ya que todas las acciones y afecciones humanas tienen por finalidad la dilección divina<sup>5</sup>. Como virtud que nos une afectivamente a Dios, regla primera de moralidad y fin último de la vida humana, transformándonos de alguna manera en Él, ella es la raíz, madre y forma de todas las virtudes, sin la cual ninguna es verdaderamente virtud y gracias a la cual lo son todas las demás virtudes<sup>6</sup>.

Veamos esto más de cerca a través de algunos textos del Aquinate. El *Tratado de la Caridad de la Suma de Teología* se inicia, justamente, con la consideración de la caridad como amistad: si la caridad es amistad. Leemos:

Según el Filósofo en el Libro VIII de la *Ética* (c 2, 1155 b 31), no cualquier amor tiene razón de amistad sino el amor que se acompaña de benevolencia; es decir, cuando amamos a alguien de tal manera que queremos el bien para él. Pero si no queremos el bien para las cosas amadas sino que apetece el bien de ellas para nosotros, como si dijéramos que amamos el vino, o el caballo, o cosas semejantes, no hay amor de amistad sino de determinada concupiscencia.

<sup>4</sup> Cf. MÉNDEZ, JULIO RAÚL: *El amor como fundamento de la participación metafísica: una hermenéutica de la Suma contra gentiles*. Buenos Aires, 1990.

<sup>5</sup> Cf. *Summa Theologiae* II-IIae, q 27, a 6; *De perfectione spiritualis vitae*,

<sup>6</sup> Cf. *Summa Theologiae* II-IIae, q 23, aa 7 y 8.



En efecto, es ridículo decir que uno tenga amistad con el vino o con el caballo. Pero ni siquiera la benevolencia es suficiente para la razón de amistad sino que se requiere un cierto amor mutuo porque el amigo es amigo para el amigo. Mas esa recíproca benevolencia está fundada en alguna comunicación. Por tanto, puesto que hay una comunicación del hombre con Dios, según que nos comunica su bienaventuranza, es preciso fundar sobre esa comunicación alguna amistad. De esa comunicación habla, en efecto, el Apóstol cuando escribe: «*Fiel es Dios, por quien habéis sido llamados a sociedad con su Hijo*» (I Corintios 1,9). Y el amor fundado sobre esta comunicación es la caridad. Es, pues, evidente que la caridad es amistad del hombre con Dios<sup>7</sup>.

Conviene detenemos en este texto. Siguiendo la doctrina de Aristóteles, Tomás incardina la noción de amistad en la noción más amplia del amor: pero enseguida aclara que no se trata de cualquier amor sino de una forma específica del amor, el amor de benevolencia. De alguna manera está presente en esta distinción algo tan caro al pensamiento helénico, a saber, la distinción entre *eros* y *agape*; distinción que pasará al ámbito latino con los términos respectivos de amor de concupiscencia y amor de benevolencia. La diferencia radical ente ambas formas de amor reside en el objeto del amor entendido como el acto propio del apetito: en el amor de concupiscencia, el objeto amado no se ama por sí mismo sino en la medida del bien que puede proporcionarnos: sea de utilidad o de deleite. El amor benevolente, en cambio, ama lo que ama en sí mismo, en razón de sí mismo: afirma al amado en su ser. Para este tipo de amor, vale aquello que tan adecuadamente expresa Pieper en su profundo ensayo sobre el amor: ¡qué bueno que existas!

Pero adviértase que la sola benevolencia no basta para configurar la amistad: hace falta, en efecto, un cierto enamoramiento, una *mutua amatio*, dice el texto latino, esto es, una doble dirección del amor. Y algo más todavía: la reciprocidad del amor benevolente se funda a su vez sobre una cierta comunicación: el amigo comunica algo de sí mismo al amigo.

Hay, por tanto, tres elementos que se articulan: *benevolentia*, *mutua amatio*, *communicatio*. *Benevolentia*: no se quiere al amigo como bien para nosotros sino como a alguien para quien queremos el bien; *mutua amatio*: amor mutuo o

<sup>7</sup> *Summa Theologiae* II-IIae, q 23, a 1, *corpus*: «Respondeo dicendum quod, secundum philosophum, in VIII Ethic., non quilibet amor habet rationem amicitiae, sed amor qui est cum benevolentia, quando scilicet sic amamus aliquem ut ei bonum velimus. Si autem rebus amatis non bonum velimus, sed ipsum eorum bonum velimus nobis, sicut dicimur amare vinum aut equum aut aliquid huiusmodi, non est amor amicitiae, sed cuiusdam concupiscentiae, ridiculum enim est dicere quod aliquis habeat amicitiam ad vinum vel ad equum. Sed nec benevolentia sufficit ad rationem amicitiae, sed requiritur quaedam mutua amatio, quia amicus est amicus amicus. Talis autem mutua benevolentia fundatur super aliqua communicatione. Cum igitur sit aliqua communicatio hominis ad Deum secundum quod nobis suam beatitudinem communicat, super hac communicatione oportet aliquam amicitiam fundari. De qua quidem communicatione dicitur I ad Cor. I, fidelis Deus, per quem vocati estis in societatem filii eius. Amor autem super hac communicatione fundatus est caritas. Unde manifestum est quod caritas amicitia quaedam est hominis ad Deum».



enamoramiento, encuentro de dos benevolencias que se sostienen e influncian recíprocamente; *communicatio*, es la traducción de la *koinonía* aristotélica y bíblica, una forma de participación o coparticipación en un bien que es común al amante y al amado.

En el artículo que hemos transcrito, Tomás apela a dos citas bíblicas. En el *Sed contra*, cita el Evangelio de San Juan, capítulo 15, versículo 15: *ya no os llamaré siervos sino amigos*, texto que define la caridad cristiana como amistad ya que es Cristo mismo, en la plenitud de su amor, el que eleva al hombre de su condición de siervo a la de amigo. La segunda cita, en el *corpus* del artículo, corresponde como vimos a la Primera Carta del Apóstol San Pablo a los Corintios, capítulo 1, versículo 9: *Fiel es Dios, por quien habéis sido llamados a sociedad con su Hijo*; con estas palabras de la Escritura fundamenta el Aquinate nuestra incorporación a Cristo como amigos suyos.

En definitiva, por la caridad, Dios y el hombre se aman como amigos y el bien amigable que quieren uno para el otro, como bien compartido, es la bienaventuranza o bien total. Esta bienaventuranza se identifica con la vida misma



«Hermana de la Caridad», Paul Gauguin





de Dios, con el conocimiento y amor que Dios tiene de Sí mismo; por pura benevolencia, Dios quiere compartir esa bienaventuranza con el hombre, y por la gracia le da una primera participación en ella convirtiéndolo en ciudadano de la bienaventurada sociedad celeste. Fundado en esa comunicación y en la asociación a la compañía de los bienaventurados surge en el hombre el amor de caridad, como amistad con Dios; ama a Dios como amigo porque ama la bienaventuranza de Dios como el bien del amigo y como el bien amigablemente compartido con Dios.

Hay un texto, paralelo al que acabamos de comentar, correspondiente al *Comentario de las Sentencias*, sobre el que también conviene detenernos. Se trata del comentario del Libro Tercero, distinción 27, cuestión 2, artículo 1. Allí el Aquinate se pregunta si la caridad es igual a la concupiscencia o bien qué es la caridad. En la respuesta, el Santo Doctor se detiene a enumerar y distinguir las distintas especies de amor y hacia el final concluye:

El mutuo amor o enamoramiento (*amatio*), añade sobre el amor cierta intensidad del amor, como un cierto fervor. La amistad, en cambio, agrega dos cosas: la primera, una cierta sociedad en el amor del que ama y del amado a fin de que conozcan que se aman; la segunda, es que ambos, amante y amado, obren por elección, no solo por pasión. Por eso dice el Filósofo que la amistad se asemeja al hábito y el mutuo amor o enamoramiento a la pasión. Por lo tanto, es manifiesto que la amistad es lo más perfecto entre las cosas que pertenecen al amor y que ella incluye todo lo que se ha dicho anteriormente. Resulta evidente, en consecuencia, que es en este género de amor –la amistad– que se ha de poner la caridad que es una cierta amistad entre el hombre y Dios, por la cual el hombre ama a Dios y Dios ama al hombre; y así se realiza una cierta asociación entre el hombre y Dios, como leemos en la Primera Epístola de San Juan, 1, 7: *Si caminamos en la luz, así como Él está en la luz, estamos en comunión unos con otros*<sup>8</sup>.

Es interesante destacar en este texto algunas cosas. En primer lugar, el valor histórico ya que se trata de un texto juvenil del Aquinate, compuesto en su época de Bachiller Sentenciario en la Universidad de París (1252-1256) cuando apenas contaba 28 años: esto demuestra que desde el mismo inicio de su actividad docente ya está presente en él la idea, por lo demás original suya, de poner la caridad en el género de la amistad siguiendo para ello la doctrina de Aristóteles. De hecho sabemos que antes de su estancia parisina, entre los años 1248 y 1252, Tomás había seguido los cursos de San Alberto Magno, su maestro, en Colonia, sobre la Ética del Estagirita (sobre la base de estas enseñanzas

<sup>8</sup> *In Sententiarum* III, d 27, q 2, a 1, corpus: «Amatio enim addit super amorem intensionem quamdam amoris, quasi fervorem quemdam. Amicitia vero addit duo: quorum unum est societas quaedam amantis et amati in amore, ut scilicet mutuo se diligere sciant; aliud est ut ex electione operentur, non tantum ex passione. Unde dicit philosophus, quod amicitia similatur habitui, amatio autem passioni. Sic ergo patet quod amicitia est perfectissimum inter ea quae ad amorem pertinent, omnia praedicta includens; unde in genere huiusmodi ponenda est caritas, quae est quaedam amicitia hominis ad Deum, per quam homo Deum diligit, et Deus hominem; et sic efficitur quaedam associatio hominis ad Deum, ut I Joan., 1, 7: si in luce ambulamus, sicut et ipse in luce est, societatem habemus ad invicem».

compuso más tarde, hacia 1270, una obra que se conoce como *Tabula Libri Ethicorum*, una suerte de índice o fichas del texto aristotélico, que es tenida como una preparación del comentario de esa misma obra que redactara en los años inmediatamente siguientes, 1271, 1272). Es decir que desde sus años de estudiante Tomás tuvo una asidua frecuentación de las obras de Aristóteles, de la *Ética* entre ellas, y al contacto con estas obras ya asume la gran tarea de incorporar la filosofía griega a la labor teológica. Es particularmente notable como en el pasaje que acabamos de transcribir Tomás conjuga a Aristóteles con la Sagrada Escritura: una muestra del genuino espíritu del tomismo.

Por otra parte se ha de destacar la doble perfección que la amistad supone respecto del amor mutuo o enamoramiento, a saber, la sociedad (*societas*) en el amor que se establece entre el amante y el amado, cuyo fin es el mutuo conocimiento de que se aman con lo que se evidencia el vínculo entre amor y conocimiento; y el hecho de que en la amistad el amor procede de una elección y no de una mera pasión. Estas dos perfecciones son las que llevan al Estagirita a afirmar que la amistad más se asemeja a un hábito que a una pasión y es sobre esta afirmación que es posible sostener que la amistad es una cierta virtud o se acompaña la virtud<sup>9</sup>.

Esto lleva a la conclusión de que la amistad es lo más perfecto entre todo aquello que se refiere al amor: la forma más alta del amor. Por eso, la caridad ha de ser puesta en el género de la amistad. A la caridad se le aplican, por tanto, las notas de este alto amor: la *societas* –que podemos llamar también *comunió*n– que une a los que se aman en el amor y en el mutuo conocimiento del amor, y la elección (*electio*) que supera el movimiento de la pasión y que en el caso de la amistad de caridad señala la predilección de Dios por el hombre pues como dice el Señor: *vosotros no me elegisteis a Mí pero Yo os elegí a vosotros* (Juan XV, 16).



### 3. El amor de caridad como cima de la vida espiritual

La caridad es amor y, como vimos, amor de amistad. Pero para comprender adecuadamente hasta dónde llegan los extremos de este amor, es conveniente que apelemos a otros textos del Aquinate donde se hace patente la influencia del Pseudo Dionisio.

En el *Comentario de las Sentencias* nos encontramos con un texto particularmente rico y, en cierto modo, un tanto extraño por su contenido y su estilo. Se trata de la ya citada distinción 27 del Libro Tercero, pero correspondiente ahora a la cuestión primera, artículo 1 donde el Santo Doctor examina la enseñanza de Dionisio sobre el amor. En la cuarta objeción, Tomás propone esta dificultad:

Entre las propiedades del amor, Dionisio pone que es penetrante (agudo) y

<sup>9</sup> Cf. *Ética*, VIII, 1, 1115 a 1.2.

ferviente, y pone también la licuefacción como un efecto del amor, por aquello que se lee en el *Cantar*, 5, 6: *se ha derretido mi alma*. Pone, además, como efecto del amor al éxtasis, es decir, el estar fuera de uno mismo. Ahora bien, todas estas cosas parecen más estar relacionadas con la división, porque lo que es agudo divide al penetrar y lo que es ferviente se disuelve por exhalación; también la licuefacción es una cierta división opuesta al congelamiento, y lo que se sitúa fuera de sí mismo se divide de sí mismo. Por lo tanto, el amor es más una fuerza divisiva que unitiva<sup>10</sup>.

¿Qué responde Tomás a esta objeción? Oigámoslo:

A lo cuarto se ha de decir que en el amor se da la unión del amante con el amado, pero hay aquí una triple división. En efecto, por el hecho de que el amor transforma al amante en el amado hace que el amante entre dentro del amado y el amado dentro del amante, a fin que nada permanezca en el amado que no esté unido al amante. Del mismo modo que una forma alcanza la intimidad de lo informado y a la inversa, así también el que ama de algún modo entra en el amado, y de acuerdo con esto se dice que el amor es agudo: en efecto lo propio de lo agudo es llegar a la intimidad de una cosa dividiéndola; y de manera similar el amado entra en el amante alcanzando su interior, por lo que se dice que el amor hiere y traspasa el corazón. Pero dado que nada puede transformarse en otro sin que de algún modo se separe de su forma, puesto que de lo uno sólo hay una única forma, es por esto que otra división precede a esta división de la penetración por la cual el que ama se separa de sí mismo al tender hacia el amado; y de acuerdo con esto se dice que el amor produce éxtasis y efervescencia puesto que lo efervescente bulle fuera de sí y expira, porque así como una cosa natural no se desprende de su forma sino una vez disueltas las disposiciones por las que esa forma era retenida en la materia, así también es necesario que aquella limitación por la cual el que ama permanecía en sus límites, sea removida por el amante ya que un líquido no se contiene en sus límites; y por esto se dice que el amor licua el corazón y que la disposición contraria se diga dureza de corazón<sup>11</sup>.

Un texto admirable sobre todo en un autor habitualmente tan sobrio en sus

<sup>10</sup> *In Sententiarum* III, d 27, q 1, a 1, arg. 4: «4 Praeterea, Dionysius, inter proprietates amoris ponit acutum et fervidum; et etiam liquefactio ponitur effectus amoris; *Cant.* 5, 6: *anima mea liquefacta est*. Dionysius etiam ponit effectum amoris extasim, idest extra se positionem. Haec autem omnia ad divisionem pertinere videntur, quia acuti est penetrando dividere; fervidi vero per exhalationem resolvit; liquefactio autem divisio quaedam est congelationi opposita: quod etiam est extra se positum, a seipso dividitur. Ergo amor magis est vis divisiva quam unitiva». La obra de referencia del *Corpus Dyonisianum* es *De Divinis nominibus*, obra la que Tomás dedicó uno de sus más logrados comentarios.

<sup>11</sup> *In Sententiarum* III, d 27, q 1, a 1, ad 4: «Ad quartum dicendum, quod in amore est unio amantis ad amatum, sed est ibi triplex divisio. Ex hoc enim quod amor transformat amantem in amatum, facit amantem intrare ad interiora amati, et e contra; ut nihil amati amanti remaneat non unitum; sicut forma pervenit ad intima formati, et e converso; et ideo amans quodammodo penetrat in amatum, et secundum hoc amor dicitur acutus: acuti enim est dividendo ad intima rei devenire; et similiter amatum penetrat amantem, ad interiora ejus perveniens; et propter hoc dicitur quod amor vulnerat, et quod transfigit jecur. Sed quia nihil potest in alterum transformari nisi secundum quod a sua forma quodammodo recedit, quia unius una est forma, ideo hanc divisionem penetrationis praecedit alia divisio, qua amans a seipso separatur in amatum tendens; et secundum hoc dicitur amor extasim facere, et fervere, quia quod fervet extra se bullit, et exhalat. Quia vero nihil a se recedit nisi soluto eo quod intra seipsum continebatur, sicut res naturalis non amittit formam



expresiones. Además no deja de advertirse una cierta ironía en la respuesta: de algún modo, le concede al objetor que hay sí una triple división, pero paradójicamente son divisiones que unen porque, en definitiva, de lo que se trata en la caridad es de separarse y dividirse de todo aquello que obstaculiza o va en desmedro de la perfecta unión del que ama con el amado.

Los términos, por otra parte, son de una contundente expresividad: unión, traspasar, herir, bullir o quemar, licuar, derramar, transformar. La imagen de la remoción de los propios límites para derramarse como un líquido fuera de aquello que lo contiene es de una belleza y de una fuerza conmovedoras. Son, en efecto, textos que no pueden leerse sin una conmoción del alma.

#### 4. De Tomás de Aquino a Ramón Llul

Al considerar estos textos del Aquinate no ha sido posible sustraerse a la evocación de un bello libro de nuestra gran literatura, *El libro del amigo y del amado*, de Ramón Llul o Raimundo Lulio (1232-1315), compuesto entre 1276 y 1283, incluido en una novela titulada *Blanquerna*. Se trata de una obra escrita en prosa poética en la que aparecen conjugados elementos provenientes de fuentes muy diversas: el *Cantar de los Cantares*, la poesía provenzal, la teología árabe y otras influencias que la enriquecen y matizan. Contiene 365 versículos que expresan el amor del alma humana por Dios conforme lo dice el mismo autor:

Trata de los diálogos y cánticos de amor que son entre los dos, los cuales son ejemplos abreviados y parábolas (que necesitan de exposición), por los cuales el entendimiento sube más alto en la contemplación y devoción y amor de su Amado; y por esta causa son tantos como hay días en el año, y cada cual basta para contemplar todo un día según el Arte de contemplación. El Amado es Nuestro Señor Dios, como Creador y Recreador y último fin de cuanto tiene ser; el amigo es cualquier devoto y fiel cristiano puesto en contemplación y servicio de Aquél. Amor es la caridad y benevolencia con que se aman el amigo y el Amado; y los tres (hablando en Dios simpliciter) son una misma cosa; y en todos los modos se distinguen entre sí<sup>12</sup>.

201



Demorarse en la lectura de estos versículos es una gozosa experiencia que nos muestra en modo de prosa poética, en esencia, la misma doctrina tomista de la caridad como amistad del alma con Dios.

A modo de ejemplo citemos el versículo 171:

Preguntóle el Amado a su amigo qué cosa era amor. Y respondióle que presencia de facciones y palabras del Amado en el corazón del amante que suspira y adolece por desear al Amado; y amor es un hervor de osadía y de temor por

---

nisi solutis dispositionibus quibus forma in materia retinebatur, ideo oportet quod ab amante terminatio illa, qua infra terminos suos tantum continebatur, amoveatur; et propter hoc amor dicitur liquefacere cor, quia liquidum suis terminis non continetur; et contraria dispositio dicitur cordis duritia».

<sup>12</sup> LLUL, RAMÓN: *El libro del amigo y del amado*, Editorial Aguilar, 1981.

fervor; amor es la fina voluntad en desear a su Amado; amor es aquello que mata al amigo cuando oye cantar las bellezas de su Amado y, amor es aquello en que está mi muerte y en que está mi voluntad todos los días<sup>13</sup>.

No es difícil hallar en estas palabras el eco de esa amistad de la caridad que el Aquinate expone en los textos que hemos considerado.

## 5. Conclusión

La caridad entendida en términos de amistad transforma de raíz la realidad de esta virtud teologal. En principio esta transformación abarca a las otras dos virtudes teologales, la fe y la esperanza. Ahora, la fe es creer en el Amigo y al Amigo y la esperanza es la espera del Amigo.

Esta amistad con Dios en que la caridad consiste se proyecta, además, en el prójimo. Todos los vínculos humanos no son sino expresiones de nuestra amistad con Dios. Así, nuestra vida personal, nuestra vida comunitaria, familiar, social y política están todas ellas llamadas a transformarse en el amor de amistad. Será ese amor el que funde y sostenga todos nuestros amores aquí en la tierra.

Pero es, por sobre todo, el impulso que nos mueve a desear al Supremo Amigo a quien veremos en la luz de la gloria: allí, la fe cesará y acabará la esperanza; pero quedará el amor. Sólo el Amor permanece para siempre.

Hemos sido hechos por y para ese Amor; y es este amor la causa de la inquietud de nuestro corazón mientras estamos aquí como viadores; pero será la quietud definitiva cuando Lo alcancemos en la gloria.

No hay palabra humana que pueda expresar la hondura, la anchura y la grandeza de este Amor que nos conduce al Amigo.

Sólo queda callar y rezar a ejemplo de Tomás de Aquino quien concluyó su periplo en esta tierra en ese misterioso silencio por el que dejó de escribir y de enseñar.

Silencio acompañado de abundantes lágrimas. Mucho se ha escrito sobre ese silencio. Tal como hemos dicho en otra parte, abrigamos la idea de que la contemplación, anticipada en esta vida, del Amigo fue la causa del aquel silencio, la más elocuente lección entre todas las que nos legara el Aquinate. ■



---

<sup>13</sup> *Ibidem.*

# VIVIR SABIAMENTE EN NUESTRO TIEMPO: DON Y TAREA PARA MAESTROS Y APRENDICES

MAXIMILIANO LORIA\*

## 1. Introducción: la vocación de Doctor

**H**ace ya veinte años escribí mi primer artículo en una revista llamada *Effatá* que se editaba en la Parroquia Santa Ana de nuestra ciudad. Aquel escrito se titulaba del siguiente modo: «Veinticinco años, soy un hombre y todavía no los soy». Claro está, en ese tiempo un título semejante no tenía las connotaciones culturales que hoy podría tener, especialmente aquellas relacionadas con las cuestiones de género. Dicho texto constituía una especie de confesión pública en la que me lamentaba por darme cuenta de lo alejado que me sentía de la verdadera estatura humana, de las cualidades de carácter y de inteligencia que un hombre tiene que desplegar para posicionarse como tal delante de la comunidad, cumpliendo virilmente sus obligaciones familiares, laborales, religiosas y de amistad.

Hoy se pregonaba abiertamente que vivimos bajo la égida de una cultura machista, aunque yo tiendo a pensar que lo que en realidad falta son hombres de verdad, los auténticos *virī probati* de los cuales hoy tanto se habla puertas adentro de la Iglesia con el propósito de ordenar hombres casados. De paso, la metáfora me sirve para dar mi opinión al respecto: no me escandalizaría tanto el hecho de que se ordenasen hombres casados si en verdad existieran ese tipo de varones. Pero creo que son una especie en extinción. Y si los sacerdotes que salen mayoritariamente de nuestros seminarios se parecen, al menos muchos de ellos, a pastores de sectas protestantes, no quiero imaginar lo que serán aquellas personas casadas que se formen junto a ellos. Sobre todo en estos tiempos de, como habitualmente se dice, «empoderamiento» de la mujer, tiempos en los que

203



---

\* MAXIMILIANO LORIA es Doctor en Filosofía, Profesor de Ética, Metafísica y Filosofía Medieval en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de Psicología en la Facultad de Medicina de la misma Universidad. Conferencia que debió dictarse en el Centro de Estudios Humanísticos «Josef Pieper» de la Ciudad de Mar del Plata (Argentina) el viernes 31 de enero de 2020 en ocasión de la Festividad litúrgica de Santo Tomás de Aquino, pero no pudo ser pronunciada en razón de que el Ordinario de la Diócesis no autorizó la celebración de la Santa Misa que desde hace varios años precede a la exposición académica. Ante esta situación, a los organizadores del evento no les pareció oportuno desgajar la actividad académica de su contexto de culto por lo que decidieron suspenderlo.

muchas veces nosotros, hombres casados, tenemos más temor a desagradar a nuestra esposa que a quebrantar un mandamiento de la ley divina.

Este rodeo viene entonces a cuento porque hoy, pasados veinte años, tengo que hablar frente a ustedes no solo como hombre, no solo como amigo, sino también como filósofo y doctor. Cabe, por tanto, parafrasear aquel añejo título: «soy un doctor y todavía no lo soy». Siempre que alguien me presenta a otra persona como filósofo, yo aclaro que lo soy pero en el sentido literal, pitagórico, del término. Culturalmente suele pensarse que un filósofo es alguien que está por encima de la media, alguien que «la pensó antes que otros» y que seguramente tiene una opinión suspicaz e inteligente para cualquier tópico de moda. Frente a ello, yo me defino como un buscador, como un amante, como un perseguidor y mendigo de la sabiduría.

A estas alturas de la explicación, suele acontecer que he perdido ya parte de mi encanto, pues ¿quién cree actualmente que exista algo así como *la* sabiduría? En nuestro tiempo, si alguien afirma, públicamente, la convicción de poseer una verdad, sobre todo si se refiere a cuestiones de carácter moral, de supremacía cultural o de raigambre histórica, en seguida se lo tilda de soberbio, cuando no de violento o xenófobo: ¿es tu sabiduría occidental mejor que la sabiduría de otros pueblos orientales milenarios? Ni hablar de que a uno se le ocurra dar una respuesta positiva a una pregunta semejante. Y mucho menos que la ilustre con un ejemplo, tal como decir que la afirmación de un Dios personal es mucho más acorde a la razón que el mantener que la divinidad es una suerte de energía impersonal de la que todos formamos parte. Por suerte, para liberarnos de estas suspicacias está la tiranía policial de lo «políticamente correcto», y creo que en parte es por ello que en muchos de nuestros colegios católicos se enseña yoga en lugar del catecismo a nuestros niños: respira adecuadamente y te salvarás.

El desencanto público sobre mi persona se acentúa cuando digo que soy un filósofo cristiano, ya que esto es actualmente concebido como un oxímoron, como una afirmación en sí misma contradictoria. Ya Heidegger nos enseñó que el filósofo cristiano es como una especie de cuchillo de palo. El problema radica sobre todo en el hecho de que la filosofía contemporánea ha renunciado a la verdad y, según pienso, la comprensión de este fenómeno requiere sobre todo de una intervención terapéutica. En el presente, aquellos que tienen vocación filosófica aspiran a regodearse en el canto de sirenas (sirenas desafinadas) de sus propias argumentaciones, aspiran a auto-complacerse en el sonido de su propia voz; una voz atormentada de turbias palabras que, difícilmente, llegan a conclusión alguna. Digo que el problema es fundamentalmente psicológico, pues estoy convencido de que detrás de tanta vana palabrería anida sobre todo un temor a la verdad.

Quienes procuramos ser animales racionales no podemos dejar de reconocer la realidad objetiva del ser, ni la aptitud de nuestro entendimiento para adecuarse progresivamente a las cosas. Hay verdad ontológica y capacidad para



la verdad lógica. Y si hay verdad, entonces hay ley y –retomando la mirada psicológica– también Padre. La realidad de la ley nos conduce directamente a la existencia de un legislador. Por lo tanto, no puedo entonces hacer, sin culpabilidad, todo aquello que se me venga en gana. Claro que hoy, más que el padre, está de moda la madre, y por eso tanto culto al demonio de la pacha mama.

Mi diagnóstico es el siguiente: muchos filósofos contemporáneos temen a la verdad porque erróneamente consideran que, si hay verdad, entonces «se les acaba el negocio»; piensan equivocadamente que la verdad clausura la posibilidad del pensamiento. No se dan cuenta de que el misterio del ser propone una tarea inagotable para nuestro entendimiento. A su vez, el filósofo cristiano tiene el auxilio de la revelación. Dios mismo nos ha dirigido su palabra para que pudiésemos conocerlo y, consiguientemente, aceptar por la fe su obra redentora. La revelación constituye una poderosa fuente de luz para la especulación filosófica; una suerte de faro que nos impide desviarnos de la senda de la verdad y ascender a determinadas cumbres imposibles de ser alcanzadas con la sola fuerza de nuestra razón.

He aquí entonces que soy filósofo y cristiano. Pero también soy doctor. En términos tomistas yo diría que soy, en acto, materialmente doctor, pues puedo mostrar mi título habilitante. Sin embargo, solo en potencia lo soy de una manera formal. Pero creo que Dios me llamó a serlo. Cómo dice Pablo, «Él constituyó a algunos como apóstoles, a otros profetas, a otros evangelizadores, a otros pastores y doctores, a fin de que trabajen en perfeccionar a los santos cumpliendo con su ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo» (*Efesios* 4, 11-12). Y si Dios llama, hay que responder; Él sabrá sacar algo bueno de las propias miserias. Un doctor debe manifestar sabiduría, no solo teórica, sino también práctica. La sabiduría supone inteligencia y ciencia. Inteligencia para jamás perder de vista los principios; ciencia para desglosar lo contenido en ellos; finalmente, exige la capacidad de presentarlo todo de un modo que pueda ser comprendido por aquellos que están bajo nuestro cuidado: hijos, hermanos, estudiantes, discípulos.

La vocación de doctor exige mucho en estos tiempos: ¿qué estudiar?, ¿cómo hacerlo en nuestro contexto?, ¿cómo evadir la curiosidad y la dispersión? Mi convicción es que la realidad, ya sea natural, comunitaria o política es sumamente compleja para nosotros. Y mucho más si a ello se le suma el hábito de falta de veracidad que suelen tener aquellos que son los paladines en mostrarnos cómo es el mundo; o más bien, habría que decir, cómo a ellos –especialmente los medios masivos– les interesa que miremos a nuestro alrededor. Ellos prefieren sus millones a la verdad, sin importar a quien tengan que sacrificar para lograrlo. Y como vulgarmente se dice, «el hilo se corta por lo más delgado», o sea, las víctimas son los más inocentes, especialmente los no-nacidos. El principio que los guía es el siguiente: una buena pauta «mata» a la integridad moral.

Por este motivo, considero imprescindible refugiarse en la tradición que



forjó nuestra cultura católica, los buenos libros clásicos y cristianos que «despabilan» nuestro entendimiento: de Platón a MacIntyre y Scrouton, haciendo especial hincapié en el doctor común que hoy nos convoca. Su síntesis filosófico-teológica representa una cumbre, un faro plantado en el corazón de la cristianidad del siglo XIII y que hoy continúa alumbrando a todo



«Jesús entre los doctores» (1506), Alberto Durero, Museo Thyssen-Bornemisza, Madrid

aquel que se acerca humildemente a su llama. Santo Tomás ha de ser nuestro punto de apoyo, nuestra tierra firme en medio de las actuales arenas movedizas del relativismo y la mentira. Él nos dará la *forma mentis* para poder juzgar la idoneidad (la mayor o menor aproximación a la verdad) de las diversas corrientes filosóficas y seudoteológicas que hoy están de moda.

Esto no significa que sea preciso repetir literalmente al Aquinate. Muy pocos, y quizá ni siquiera nosotros mismos, lo comprenderíamos. Sus tesis expresan una hondura metafísica y teológica tal que es casi imposible de surcar para quienes acostumbramos a navegar en la superficie de numerosas especulaciones de carácter fenomenológico. Sin embargo, como MacIntyre me ha enseñado, es preciso enseñar a Santo Tomás en un lenguaje no-tomista. Y aunque esto semeje a una traición, solo por estos arroyos podremos entrar poco a poco al mar profundo de su doctrina. Una vez más, como el hermano Juan, imploramos hoy su asistencia.

Si pudiese dar un consejo a quienes se sienten llamados a esta vocación les diría que es imprescindible encontrar lo que yo llamo «el propio tema», la propia hebra a partir de la cual «tironear» poco a poco de la enmarañada madeja de la realidad. No se trata de asumir solo la mirada del especialista, ya que ello atentaría contra la búsqueda de los principios y de síntesis que es característica de nuestras disciplinas. Según pienso, «el propio tema» expresa algo así como la propia «zona de confort» desde la cual uno procura comprender el mundo. Por ejemplo, yo me siento llamado a una vocación similar a la de MacIntyre, o



sea, discernir diversos intersticios por medio de los cuales la tradición moral de virtudes, pueda abrirse nuevamente camino en nuestra cultura. Mi propósito es buscar puentes entre la moral aristotélica y tomista y nuestro tiempo. Por este motivo, tengo que asumir dos conjuntos de fuentes. El primer conjunto se condensa en la *Ética Nicomáquea* y la *I-II*; el segundo conjunto tiene como centro los escritos macintyreanos y los de algunos otros filósofos contemporáneos que describen nuestra cultura. Pienso, por ejemplo, en Charles Taylor, Robert Spaemann y Roger Scrouton. Pero, como se hará manifiesto a todo aquel que se embarque en este tipo de estudios, para comprender ambas fuentes y enlazarlas de manera armónica, se necesitan inevitablemente herramientas antropológicas, políticas, metafísicas y teológicas. Y por sobre todo se necesita mucha oración. Y en mi caso, además, la paciencia de mis hijos y de mi esposa. Como ven, asumo un tópico particular pero no para quedarme en él sino para, partiendo de allí, procurar comprender el todo. Esto, que es una tarea inagotable, da cuentas de nuestra preparación para el cielo. Hemos de entrenarnos aquí en el aprender a ver, pues a una visión estamos destinados.

Mi «propio tema» es mi clave de lectura. Parafraseando al revés el evangelio diría que se trata de «vino viejo en odres nuevos»; el vino tradicional de la ética de la virtud presentado en un envase —es decir, un lenguaje— *aggiornado*, de modo que pueda tornarse gustoso y digerible, aunque sin perder nada de los tradicionales nutrientes. Esta es parte de mi historia y sobre ella he querido construir la reflexión que hoy nos convoca. Su punto de partida es una oración que se atribuye al Aquinate y que procuro rezar al comenzar cada día. Si no fue escrita por él mismo, al menos está imbuída de su ciencia y de su espíritu. Ella será mi tierra fértil para realizar hoy mi vocación; ella me proporcionará el amasijo de conceptos a partir de los cuales procuraré enlazar la virtud con nuestra cultura. No sé cómo quedará el producto final; en todo caso, sabido es que a pensar se aprende solo pensando y a estudiar estudiando. Eso sí, con método, constancia y docilidad a los maestros. Ojalá todos nos llevemos algunas ideas y un renovado entusiasmo por la verdad. Como dije, somos mendigos de la sabiduría.



## 2. La oración para vivir sabiamente

Mi proceder será el siguiente: tomaré tres fragmentos de la oración del Aquinate y procuraré reflexionar sobre ellos, apoyándome en la tradición de virtudes y con un ojo puesto en las notas propias de nuestra cultura (ustedes tienen a su disposición unas copias de la oración completa). Pondré un título a cada una de las partes con el propósito de indicar aquello que, según considero, expresa la tesis fundamental del fragmento. Pero antes de comenzar quisiera detenerme en una observación que aparece debajo del título en la edición impresa del



devocionario que yo utilizo cuando la rezo. Dice así: el santo solía recitarla diariamente ante el crucifijo.

Más allá de la ciencia que pueda contenerse en el texto mismo, esta observación pone de manifiesto que la piedad misma es el principio de la sabiduría; que la contemplación del crucifijo es ya para nosotros una fuente inagotable de Gracia y de enseñanza. La teología es, en primer lugar, la ciencia que Dios tiene de sí mismo y que participa a todos aquellos que, con humildad, se arrodillan ante ella. Claro que la dimensión del don en absoluto ensombrece la necesidad de la tarea, el esfuerzo propio del estudio, el trabajo peculiar y muchas veces infructuoso del raciocinio. Sin embargo, hemos de recordar siempre que Cristo crucificado constituye ya para nosotros un modelo de todas las virtudes. Cabe mencionar brevemente aquí aquello que el Aquinate nos enseña en su *Exposición sobre el Credo*. Cito:

Si buscas un ejemplo de amor: «Nadie tiene más amor que el que da la vida por sus amigos» (*Jn 15,13*). Esto es lo que hizo Cristo en la cruz. Y, por esto, si él entregó su vida por nosotros, no debemos considerar gravoso cualquier mal que tengamos que sufrir por él. Si buscas un ejemplo de paciencia encontrarás el mejor de ellos en la cruz. [...] Cristo en la cruz sufrió grandes males y los soportó pacientemente, ya que en su pasión «no profería amenazas; como cordero llevado al matadero, enmudecía y no abría la boca» [...] Si buscas un ejemplo de humildad, mira al crucificado: él, que era Dios, quiso ser juzgado bajo el poder de Poncio Pilato y morir. Si buscas un ejemplo de obediencia, imita a aquel que se hizo obediente al Padre hasta la muerte [...] Si buscas un ejemplo de desprecio de las cosas terrenas, imita a aquel que es «Rey de reyes y Señor de los señores, desnudo en la cruz, burlado, escupido, flagelado, coronado de espinas, a quien, finalmente, dieron a beber hiel y vinagre.

La oración es el preludio y la consumación de todo. Que todo trabajo brote de Ti como de su fuente y tienda a Ti como a su fin, afirma nuestra liturgia. Paso entonces al trabajo reflexivo sobre el texto que nos convoca.

### **a) La voluntad de Dios en nuestra vida:**

La plegaria atribuida al Aquinate comienza de este modo:

Concédeme, misericordioso Señor, que aquellas cosas que te agradan ardentemente desee, prudentemente busque, verazmente conozca y perfectamente cumpla para alabanza y gloria de tu nombre. Ordena, Dios mío, mi vida; haz que conozca lo que me pidas que haga, y haz que lo realice como corresponde y conviene a mi alma.

El conocimiento de la voluntad de Dios para la propia vida es algo que ha generado –y aun genera– numerosos desvelos. Muchos de nosotros hemos «transpirado la camiseta» del alma procurando discernir aquello que Dios quiere para nosotros. Según Santo Tomás, la voluntad de Dios nos es conocida, digámoslo así, «en términos generales»: Dios quiere que seamos santos, que

cumplamos la ley y ejerzamos las virtudes. Pero, según hemos aprendido, Dios tiene también una vocación particular para cada uno de nosotros y nos invita a encarnarla en un tiempo y lugar determinados. Y ahí la cosa se pone más complicada; ahí –siguiendo con la metáfora futbolera– vemos como la cancha se embarra y entonces comenzamos a patinar. Ahí es cuando refunfuñamos interiormente y solemos despotricar diciendo que «Dios no nos tira un centro».

Por este motivo, lo primero es, una vez más, pedir al Señor, manifestarle nuestro deseo de conocer sus designios para nuestra vida y nuestra intención de cumplirlos «para alabanza y gloria de su nombre». Sabemos que Dios, que es la causa primera, obre –al menos generalmente– a través de las causas segundas, de los acontecimientos y personas que están a nuestro lado. Entonces, es imprescindible aquí poder mirar la realidad «con los anteojos de Dios», de modo de poder reconocer sus invitaciones a seguirlo en aquello que nos rodea.

Aquí también se puede pecar por exceso y por defecto. Los inspirados de turno suelen ver en todas las cosas un «signo». A su vez, estas personas tienden a manejarse por el sentimiento: «cuando el padre me dijo tal cosa sentí como un fuego por dentro»; «cuando aconteció tal hecho algo paso en mi interior», etc. No se niega aquí la posibilidad de una inspiración directa por parte de Dios (Dios puede manifestarse oportunamente a quien lo desee), pero ese no es el camino ordinario para el conocimiento de sus designios. El sentimiento debe estar, pero para acompañar el juicio de la razón y no para fundamentarlo. En el otro extremo se ubican los que, como el apóstol Tomás, necesitan una evidencia absoluta para creer que Dios se manifiesta. Para ellos, ninguna «pista» es suficiente. Aun cuando numerosas causas segundas le indiquen el hori-



«La fuente de la Gracia» (h 1430 y 1455), Museo del Prado, Madrid



zonte de la llamada divina, siempre encontrarán una «buena razón» para sembrar la duda en sus manifestaciones.

Lo primero que hay que decir aquí es que, aun cuando muchas veces Dios «hace silencio», ya que en ocasiones es preciso aguardar a que las cosas maduren (el «aún no ha llegado mi hora» del evangelio), no obstante, Dios no «juega a las escondidas»; Dios no encuentra su pasatiempo en el coqueteo del sí pero no. Eso, como sabemos, viene del demonio. Dios es sí o no, pero no la ambigüedad de la confusión; no la ambigüedad de la verdad a medias tan peligrosa y corriente en estos tiempos, sobre todo puertas adentro de la Iglesia. Porque ya conocemos cuáles son los parámetros del mundo: el mundo gusta de edulcorar con alguna verdad un sinnúmero de mentiras; el mundo nos endulza el veneno amargo del error para que nosotros nos convirtamos en idiotas útiles que difunden su nefasta propaganda. Santo Tomás, por ejemplo, nos enseñó que una sola alma en estado de Gracia vale más a los ojos de Dios que el universo material en su conjunto, pero nosotros estamos hoy más preocupados por las botellitas de plástico que por la salvación eterna de nuestras almas.

Dios no es ambiguo. Claro que hay matices, que existe espacio para la pluralidad, para la riqueza de la complementariedad, pero siempre hemos de estar arraigados en el suelo firme de la verdad. ¿Qué quiere Dios para mi vida?, ¿qué espera de nosotros como familia?, ¿qué suscita el Espíritu para bien de la comunidad? Procuraré dar algunas pistas. Una cosa que hay que saber es que es difícil, aunque no imposible, ser juez y parte. Por eso la prudencia nos mueve a buscar consejo en aquellos que, llevando una vida de santidad, cuentan ya con experiencia en aquello que nos inquieta. Es preciso volver a afirmar un ejercicio racional de la autoridad, y las personas dóciles saben buscar y escuchar un buen consejo.

El discernimiento de la propia vocación se relaciona fundamentalmente con dos tipos de conocimiento, una de carácter más teórico (aunque no por ello abstracto y desencarnado) y otro que es un fruto maduro de la familiaridad de la experiencia. El conocimiento teórico me invita a reconocer el lugar que Dios tiene que tener en nuestra vida. Dios no es un instrumento para la realización de mis aspiraciones personales. El conocimiento y amor de Dios tiene que ser, ya desde esta vida, el primer principio y el último fin de nuestras aspiraciones. Todo aquello que uno haga en esta vida tiene que ser *ad maiorem gloria Dei*. En términos paulinos: si vivimos, vivimos para el Señor y, si morimos, para el Señor morimos. Esto es un conocimiento que puede conducir a una experiencia, pero no una experiencia vacía de conocimiento.

El saber experiencial tiene que ver con el autoconocimiento, el conocimiento de las propias aptitudes y limitaciones. Dado esto que soy y, teniendo en cuenta los diversos modos de alcanzar la santidad que la Iglesia siempre ha enseñado, ¿cuál se ellos me permitirá «sacar lo mejor de mí»? ¿con cuál de ellos podré servir mejor a mis hermanos y hacer lo que esté a mi alcance para que Dios sea



glorificado por mi intermedio? (Al igual que Cristo, la motivación de nuestra vida ha de ser el: «Padre, glorifica tu nombre»). Luego viene el desafío de encarnar la propia vocación en el aquí y ahora de aquellas contingencias en las que estamos insertos: ¿qué lugar darle a cada una de nuestras exigencias? Soy doctor pero también responsable de una familia. Tengo que terminar esta conferencia y preparar mis clases pero también tengo que educar a mis niños y jugar con ellos; tengo que aprender de los libros pero también dedicar tiempo a mi esposa y amigos. Muchas veces parece que la vida nos «queda grande». Y efectivamente nos queda grande: *ars longa vita brevis* decían los latinos. Pero es preciso entregarnos por entero a aquello que nos corresponde en cada momento. «El mañana se preocupará por sí mismo». Esto es lo que quiere hoy Dios para nosotros. Y si desea otra cosa se encargará de mostrarlo claramente. Insisto: Dios no juega a las escondidas. Aunque quizá nosotros muchas veces nos escondamos de Dios para perseguir el impulso vano de nuestros momentáneos caprichos.

### **b) Los sentimientos como «piedra de toque»**

El Aquinate continúa orando así:

De nada me alegre o entristezca sino en lo que me conduzca o aparte de ti. A nadie desee agradar, ni tema desagradar, sino a ti. Que me sean despreciables todas las cosas transitorias y me sean valiosas todas las cosas eternas [...] Que me deleite Señor el trabajo por ti y me sea tedioso todo descanso sin ti. Dame, Dios mío, dirigir mi corazón a ti y de mis faltas constantemente dolerme con propósito de enmendarme.

En el apartado anterior propuse algunas reflexiones en torno al conocimiento de la voluntad de Dios. Este fragmento me invita a discurrir acerca de los sentimientos y pasiones que debe procurar alimentar todo aquel que intenta vivir según el designio divino. ¿Qué me alegra o entristece?, ¿qué deseo y qué me causa temor?, ¿qué me deleita y qué me produce dolor? Ya Aristóteles decía que el placer y el dolor constituyen algo así como una «piedra de toque» para reconocer la medida de nuestra virtud. El hombre virtuoso se complace en lo que es debido, como es debido, cuando es debido, etc. El vicioso, en cambio, encuentra su dicha en lo que debería dolerle. El propio estagirita estaba convencido de que los actos moralmente ilícitos eran una consecuencia de perseguir el placer y evitar el dolor, precisamente cuando esto no nos es debido. Hay placeres que no deben procurarse y dolores que no deben evitarse.

La cultura contemporánea tiende a eliminar uno de los miembros de los diversos modos en que puede ser expresada esta dicotomía: placer-dolor; alegría-tristeza; mérito-culpa. Todo aquello que me cause dolor, tristeza o remordimiento es juzgado como necesariamente malo. Si experimento un sentimiento de culpabilidad por no haber sido responsable en mi trabajo o por haber coqueteado indebidamente con una mujer que no es la mía, ese sentimiento



debe considerarse como la demanda irracional de un super-yo internalizado en la infancia que ahora debe desecharse; como el residuo de una mentalidad gregaria del cual debo desprenderme para alcanzar mi supuesta verdadera estatura humana.

Nuestro tiempo identifica lo bueno con lo placentero, y solo conoce de placeres que acicalan progresivamente al cuerpo para la muerte del alma. El bien humano se identifica con la diversión superflua y el consumo; todo nuestro empeño radica en aplicarnos cotidianamente a un trabajo de esclavos para poder disfrutar luego de un *happy hour*, o de quince días de vacaciones en una playa solariega. Y como nuestras vidas se tornan cada vez más vacías de sentido, la industria farmacéutica ha diseñado unas pequeñas pastillas que nos privan de la sensación de angustia que nos invitaría a pensar en la posibilidad de un cambio.

Y este rechazo a ultranza de los sentimientos negativos ha llegado también al interior de la propia Iglesia. Hemos de ser un hospital de campaña que acoja a todos los hombres sin hacer juicio alguno; emitir un juicio sobre la situación objetiva de pecado de una persona o institución semeja a un acto de soberbia.

212



«El triunfo de la virtud». Andrea Mantegna, Museo del Louvre

Hay que hacer todo lo posible para que la gente se «sienta a gusto», no vaya a ser que algo de lo que decimos sobre la vida moral o el destino eterno de las almas los haga sentir incómodos. Si Jesús llamó a los pecadores y convivió con ellos: ¿quiénes somos nosotros para etiquetar a alguien de ese modo? Suele olvidarse que Jesús llamó a los pecadores para invitarlos a la conversión y a la vida nueva de la Gracia y que muchos de sus discípulos finalmente lo abandonaron porque su seguimiento les resultaba demasiado duro. En cambio nosotros, con tal de que nadie se sienta discriminado, ensanchamos la puerta angosta y permitimos la profanación del templo con ídolos paganos. Todos caben aquí dentro porque Dios, supuestamente, no hace acepción de otros dioses ni personas. Al igual que el mundo, hemos eliminado uno de los miembros de la dicotomía; nos abrazamos a la misericordia sin recordar la justicia; nos aferramos al premio sin atisbar siquiera la posibilidad del castigo; anticipamos la fiesta sin prestar atención a que su posibilidad deviene de un concreto sacrificio.

Santo Tomás nos enseña a complacernos y dolernos en aquello que es realmente debido. A encontrar nuestra paz en aquello que podemos reconocer como la voluntad de Dios para nuestras vidas. Hemos de alegrarnos en vivir bajo la égida de los mandamientos de Dios procurando la práctica de las virtudes. El hombre virtuoso encuentra su dicha en el cumplimiento silencioso de sus deberes y se duele cuando –a causa de falta de previsión o desidia– no puede dar lo mejor de sí en el cumplimiento de sus tareas. Se sabe poseedor de talentos que no debe guardar, de riquezas que no puede dejar de cultivar, porque fuimos llamados a dirigirnos a un horizonte de florecimiento y, aunque a algunos le moleste escucharlo, finalmente se nos va a pedir que rindamos cuentas de lo que hicimos con nuestra vida.

Claro está que los escrúpulos tampoco son algo de Dios; el reconocimiento de las propias faltas no puede conducirnos a la desesperación ni las cotidianas caídas hacernos creer que «no servimos para esto». La culpa también puede ser destructiva, pero la solución no radica en cambiar la realidad objetiva del pecado sino la dimensión subjetiva de la personalidad viciosa. Y aunque es verdad que somos impotentes por nosotros mismos para semejante *metanoia*, la Gracia de Dios es más fuerte que nuestras arraigadas miserias. Pero nosotros ya no creemos demasiado en la eficacia de los sacramentos y nos aferramos a dibujar mandalas o a técnicas de respiración que diluyan nuestra conciencia.

Hoy el Aquinate nos invita a un cierto examen de conciencia: ¿qué me entristece y qué cosas me complacen?, ¿dónde tengo puesto el tesoro de mi corazón? Mis sentimientos de placer y de temor son una sucinta muestra del estado de mi alma. Cabe entonces finalizar este apartado con una confesión: en muchas oportunidades he tenido más temor a desagradar, por ejemplo, a mis jefes en la Universidad que a decir abiertamente aquello que consideraba verdadero; y eso decía mucho respecto del lugar que ocupaban las «aspiraciones académicas» y los proyectos de éxito mundano en mi propia vida; en otras ocasiones,



he guardado silencio por temor a que se enojen aquellos que se encontraban a mi lado, porque no siempre es fácil convivir con personas que nos manifiestan su desagrado por no decir o hacer aquello que ellos querían que hiciésemos o digamos. Muchas veces caemos, pero nuestro propósito fundamental ha de ser –como Tomás hoy nos enseña– agradecer a Dios antes que a los hombres.

### *c) El riesgo de la virtud aparente*

Finalizaré esta reflexión refiriéndome a unas peticiones directamente relacionadas con el ejercicio de las virtudes. Tomás continúa del siguiente modo:

Hazme, Señor Dios mío, obediente sin contradicción, pobre sin abatimiento, casto sin corrupción, humilde sin ficción, alegre sin ser disoluto [...] temeroso de ti sin desesperación, veraz sin doblez, obrador del bien sin presunción.

Nuestro maestro común pide al Señor algunas virtudes que resultan indispensables para el cumplimiento de la voluntad de Dios en el contexto de la vida común. Y además nos alerta sobre ciertas desviaciones sutiles que pueden indirectamente «colársenos» mientras nos abocamos a su práctica. Se trata de corrupciones de la virtud que no siempre suelen ser percibidas por aquellos que las asumen, pero que trastocan la finalidad esencial del buen obrar. Las virtudes morales se ordenan al cultivo armonioso de nuestras facultades y a forjar lazos de justicia y hermandad en la vida comunitaria. Es verdad que el hombre virtuoso, tanto como el vicioso, sobresalen de la media. Pero el ser virtuoso no busca sobresalir, sino practicar el bien.

En términos cristianos diríamos que la persona virtuosa procura, al obrar, que Dios mismo sea glorificado por su intermedio. En cambio, aquel que solo es aparentemente tal, pone por delante el amor desordenado de sí mismo y, más o menos conscientemente, utiliza a Dios en la búsqueda de su propio provecho. Por este motivo es preciso estar siempre en vela, vigilar sobre las propias motivaciones, de manera tal que no hagamos una caricatura de la virtud ni rebajemos sus exigencias.

El obrar virtuoso es como alcanzar una cierta cumbre entre dos abismos, es como dar perfectamente en el blanco en medio de múltiples posibilidades de error. Además, como enseñó Aristóteles, el que tiene una virtud las tiene todas; o sea, no podemos engañarnos y decirnos: «bueno, yo me dedico a la justicia social y me relajo con la castidad»; o bien, «yo busco la pureza y me desentiendo de aquellos que tengo a mi lado». Vigilemos pues el no hacer de estas excelencias algo propio de mediocres; no seamos como esos sepulcros blanqueados que se ven bien por fuera mientras que por dentro destilan podredumbre.

Tomás pide, en primer lugar, la virtud de la obediencia de modo tal que su ejercicio esté ausente de contradicción. Ya he destacado la necesidad de obedecer a Dios antes que a los hombres, pero también es cierto que, para que las cosas funcionen, también debemos practicar la obediencia a nivel humano. Los



discípulos con sus maestros, los hijos con sus padres, en algún sentido también, las esposas con los esposos, los religiosos con sus superiores, etc. Claro está que dicha obediencia no puede ser ciega ni exigir cumplir con algo contrario al orden natural o, mucho menos, a los mandatos evangélicos. Se trata de una obediencia entre seres humanos capaces de ofrecer y de escuchar razones para actuar de un modo diferente. Sin embargo, en todo caso, todos nosotros, en nuestros diversos roles, debemos ejercer racionalmente la autoridad y tenemos también que obedecer a quienes se ocupan de nuestro cuidado.

Ser obediente sin contradicción implica no murmurar ni exterior ni interiormente cuando se nos exige algo bueno y razonable, aun cuando ello nos obligue a salir de nuestra comodidad y a realizar algo que no tenemos ganas de hacer. Esto es especialmente importante hoy para los hijos, pues ellos viven en un mundo en el que la obediencia semeja casi a una locura; están insertos en instituciones escolares donde se falta permanentemente el respeto a los maestros y en un contexto social en el que los adultos mayores son tratados como material de descarte.

Obedecer no es un acto de sumisión, sino un modo de aprender a ejercer la libertad. No verdadera libertad en ausencia de normas, no hay uso responsable del libre albedrío sin respeto a la ley. La libertad no es hacer lo que se me viene en gana, sino elegir lo mejor de entre todas aquellas cosas buenas que están a nuestro alcance. Pienso también que no debemos olvidar jamás que, aun cuando muchos de nosotros seamos ya padres, siempre vamos a continuar siendo hijos y nunca debemos dejar de respetar obedientemente a nuestros padres. Pienso que muchos problemas entre esposos se evitarían si ambos comprendieran que su conyugue no puede desentenderse de sus padres. La ayuda prestada a un padre no caerá en el olvido dice la Escritura.

Es preciso ser pobre sin abatimiento, es decir, de un modo tal que la ausencia de determinadas comodidades materiales no nos cause tristeza. Hoy la felicidad pasa por el tener y el aparecer, por el poseer y el mostrar, por el mostrarse mostrando. Además, todo conspira para crearnos necesidades superfluas, todo nos invita a creer en las bondades de cosas que, en realidad, no necesitamos. Como reza un himno de la liturgia: corremos mañana tras mañana enfebrecidos, no para alcanzar a Cristo, cual buenos discípulos paulinos, sino para llegar a comprar tal o cual artefacto de moda. Y en esa carrera nos llevamos por delante a quienes tenemos a nuestro lado; en ese trajín desatendemos el cuidado de nuestros vínculos que son lo más importante.

No se niega aquí el desafío de progresar, de crecer materialmente en pos de brindar a nuestros hijos un pasar enteramente digno. Pobre de espíritu es aquel que no tiene el corazón puesto en los bienes materiales y que no se entristece si se ve en la circunstancia de carecer de algo valioso. Pero nuestra mayor riqueza está en la familia, los amigos y la vida de fe; lo demás, son cuestiones accesorias. Hemos de ser como aquellos que tienen su tesoro puesto en las cosas del



cielo. Nuestro mundo ha endiosado el dinero y todos podemos vernos tentados de rendir culto a la posesión. También aquí hemos de poner especial cuidado en nuestros niños. Ellos tienen que percibir que nuestra dicha no pasa por el adquirir y que nuestra tristeza no se funda en la carencia. Tienen que reconocer que nuestra mayor riqueza es estar con ellos, y compartir sencillos momentos, de juego, de estudio y de oración. Una vez más, recordemos que Cristo, siendo rico, se hizo pobre para enriquecernos. Abracemos entonces a la hermana pobreza y seamos ricos en poseer los bienes del espíritu.

La segunda de las peticiones se relaciona con la castidad. Sabido es que Tomás fue ceñido con el cingulo de la pureza. Según cuentan sus biógrafos, hubo de vivir una exigente prueba al momento de verse encerrado en su cuarto con una prostituta, a la cual atemorizó amenazándola con una brasa ardiente de la chimenea. Él se tomó en serio aquello de que solo los puros de corazón verán a Dios. Se dice también que, luego de ese hecho, ya no sufrió las apetencias de la carne que tanto perturba en ocasiones la vida del espíritu. Ser casto sin corrupción, es decir, sin permitir que la más mínima impureza se cuele en nuestra imaginación y sea secundada por nuestra voluntad. No se trata solamente de guardar el celibato o de no cometer adulterio. Se trata de alcanzar, mediante el auxilio de la Gracia, una mirada limpia y un deseo movilizado solo por lo noble. Y cuando esto se va logrando, la inteligencia se agudiza y logra ir más allá de lo físico para comprender la hondura inagotable de lo metafísico. Por eso, como ya decían los griegos, la *sophrosine*, es decir, la templanza, redime a la *phronesis* y la auxilia para gobernar en orden a la sabiduría.

San José ha de ser nuestro patrono y modelo en estas luchas. Él supo amar a la Santísima Virgen, tomándola como esposa, y, sin embargo, respetando enteramente su consagración a Dios y su vocación a ejercer una maternidad universal para todos aquellos que llegan a ser hijos en su único Hijo. El varón justo es símbolo de amor y pureza, de virilidad y sacrificio por aquella familia santa que le tocó en custodia. Y si bien no somos ángeles, podemos y debemos tener un corazón puro, sin admitir «permitido» alguno, pues uno va transformándose en lo que ve, y las imágenes que consumimos saben de ocultamientos para aparecer en el momento oportuno a fin de perturbar nuestra alma. Hombres castos y viriles; mujeres apasionadas pero pudorosas, sabedoras de que la pasión sexual es una invitación a la fecundidad de la vida y a la unión espiritual de aquellos que se han consagrado en matrimonio.

Hoy se nos quiere subyugar mediante la pornografía; la llamada liberación sexual ha conducido a una liberación de la perversión, pues jamás puede haber amor verdadero en la violencia propia de atentar contra la naturaleza. Y aunque no podemos juzgar las intenciones que anidan en la profundidad del corazón del hombre, sí podemos –y debemos– condenar aquellos actos que avasallan la ley de Dios. Pues no hay caridad sin verdad. Y la caridad que se mofa de la verdad no es sino una caricatura del verdadero ágape. Es posible la pureza. El llamado



al celibato por el Reino y el matrimonio cristiano son una cumbre posible para el hombre. Claro que tendremos luchas, pero nosotros seguimos a uno que dijo: «tened ánimo, Yo he vencido al mundo».

Concluiré mi exposición proponiendo algo sobre la humildad. Todos reconocemos fácilmente a las personas «hinchadas» por la soberbia; a quienes se creen más de lo que son, o bien son incapaces de aceptar la dimensión del don en aquello que lograron ser. ¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te congratulas como si fuese una conquista enteramente tuya? Soy lo que soy por gracia de Dios. Ya sabemos que el debacle de la humanidad comenzó con un acto de soberbia de nuestros primeros padres y, desde entonces, todo pecado tiene su raíz última en el *non serbiam*, en la no aceptación del propio lugar en la arquitectura de la creación. Las cosas son así, y aunque sé que fueron hechas así para mí bien, yo quiero que sean de otro modo, reza la soberbia angélica y humana.

Todas estas cosas nos son, al menos a nivel teórico, harto conocidas. Sin embargo, el Aquinate le pide al Señor que podamos ser humildes sin ficción, como precaviéndonos de la falsa humildad que nos hace sobreactuar y nos torna una caricatura de lo que en verdad somos. Como nos enseñó Santa Teresa, humildad es andar en verdad, es decir, ni en más ni en menos que nuestra propia estatura. Y esto ha de ser una lúcida lección para la Iglesia de estos tiempos que, poseyendo por Gracia de Dios la plenitud de la verdad, se niega a proclamar su estatus por temor a ofender a aquellos que no piensan como nosotros. La verdad salvífica no debe ser silenciada; la verdad moral no puede ser licuada; la verdad política no tiene que ser manipulada. La Iglesia ha de reasumir su rol de madre y maestra, pues de lo contrario se tornará como la sal que ha perdido su aptitud para sazonar de la cual nos advierte el evangelio. Claro está que la posesión de la verdad no implica su imposición, ya que ni siquiera la salvación es obligatoria. Pero nosotros no solo tenemos la verdad, sino también la fuerza del Espíritu Santo para proclamarla, el poder del Espíritu de Dios capaz de enfrentar a los baales de nuestro tiempo.

Seamos humildes aceptando aquello que en verdad somos. Ahora bien, ustedes me dirán. Tú mismo comenzaste tu conferencia proclamando que «eras doctor y todavía no lo eras». En realidad, no me compro mucho eso de títulos habilitantes otorgados por universidades seculares que hace tiempo abandonaron la tradición de la estudiosidad, tal y como fue concebida por los grandes maestros medievales, especialmente por nuestro querido Fray Tomás. Ustedes mismos, mis hermanos, juzgarán si soy o no doctor y, si piensan que en verdad soy digno de tal distinción, con gusto seguiré estudiando para acompañarlos en este hermoso camino de la enseñanza. ■



# NEGRÍN

## y el expolio del tesoro español

HONORIO FEITO\*

**L**a rehabilitación y apertura al público del quirófano utilizado por Juan Negrín López, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, trae de nuevo a la actualidad a una de las figuras más relevantes y discutidas del Frente Popular, el catedrático de fisiología que fue ministro y presidente del gobierno de la Segunda República, desde 1937 hasta 1945, y responsable del mayor expolio cometido contra el tesoro español en nuestra historia. Corpulento, locuaz pero no brillante en su discurso, exquisito en el trato (llamaba a todo el mundo de usted), políglota y hedonista, pertenecía a una familia canaria de desahogada posición económica y católica; había estudiado medicina en Alemania, que más tarde convalidaría en España, y abandonó la investigación para dedicarse a la política, lo que le separó de algunos de sus alumnos más destacados, como es el caso del Nobel Severo Ochoa, que no entendía que una persona pudiera dedicarse a ambas disciplinas a la vez.

Negrín fue el principal responsable del mayor expolio cometido contra el tesoro español al vaciar los fondos del Banco de España, las cajas de seguridad de los bancos, del Monte de Piedad, de la Caja General de Reparaciones y del Museo Arqueológico Nacional. Desde su nombramiento como ministro de Hacienda, en 1936, y especialmente desde que alcanzó la presidencia del Gobierno, tras la caída de Largo Caballero (como consecuencia de los sucesos de Barcelona de mayo de 1937 contra los anarquistas y el POUM), Negrín fue organizando en el extranjero lo que él llamó su *tesoro de guerra*. Y todo parece indicar que esas intenciones las había contemplado incluso antes de llegar a ocupar las poltronas ministeriales, según confesaría en una carta dirigida a Indalecio Prieto del 23 de junio de 1939.

218



### Las cuartas reservas mundiales

El saqueo de las reservas del Banco de España es, tal vez, el más llamativo y el que siempre ha estado en el ánimo de los españoles, porque representa el famoso *oro de Moscú*, la entrega de una importante cantidad de oro y plata principalmente, a la todopoderosa Unión Soviética, sin garantías fiables. Incluso Negrín, al final de su vida, pidió a su hijo Rómulo que entregara a Franco la documentación

---

\* HONORIO FEITO es periodista.

correspondiente por si había posibilidad de efectuar alguna reclamación internacional. La disposición de los fondos se hizo mediante el decreto *reservado* que Azaña firmó el 13 de septiembre de 1936, a propuesta del ministro de Hacienda, Juan Negrín, que contenía dos artículos: el primero facultaba al ministro para disponer del importante tesoro; el segundo decía textualmente *El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este decreto*. No se recuerda un pleno extraordinario, convocado por el Partido Socialista Obrero Español, para cumplimentar este segundo artículo del famoso decreto reservado.

Bajo la supervisión del agente de la NKVD (precursora del KGB), Alexander Orlov, diez mil cajas repletas de oro y plata fueron llevadas a Cartagena de las cuales siete mil ochocientas fueron cargadas en los barcos *Neva*, *Kim*, *Volgores* y *Jruso*, que partieron con rumbo a Odesa. La Unión Soviética anunció poco después un aumento de las reservas de su Banco central «gracias a la gestión de los economistas soviéticos»; otras dos mil cajas fueron llevadas a París y las doscientas restantes desaparecieron en el traslado. El valor del tesoro se ha estimado en unos cinco mil doscientos cuarenta millones de las antiguas pesetas, equivalente a unos 15 mil millones de euros actuales.

## Decretos y órdenes

En septiembre de 1936, Negrín creó por decreto la Caja General de Reparaciones, organismo dependiente del ministerio de Hacienda, que sería el depositario de las incautaciones, requisas y expropiaciones cometidas contra todo aquel individuo sospechoso de haber alentado el golpe del 18 de julio. Según Olaya Morales, a finales de 1936 la Caja tenía un activo de casi cincuenta millones de pesetas en efectivo, sin poder precisar el valor de los depósitos de oro, plata, joyas, valores y obras de arte.

El 3 de octubre de 1936, otro Decreto facultó a Negrín para exigir la entrega de oro amonedado o en pasta, divisas y valores extranjeros *a toda persona individual o colectiva* en el plazo de 7 días, entrega que se debía hacer a los bancos, y que se completaría con otro decreto del día 10 que establecía la creación de un juzgado especial para la persecución de los que incumplieran la orden. Por otro decreto del 4 de enero de 1937, se ordenó a los Bancos que la cantidad recogida por los dos decretos anteriores fuera entregada al Banco de España; el 6 de agosto se recordaba, por otro decreto, la prohibición de exportar toda clase de metales preciosos en lingotes, pasta, moneda u objetos de cualquier clase (piezas de oro, plata, platino con perlas o piedras preciosas), medida que afectaba tanto a particulares como a entidades extranjeras residentes en España, si bien se excluían los artículos de carácter personal como relojes, alianzas, plumas, encendedores etc. Por una Orden del 11 de diciembre, que reformaba el artículo segundo del decreto del 10 de octubre, y se facultaba a un juzgado especial para abrir las cajas de alquiler o cualquier otro lugar donde puedan existir metales preciosos, valores extranjeros o





divisas... cuyo valor en pesetas de la época es prácticamente imposible calcular porque jamás se hizo un inventario de lo requisado. La apropiación del contenido de estas cajas de seguridad puso a disposición de Negrín pequeñas joyas de oro y plata, pertenecientes a gente humilde, muchos de ellos afectos a la causa republicana, como manifestó el propio Enrique Líster.

También se opuso al traslado de obras del Museo del Prado el propio Azaña (*El Museo del Prado es más importante para España, que la Monarquía y la República juntas*). Importantes fueron también las colecciones de numismática antiguas, depositadas en el Museo Arqueológico Nacional, algunas de ellas únicas en el mundo. Gran parte de estas colecciones viajaron a México, en el yate *Vita*, donde Indalecio Prieto se hizo con él cargamento de sus bodegas repletas y, con la colaboración de Lázaro Cárdenas, consiguió introducirlo sin pasar por el control aduanero. La fundición de algunas piezas de estas colecciones de numismática, para convertirlas en lingotes de oro de valor infinitamente más pequeño, con el propósito de no hacer reconocibles las piezas, alertó a los especialistas mexicanos que avisaron del atentado contra este patrimonio.

Su afinidad con la política de Stalin que su biógrafo, Gabriel Jackson, califica como el punto más controvertido del político canario, especialmente en la persecución a los anarquistas y a los miembros del POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista), con su líder Andreu Nín, a la cabeza, convertido en mártir por su secuestro y asesinato en manos de policías españoles o rusos, provocaron algunos apelativos a Negrín y su gobierno, como los stalino-burgueses, para definir las discrepancias entre el marxismo y el estilo de vida de sus colaboradores en España. Abad de Santillán, líder de la central anarquista FAI (Federación Anarquista Ibérica), dijo de Negrín *lo único público de la vida de este hombre es su vida privada... una mesa suntuosa y superabundante, vinos y licores sin tasa... necesita la ayuda de inyectables para su vida misma de despilfarro y desenfrenos...* y es que el doctor Negrín solía llevar en el bolsillo numerosas píldoras y polvos que aplicaba para las náuseas, el mareo, la digestión, y aspirinas y pastillas para inducir el vómito en el caso de que sufriera «agobio gástrico», que tal vez fuera reflujo. Algunos de sus biógrafos aseguran que tomaba estas pastillas en medio de un almuerzo con amigos y colegas, para volver a la mesa y continuar disfrutando de la comida con gran placer, y Prieto, que fue su amigo en los primeros tiempos, aunque más tarde discurrieron por caminos diferentes, le comparó con un patricio romano en decadencia que se provocaba el vómito para consumir inmensas cantidades de refinados manjares. Este dispendio que le dio cierta fama, no fue tampoco ajeno a las mujeres. Fue amigo de la buena vida, le gustaba vestir ropa de calidad; codiciaba la buena mesa y disponer de amplios recursos económicos, como afirman sus biógrafos. Criticado y denostado incluso por los suyos, fue expulsado del PSOE, ya en el exilio, donde su gobierno no fue reconocido, y vuelto a ser admitido, *post mortem*, durante el gobierno de Rodríguez Zapatero. ■

# REFLEXIONES SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL 78

JAVIER BARRAYCOA

## 1. Un marco de papel

**A**rias Navarro, el presidente de Gobierno que anunció el fallecimiento del General Franco, duró en el cargo menos de lo que jamás habría sospechado. Don Juan Carlos de Borbón lo sustituyó rápidamente por un prometedor Suárez con el que acabó también mal. Pero de por medio se consiguió el famoso: «de la ley a la ley», la célebre argucia de Torcuato Fernández-Miranda para que la democracia viniente no supusiera una ruptura con el franquismo, sino una reforma del Régimen anterior.

El nuevo Régimen constitucional, que sería fruto de las elecciones a Cortes de 1977, quedaba engarzado para siempre a la legislación franquista, por mucho que les pese a algunos. Por ello, la nueva Constitución entraría en un proceso de contradicción constante, en la que no podía renegar de la legitimidad que le venía del franquismo, pero a la vez necesitaba distanciarse y romper con el mismo. Jurídicamente la situación era kafkiana. La Constitución era un marco legal para ir disolviendo la estructura política que le había otorgado la legitimidad. Para que todo esto funcionara correctamente, y esta contradicción no se evidenciase demasiado, la Constitución del 78 debía presentarse a referendo y ser aprobada por el pueblo español, como así fue para alivio de muchos.

Sin embargo, el tema es mucho más delicado de lo que parece, pues cualquier proceso constituyente, al menos el aceptado por la mayoría de politólogos, deben seguir unos pasos muy concretos. En el caso español falló al menos uno de ellos. Grandes constitucionalistas como Pablo Lucas Verdú, en artículos como, *Reflexiones en torno y dentro del concepto de Constitución*, señalan que no existió «proceso constituyente», al menos formalmente o *ab initio* pues no se cumplieron los requisitos que determina la doctrina constituyente que se ha ido forjando desde el siglo XVIII.

Por otra parte, un jurista de prestigio como Antonio Hernández Gil, que llegó a ser presidente del Consejo de Estado, y en 1985 del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, compara las constituyentes republicanas de 1931 con las del 77. Aquellas fueron *formalmente* correctas, aunque la llegada de la República supusiera una ruptura brusca de la legalidad monárquica (aunque sorprendentemente esa Constitución nunca se puso a Referéndum). En



cambio la actual Constitución no rompe formalmente con el Régimen anterior, pero jurídicamente estaba pensada para acabar rompiendo el cordón umbilical con las Leyes fundamentales del Movimiento.

Así, Antonio Hernández Gil señalará que «la cláusula derogatoria de la Constitución, no frecuente en las Constituciones, al privar de todo vigor a la ley para la reforma política y a todas las leyes fundamentales y a cuantas disposiciones contradigan a la Constitución, creó una verdadera ruptura. No hubo, por tanto, una ruptura violenta, de hecho, sino una ruptura jurídica. Hubo la ruptura final derivada de la cláusula derogatoria. El hilo de la comunicación entre el viejo y el nuevo sistema que, efectivamente, existió, y de ahí la reforma, quedó sin embargo roto». La pregunta es si estas cuestiones que formulamos son mera especulación filosófica, o si bien tuvieron consecuencias directas en la transformación social que no tardaría mucho en llegar.

Como señala Juan-Ramón Capella en la obra colectiva *Las sombras del sistema constitucional español*, en el proceso constituyente español el texto constitucional en sí no importaba tanto como el *régimen constitucional* que se estaba instituyendo. Con otras palabras, el texto constitucional debía ser lo suficientemente abstracto como para permitir desarrollos legislativos posteriores que permitieran instituir un *sistema constitucional*. Ello explicaría por qué la redacción de la Constitución careció de técnicos juristas y politólogos apropiados o por qué el texto se redactó en un tiempo récord.

Urgía establecer el nuevo régimen, y la Constitución era un trámite necesario que debía resolverse con celeridad. El resultado, comentan algunos expertos constitucionalistas, es que al estudiar el texto se descubre que no es un «todo» lógico y coherente, sino que parece el resultado de un articulado compuesto por agregación de principios, muchos de los cuales llegan a contradecirse. Con otras palabras, se nota que no participaron expertos constitucionalistas, ni hombres de Estado que supieran darle a la Constitución un carácter de marco sólido y coherente. Más bien, y lo sabemos por los propios ponentes, el proceso de redacción y discusión del texto se asemejó a un mercadeo donde las disputas de los ponentes eran sobre «cuñas» que intentaban entronizar en el texto.

Estos injertos, correspondían a intereses particulares de los grupos a los que representaban los padres de la Constitución. Las largas discusiones que se producían entorno a una palabra o una frase, impedían tener la visión global y ese tiempo perdido, obligó a cerrar el texto constitucional a toda prisa y sin revisiones. No se previeron futuras contradicciones en los desarrollos legislativos que querían fundamentarse en la misma Carta Magna. Con el tiempo, las contradicciones se evidenciarían, especialmente cuando se empezó a desarrollar el Estado de las Autonomías.

Si se contempla el proceso en el momento de su gestación, la Constitución española aparece como el producto de la presión social, política y sindical ejercida en la calle contra el Régimen del General Franco. Pero también, según



otros analistas, la aceptación de la Constitución y la flexibilidad que demostró una parte de las fuerzas de la izquierda, vendría del miedo a una reacción del denominado «búnker» del Régimen. Ello explicaría una adhesión de mala gana a ciertas condiciones impuestas por los sectores duros y moderados del régimen franquista, como por ejemplo mantener la Monarquía como forma propia de gobierno del Estado o la responsabilidad del ejército para salvaguardar la integridad territorial de la nación.

El proceso constituyente que dio lugar al texto de 1978 sería, desde esta perspectiva, un proceso condicionado por grupos de poder que se distribuían entre sectores aún resistentes del régimen franquista, otros que estaban a medio camino entre el franquismo y la nueva situación y –por último– la capacidad movilizadora de la Izquierda en la calle. A esto se añade algo fundamental: las Cortes que actuaron como constituyentes, nunca lo fueron realmente. La legislación electoral que rigió su celebración fue deliberadamente diseñada para favorecer al *oficialismo*, por tanto, al voto más conservador y así impedir el triunfo electoral de la izquierda.

Si nada más morir Franco, la izquierda hubiera copado el poder, muchos sectores de la sociedad de entonces no hubieran podido digerirlo. El cambio tenía que ser sutil y paulatino. Y esto lo sabían los que verdaderamente estaban diseñando la *Transición*. Pero existieron partidos republicanos y de izquierdas que ni siquiera pudieron presentarse a las elecciones del 77 porque no se permitió su legalización. En cuanto a la cámara alta, el Senado, el nuevo Jefe del Estado, Don Juan Carlos, se reservó el derecho de nombrar directamente una cuarentena de senadores (*senadores de designación real*), lo que aseguraba prácticamente un control de la cámara alta y por tanto, que en el proceso constituyente se garantizara la supervivencia de la Monarquía.



## 2. El amigo americano nos tutela

Con el título de *El amigo americano*, Charles Powell ha escrito un profundo ensayo de cómo la diplomacia norteamericana, incluyendo sus servicios secretos, han velado desde hace mucho tiempo por los destinos de nuestro país. Si nos centramos en la historia reciente, el libro atiende especialmente la Guerra Fría, el conflicto del Sahara, la agonía del franquismo y, lo que más nos atañe, al tutelaje de la Transición hacia la democracia. Como derivación lógica de todos los tejemanejes diplomáticos, el proceso debía acabar con el ingreso en la OTAN; una entrada sin condiciones, al que las autoridades franquistas se negaban a priori por la pérdida de parte de la soberanía nacional que podía implicar. El sueño americano de integración militar se acabó imponiendo años más tarde, durante el primer gobierno socialista, dando lugar a una de las más estrambóticas situaciones de la historia de los Referéndums: el que organizó Felipe González para adherir España a la organización atlántica. Para los politólogos



todavía es asombroso estudiar cómo, tras una campaña electoral defendiendo la no entrada de España en la OTAN, el líder socialista –llegando al poder– consiguió convocar y ganar un Referéndum a favor.

La preocupación estratégica de Estados Unidos por España, había ido yendo de menos a más tras la Segunda Guerra Mundial. Como apunta Jesús Palacios en su obra *23-F, el Rey y su secreto*: «El interés norteamericano por el futuro político de España [...] lo confirman los siete viajes oficiales que Kissinger realizó a Madrid entre 1970 y 1976 y las dos visitas de los Presidentes Nixon y Ford en 1970 y 1975 [...] El propio Kissinger lo constata en sus memorias al afirmar que la contribución norteamericana a la evolución española durante los setenta constituyó uno de los principales logros de *nuestra* política exterior». Estos viajes, demostraban un cambio esencial en la diplomacia de Estados Unidos respecto a España. Tras la Guerra Civil, los gobiernos franquistas cayeron en el aislamiento internacional. A ello habían contribuido, desde su papel preponderante en la ONU, los norteamericanos. Este influjo fue patente desde la Conferencia de San Francisco, a través de James Dunn, hasta la revisión y rectificación de dicho proceso entre 1947 y 1950, acelerado con la carta-informe de Dean Acheson. Contra todo pronóstico, la diplomacia norteamericana había dado un giro inesperado que salvaba a España en el plano internacional, pues la rescataba de un aislamiento casi total.

Todo cambió en plena Guerra Fría, cuando Norteamérica empieza a tomar conciencia de que prácticamente sólo contaba con la Alemania Occidental para enfrentarse a un posible ataque masivo de la URSS. Aliados hipotéticos como Francia e Italia, parecían estar a punto de caer en manos –a través de elecciones democráticas– de sus respectivos Partidos Comunistas. Así lo analiza Alberto J. Leonart Amsélem afirmando que en los primeros meses de 1951, el cambio vino: «cuando el envío de un embajador a Madrid, una misión nada rutinaria. Los recursos humanos militares de Alemania occidental (la RFA) y de España, y la utilización de dichos recursos para la defensa de Europa, merecían especial atención en tanto apoyos también logísticos y tácticos en vías de institucionalización» (véase, *España, un antes y un después. El impacto U.S.A.*).

Con el inicio del año 1951, España, gracias a Norteamérica, entra formalmente en el panorama internacional y comienza a sentir los primeros beneficios de ese nuevo estatus. La Resolución anulatoria 386, del 4 de noviembre, implicando la reapertura de relaciones plenas con Estados Unidos, resulta decisiva para esta nueva situación pues, por ende, la apertura se extendía a la mayoría de países de la ONU. Este nuevo contexto era parte de una estrategia global. Los Estados Unidos, estaban inmersos en una contraofensiva diplomática contra la URSS: el 27 de abril firma el Tratado de Dinamarca para la defensa de Groenlandia; 19 de junio, en Londres, se cierra otro sobre el estatuto de Fuerzas de la OTAN en bases extranjerías; el 22 de octubre entra en vigor la adhesión de Grecia y Turquía al Tratado del Atlántico Norte. En esta línea, se inician los

primeros contactos Madrid-Washington para el establecimiento de bases aeronavales y otras instalaciones en España.

El asunto de las bases norteamericanas será crucial y no precisamente por los ataques propagandísticos de la Izquierda en la clandestinidad. El verdadero *enemigo* de las mismas fue Carrero Blanco y parte del aparato del Régimen que veía en esta implantación una agresión a la soberanía española. En el Régimen franquista, la exaltación del Estado, la soberanía nacional y la autarquía del pueblo español eran constantes. Por tanto era humillante ceder ante la primera potencia mundial. Ello desencadenaría una serie de desencuentros que, como se expondrá, culminarán con el asesinato de Carrero Blanco. Si bien, en la década de los 50, España era para los americanos la retaguardia –fácilmente domesticable– de Europa a la que necesitaban para garantizar su defensa ante un posible ataque soviético, en los años 60 todo cambia. Esa fue la «década prodigiosa de España». Nuestro país pasó de ser un mero «portaviones» para la flotilla aérea americana –esto es, un Estado pobre que aún sufría los estragos de la posguerra civil–, a destacar como una potencia emergente capaz de alcanzar rápidamente los estándares de los países europeos.

Los datos cantan por sí mismos. En las décadas de los sesenta y setenta el crecimiento industrial fue sencillamente extraordinario y sólo equiparable a la recuperación económica de Alemania tras la Segunda Guerra mundial: un 160 % entre 1963-1972. La productividad se duplicó durante el mismo periodo, mientras que las exportaciones se multiplicaban ni más ni menos que por diez. Las tasas anuales de crecimiento económico fueron las más altas de Europa y –por tanto– de las más altas del mundo. En aquél momento, España pasó a ocupar el décimo puesto entre los países más industrializados. Todo ello, permitía a los sucesivos gobiernos españoles plantear las relaciones con Estados Unidos desde una perspectiva mucho más ventajosa. El amigo americano ya no era el del *Bienvenido Mister Marshall* sino una potencia con la que –alguien temerariamente pensó– se podía tratar de tú a tú.



### 3. Un obstáculo llamado Carrero Blanco

Otros datos fundamentales, aunque los analistas de la *Transición* apenas lo han tenido en cuenta, es que en 1968 un total de 168 países firmaron el Tratado de No Proliferación Nuclear. Este tratado establecía qué países, y cuáles no, podían poseer o desarrollar la bomba atómica. España no se adhirió al Tratado, pues tenía en marcha su propio programa de desarrollo de armas nucleares y no quería renunciar unilateralmente a un instrumento de defensa tan potente que podía situar al país entre uno de los principales del concierto internacional. Sin lugar a dudas, esto empezó a despertar recelos en el *amigo americano* que, a pesar de su cara casi siempre amable, no permitía muchas disidencias en las estrategias geopolíticas. Para colmo, desde 1963 funcionaba en España

la Comisión Nacional de Investigación del Espacio (CONIE). Este organismo llegó a lanzar en 1969 los tres primeros cohetes españoles autóctonos: los INTA 255. Evidentemente España no podía compararse con las potencias mundiales, pero muy pocos países en el mundo tenían la capacidad de alcanzar esos logros que, además, podían tener aplicaciones militares.

Otro hecho que hizo saltar las alarmas en la Secretaría de Estado norteamericana, fue cuando, en 1970, España firmó con el Mercado Común un acuerdo comercial preferencial. Por cierto, bastante más ventajoso para España que cuando se entró en la Unión Europea bajo el gobierno de José María Aznar. Este último pactó una entrada en condiciones de rendición política y económica, que muchos otros países evitaron a base de duras negociaciones. Sin embargo,



El General Franco saluda al Almirante Carrero Blanco

el *Acuerdo Económico Preferencial entre el Estado Español y la CEE*, firmado por el Ministro Español de Asuntos Exteriores Gregorio López Bravo, en octubre de 1970, implicaba que España tomaba las riendas de su destino y que no se contentaba con ser un mero satélite de Estados Unidos en Europa. Para gran sorpresa al otro lado del Atlántico, nuestro país demostraba que tenía iniciativa propia y vigor suficiente como para plantearse cumplir sus objetivos. Para colmo, y esto sí que fue una línea roja que se cruzó y nunca se perdonó al gobierno de entonces, España se posicionó contra Estados Unidos en la Guerra del Ramadán o del Yom Kippur entre Israel y una coalición árabe. La Guerra



se inició el 6 de octubre de 1973. Durante la misma Carrero Blanco, a la sazón Presidente del Gobierno, se negó a que los norteamericanos utilizaran en las operaciones las bases conjuntas.

Este marco geopolítico e internacional, lo creemos fundamental para enmarcar las primeras decisiones sobre la inminente *Transición*. Es evidente que el pueblo español, tenía sus deseos y aspiraciones, de todos los colores y sentidos, pero de ahí a «dotarse de su propio destino», tras la muerte del General Franco, va un trecho. La *Transición* exigía una obediencia, si no ciega, al menos creíble, al *amigo americano*. Los que lo entendieron, vieron como las puertas del éxito se les abrían; y a los que no lo aceptaron se les truncaron sus expectativas políticas. Nos centraremos, pues, en el camino que llevó a la elaboración de la Constitución de 1978, y cómo el centro de toma de decisiones estaba más que alejado de la sociedad española. La palabra *Pueblo* sólo era un icono para legitimar decisiones que se tomaban a altos niveles.

Uno de los periodistas que más ha intentado *deconstruir* el discurso oficial sobre la transición, y al que ya nos hemos referido, Alfredo Grimaldos, es contundente aunque impreciso: «Los hombres de la Cía, están detrás de casi todos los principales acontecimientos políticos y militares de nuestra historia reciente. La Cía –sentencia– interviene en la instalación de bases militares estadounidenses en nuestro país, en la transición de franquismo a la Monarquía, en el golpe de estado del 23-F o en la definitiva integración del Estado español en la estructura de la OTAN». En el texto nos da una pista interesante: «La transición española se diseñó en Langley (Virginia), junto al río Potomac, en la sede central de la Cía, [...] la fase final de esta operación [...] se comienza a fraguar tras la visita del General Vermon Walters a España» (*Claves de la Transición 1973-1986, para adultos*).

Vermon A. Walters es de esos hombres que nunca suelen pasar a la historia pero que son los que mueven los hilos de la intrahistoria de los grandes acontecimientos. En los años 70, coincidiendo con la visita de Nixon a España, ostentaba el cargo en la Casa Blanca de Consejero para misiones especiales. Este extraño título le convertía en un *embajador secreto* del gobierno norteamericano. Su centro de operaciones era Roma. Walters ya había visitado España, en 1959, cuando Eisenhower se entrevistó con Franco. Estábamos en plena Guerra fría y España empezaba a perfilarse como un aliado estratégico. Walters era un militar que conocía muy bien la cultura europea y especialmente España. Era católico, hablaba varios idiomas y, lo que era más importante, se relacionaba con militares del *staff* franquista. Además, podía confirmar que «varios militares españoles amigos suyos» le garantizaron el apoyo a Juan Carlos en la cuestión sucesoria. Esto se debía no tanto a la confianza personal de los militares en Juan Carlos, sino a la fidelidad respecto a Franco del cuál no podían dudar de sus decisiones, entre ellas la designación del Borbón como su sucesor.

Cuando se produjo la visita de Nixon a España, en 1970, Carrero Blanco





era Vicepresidente de Gobierno. Hubo sintonía pues ambos se manifestaron profundamente anticomunistas (todavía no se habían producido desencuentros como el de la Guerra del Yom Kippur). Nadie, ni siquiera las cloacas de la Casa Blanca, podrían imaginar que en menos de tres años, Carrero Blanco se convertiría en el mayor obstáculo para sus planes sobre España. Todo el régimen franquista parecía tener diseñado un plan de sucesión al General Franco que no podía fallar. Incluso Carrero Blanco parecía dispuesto a aceptarlo sin la menor objeción. La sucesión ya venía gestando sus primeros compases desde las entrañas del franquismo.

En primer lugar, la Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado, de 1947, declaraba que España era un Reino, con lo cual truncaba toda esperanza –para los derrotados de la Guerra Civil– de una futura vinculación legal de la *Transición* con la República. Según esta ley, la República había sido una anomalía, un paréntesis, y por tanto el nuevo Régimen quedaría definido como una nueva restauración borbónica. De ahí se entiende el apoyo norteamericano a esta propuesta. La palabra República en España era prácticamente sinónimo de revueltas y revoluciones y la potencia mundial no podía correr el riesgo de un tropezón fatal en una zona «caliente», el Mediterráneo, donde el eurocomunismo amenazaba llegar al poder por las urnas.

Para despejar las dudas, tanto entre los partidarios de Don Juan de Borbón, como contra las pretensiones monárquicas de los tradicionalistas, el 22 de julio de 1969 Juan Carlos era designado sucesor de Franco a la Jefatura del Estado con el futuro título de Rey, y con el provisional de Príncipe de Asturias. Un hecho que muchos echarían más adelante en cara a Juan Carlos fue cuando al día siguiente se ratificó el nombramiento ante las Cortes. Fue entonces cuando juró *guardar y hacer guardar* las Leyes Fundamentales del Reino y los Principios del Movimiento Nacional. Para muchos, ese solemne acto se convirtió en un *perjurio* al ratificar la Constitución del 78. Para otros fue una celebrada «conversión» a la democracia del sucesor de Franco.

Don Juan de Borbón no tuvo más remedio que resignarse, aunque sus patalletas le llevaron desde ponerse la boina roja para congraciarse con los carlistas, hasta a enviar un representante al famoso contubernio de Munich donde se abrazaban desde democristianos a comunistas, pasando por socialdemócratas y nacionalistas. Pero todas las conspiraciones juanistas fueron vanas, la suerte estaba echada y Don Juan de Borbón nunca llegaría a ser Rey de España. Su abdicación personal la retrasó todo lo que pudo pero finalmente, el 14 de mayo de 1977, en una breve ceremonia en el Palacio de la Zarzuela cedió sus derechos dinásticos a su hijo, así como la jefatura de la Familia y Casa Real de España. De puertas adentro, en la Casa Real, quedaba por fin «regularizada» la cuestión dinástica.

Por eso no sorprende que, en enero de 1971, Juan Carlos de Borbón visitaría los Estados Unidos siendo recibido ya con honores de Jefe de Estado, sin serlo

aún. La apuesta norteamericana estaba más que clara, aunque todavía quedaban muchos flecos que atar. Un mes más tarde, en febrero, el misterioso General Walters volvía a España para departir con Franco. Le comunicó el interés de Nixon sobre la cuestión de su sucesión y sugirió la conveniencia de proclamar rey a Juan Carlos en vida del Generalísimo. Walters, en su libro *Misiones discretas*, recogió –y en principio deberíamos fiarnos– las impresiones de Franco al respecto: «El Príncipe de España será el futuro rey y traerá la democracia que ustedes quieren y de la que desconfío; mi legado es la nueva y extensa clase media creada por el régimen, la cual, con el amparo del Ejército, hará posible una transición pacífica a esa democracia». Franco era todo menos tonto y, o bien ya estaba resignado a lo que parecía inevitable, o bien no quiso desvelar a Walters que aún confiaba que Carrero pudiera prorrogar el Régimen y «encauzar» a Juan Carlos para evitar «excesos» democráticos.

Como dato curioso, sólo decir, pues tendrá relación con cosas que se relatarán a continuación, que Nixon exigió a Walters que le entregara su informe personalmente y no a Kissinger, del que no se acababa de fiar por su intensa relación con los servicios secretos norteamericanos y su propia visión de la geopolítica, especialmente sobre el futuro de España. Kissinger tiene una biografía fascinante y compleja y llena de claroscuros. Había nacido en Alemania y era judío. Huido de ahí fue acusado de espía ruso, pero pronto fue protegido de Nelson Rockefeller quien lo becó e inició en la alta política. Así lo reconoce en 1979, en sus memorias tituladas *The White House years*. Por cierto, y sospechosamente, de las mil páginas del libro no dedica ni una palabra a Carrero Blanco, con el que tuvo varios encuentros y que fue asesinado justo después de su última entrevista con él.

El 7 de junio de 1973, Carrero fue nombrado primer Presidente de Gobierno del régimen, cargo asumido por Franco hasta entonces, junto con la Jefatura del Estado; Franco sólo le impuso el Ministro de Gobernación: Arias Navarro, otro de los futuros hombres claves en la *Transición*. La visión de la mayoría de españoles sobre Arias Navarro es la de un fiel franquista que dio la noticia del fallecimiento del General Franco, mientras se le escapaban unas lágrimas. Las generaciones más jóvenes y que han estudiado la ESO, ni siquiera eso. Sin embargo el futuro Ministro de Gobernación era algo más que un «entrañable» anciano franquista. La oposición revolucionaria en la clandestinidad lo denominaba *El Chacal de Málaga* pues se había mostrado como un hombre duro del Régimen tras su paso por la fiscalía de Málaga en la posguerra. Ciertamente había ganado puntos ante Franco por su gestión frente al Ayuntamiento de Madrid. Pero sin embargo tenía un pasado más inquietante que el de mero gestor. Lo que casi nunca se cuenta es que perteneció, junto al General Gutiérrez Mellado (al que volveremos a encontrar como protagonista en las Cortes el 23-F forcejeando con Tejero), al Servicio de Información Militar durante la Guerra Civil. Ese cargo lo ostentó desde su condición de letrado castrense. En



los servicios de inteligencia del Ejército hay una larga tradición de miembros que pertenecen al cuerpo jurídico. Uno de ellos había sido Arias Navarro.

#### 4. Carrero Blanco debía desaparecer

El verdadero inicio de la Transición, independientemente que muchos llevaran décadas pensando en ella, fue la *ejecución* del Almirante Carrero Blanco. En cierta medida la muerte de Franco fue insustancial para la Transición, pues ya nada podía hacer por controlar el proceso en los últimos meses o años de su vida. Muchos fueron conscientes de que el magnicidio del Almirante cambiaría radicalmente la historia de España. El Arzobispo de Zaragoza, Mn. Pedro Cantero Cuadrado en el momento del crimen, declaraba: –Carrero cayó víctima del odio y de la violencia antihumana, antisocial y anticristiana [...]. Con la muerte del Almirante ha desaparecido un ciclo histórico y empieza otro». Y estaba en lo cierto.

Sabedores de que vamos a pisar terreno pantanoso, no nos queda más remedio que avanzar. La historia oficial del asesinato del entonces Presidente del Gobierno de España, Carrero Blanco, exclusivamente por iniciativa y capacidad de un comando de ETA, y con todos los inconvenientes logísticos que expondremos, no es creíble por nadie. Otra cosa es que se haya establecido un silencio sepulcral sobre el tema o se haya matado a Carrero Blanco dos veces, la segunda con el olvido. Bueno, esta última afirmación no es del todo cierta, pues el libro de Pilar Urbano, *El precio del trono*, dedica casi la mitad de sus más de mil páginas al asesinato de Carrero. Según la periodista –aunque no especifica fuentes– «Kissinger tenía que saberlo porque, como presidente ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional, no debía desconocer determinadas operaciones de alto calibre político si en ellas estaba incurso la CIA».

La preparación de la llamada *Operación Ogro* (referida al atentado contra el Almirante) duró más de un año: desde el 14 de septiembre de 1972 hasta el 20 de diciembre de 1973. En ese período de tiempo hubo hasta tres cambios en la dirección de la Cía, pero siempre se mantuvo como subdirector el ya conocido para nosotros General Vernon Walters. Como ya hemos relatado, Walters había sido el intérprete en las visitas a Madrid de los presidentes Eisenhower (1959) y Nixon (1970). En 1971, Walters aterriza nuevamente en la capital de España para llevar un mensaje confidencial a Franco. El trasfondo de la petición de Nixon era el recurrente tema de las bases americanas. El presidente de Estados Unidos le planteaba a Franco dos propuestas: 1) entronizar a Juan Carlos de Borbón como Jefe de Estado, manteniendo el General el mando de las Fuerzas Armadas, o 2) nombrar a un presidente del Gobierno de la confianza de Juan Carlos. Como respuesta, Franco nombró Presidente del Gobierno al Almirante Luis Carrero Blanco. Esta designación descolocó al «amigo americano». De ahí que Kissinger se viera obligado a conocer la persona de Carrero Blanco y



sus verdaderas intenciones políticas. Pronto descubrieron que el Almirante no era un pelele. Y, lo que es peor, para él la soberanía española era inviolable, lo cual dificultaba totalmente la negociación sobre las bases, o temas tan delicados como la detención del programa nuclear español.

Por circunstancias del momento y en plena glorificación de la Transición, la figura de Carrero Blanco pasó desapercibida, u ocultada convenientemente. De él, apenas se quiso dar la imagen de un militar y político mediocre. Por ejemplo, asesinado Carrero, el embajador en Madrid le escribía a Kissinger que «no tenía carisma ni afecto popular y nadie se ha sentido afectado por su muerte». Todavía en 2005, en un artículo aparecido en *La Vanguardia*, firmado por Eduardo Martín Pozuelo, presentaba al Almirante así: «Los analistas norteamericanos consideraban a Carrero un gris reaccionario amargado, más franquista que Franco; los informes de inteligencia que escribían sobre él, su entorno y su actitud política no dibujaban a Carrero sólo como un personaje antiamericano, ultracatólico, feroz antimasón, anclado en el pasado, sino que lo pintaban más bien como un estorbo para el desarrollo de los intereses norteamericanos en España y para la modernización de nuestro país [...] Una de las características negativas que llaman especialmente la atención de los norteamericanos es su condición de *católico devoto y practicante*, que explica su oposición a otorgar libertad religiosa a los que no son católicos, y su rechazo a los líderes de la Iglesia liberal que desean la separación entre la Iglesia y el régimen de Franco» (24-VIII-2005).

De lo descrito en este artículo, y obviando los juicios de valor, todo es cierto. Pero Carrero Blanco no era precisamente un hombre gris. Tenía su propia cosmovisión de la política interior y exterior y eso sería lo que finalmente le haría incompatible con la estrategia norteamericana. Nacido en 1903, en noviembre de 1973 contaba 69 años. Siempre se caracterizó por tener una preclara visión geoestratégica. Francisco Franco lo captó para su Cuartel General antes de que acabara la Guerra Civil. Posteriormente, durante la Guerra Mundial, un informe suyo decantó definitivamente la balanza hacia la no entrada de España en la misma. Lo que pronto descubrieron Kissinger y sus allegados, es que Carrero era foribundamente antimasón (cosa que en Estados Unidos ser masón era como ser socio de cualquier club deportivo). Según José Ignacio San Martín en su obra *Servicio Especial. A las órdenes de Carrero Blanco*, explica que la «obsesión» sobre la masonería la fundamentaba a través del magnífico archivo de los Servicios Documentales de Presidencia del Gobierno y las condenaciones de Papas como Clemente XII, Benedicto XV, Pío VIII, León XIII, Pío IX o Pío X. Ahí es poco.

Por algunas de sus frases, recogidas en varias obras, se puede perfilar su personalidad. Según en el libro de Carlos Fernández, *El General Franco*, Carrero se presentó a Juan Carlos del siguiente modo: «Señor, lo mismo que me crie católico, me crie monárquico»; en una carta al Cardenal Tarancón, en 1973 le





decía: «Para mi ser católico es más importante que ser Presidente del Gobierno» (hoy no muchos podrían decir lo mismo, apostillamos); a uno de los jesuitas de la Iglesia de San Francisco de Borja en la calle Serrano, donde diariamente iba a Misa, le confesó: «Me gustaría morir de pie y después de comulgar». Ricardo de la Cierva en *¿Dónde está el sumario de Carrero Blanco?*, recoge citas del Almirante de este estilo: «La masonería ataca al régimen español porque quiere en España un sistema demoliberal [...] Con concesiones poco meditadas, es evidente –para mí tan claro como la luz del sol– que de una monarquía tradicional, católica, social y representativa, pasaríamos en rápida pendiente a una monarquía liberal, a una república socialista y de esta a una república comunista, es decir, caeríamos en breve plazo en lo que estuvimos a punto de caer en 1936» (estas eran unas anotaciones a sus ministros poco antes de ser asesinado). O bien, en un artículo publicado en el *Abc*, en abril de 1970, con el seudónimo *Ginés de Buitrago*, afirmaba: «La democracia liberal es inviable para España por sus anteriores fracasos históricos».

Dejando de lado sus creencias y prevenciones sobre la masonería o el régimen liberal, su desconfianza también hacia Estados Unidos era patente. En otra obra de José Ignacio San Martín, *Apuntes de un condenado por el 23F*, recoge otra cita del Almirante que da cuenta de esta desconfianza: «Hay que ser más exigentes con Estados Unidos, más tenaces con la Comunidad Económica Europea, y pragmáticos con el tema de La Roca [Gibraltar]». Ángel Viñas en su obra *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, reproduce otro de sus pensamientos: «Los americanos han resuelto sus problemas, pero nosotros no». Esta idea ya la venía larvando desde hacía mucho tiempo. En una conferencia dictada en la Escuela de Guerra Naval, en 1962, acusaba a los Estados Unidos su falta de apoyo: «La ayuda recibida por los Ejércitos Españoles como compensación por los Acuerdos no llega al mínimo imprescindible».

Todo ello era motivo para los norteamericanos más que suficientes para desconfiar, pero ¿qué hacer con el nuevo hombre fuerte del Régimen? Por un lado, parecía que su fidelidad al «juancarlismo» era innegable. Ricardo de la Cierva, en *¿Dónde está el sumario de Carrero Blanco?* reconoce que Carrero, por lealtad a Franco era absolutamente «juancarlista». Por ello había llegado a un acuerdo firme con Nixon sobre el futuro político de España: llevaría a cabo la «Operación Príncipe» sin poner más obstáculos que el sentido común y la garantía de que el comunismo no entrase en España. De hecho, el Almirante, había entregado a Juan Carlos, entonces Príncipe, una carta de dimisión sin fecha. Otro de los posibles argumentos para no desplazarlo, por parte de los americanos, era que estaba enfrentado a los sectores falangistas. Hemos de recordar que ya en 1940, Carrero se opuso a Serrano Súñer y fue determinante en su cese en 1942, tras el «atentado» de Begoña contra el General Varela.

Pero los argumentos en contra, para los norteamericanos y sus seguidores dentro del Régimen, pesaban mucho más que los que estaban a favor. Para

algunos, su «transición» se mostraba como muy lenta y llena de exigencias. De hecho, ante la insistencia de López Rodó y Torcuato Fernández Miranda para que tomara decisiones encaminadas a una rápida reforma política, les contestó: «Calma, calma, todavía hay que esperar [...] Se hará cuando el príncipe sea rey, pero con cuidado, con mucho cuidado, pues los enemigos de siempre podrían aprovechar cualquier resquicio en el sistema para introducirse en él y destrozarlo».



El General Franco recibe en El Pardo a Henry Kissinger, Secretario de Estado norteamericano



Es en este marco donde hay que encuadrar el telegrama confidencial nº 700 de enero de 1971, enviado por la embajada de EE.UU. en Madrid a su Secretaría de Estado decía: «El mejor resultado que puede surgir [...] sería que Carrero Blanco desaparezca de escena, con posible sustitución por el General Díez Alegría o Castañón», según recoge Grimaldos en su obra *La CIA en España*. Otro testimonio curioso es el ofrecido por Villalonga sobre la opinión de Juan Carlos de Borbón en *El Rey; Conversaciones con D. Juan Carlos I de España*: «Pienso que Carrero no hubiera estado en absoluto de acuerdo con lo que yo me proponía hacer; pero no creo que se hubiera opuesto abiertamente a la voluntad del Rey [...] simplemente hubiese dimitido». Ello denota que Carrero no entraba en sus planes sobre la Transición.

## 5. ¿Fue ETA sólo la mano ejecutora de Carrero Blanco?

No hay duda de que los autores materiales del magnicidio de Carrero Blanco eran miembros de ETA. Pero, hoy en día, la inmensa mayoría de expertos y



estudiosos de los hechos coinciden en que fue prácticamente imposible para dicha organización acometer un reto de esa dimensión por sí misma. Las ramificaciones del sumario 142/73 (el referido al atentado) fueron convenientemente «ocultadas» y se simplificaron las conclusiones atribuyendo los hechos sólo a ETA. Según este sumario y las investigaciones realizadas por seis periodistas, y como reconocieron los propios protagonistas del suceso, la denominada *Operación Ogro* implicó la participación de al menos 30 terroristas de ETA. «¿Estos se estuvieron paseando por Madrid durante un año sin ser detectados?», se pregunta el periodista Manuel Cerdán, en su libro *Matar a Carrero. La Conspiración*. Un testimonio más valioso lo aporta un miembro del comando, Eva Forest, que escribió en su libro *Operación Ogro* que la idea de matar a Carrero Blanco fue: «sugerida a ETA por personas ajenas a la organización y que algunas de ellas eran extranjeras».

Sin duda el brazo ejecutor fue ETA, pero este atentado sigue lleno de aparentes misterios. Decimos aparentes, pues ya se ha desarrollado una extensísima bibliografía que pone en duda la versión oficial (si es que un día la hubo) del atentado. Especialmente significativas son las opiniones del juez Luis de la Torre Arredondo, el fiscal Fernando Herrero Tejedor y Luis González-Mata, ex espía de Franco. Todas ellas recogidas en el estudio de Ernesto Villar: *Todos quieren matar a Carrero. La conspiración dentro del Régimen*. En cuanto al juez, el sumario llegó a sus manos después de que, tras tres años de instrucción, la investigación no avanzase.

En 1983 el juez especial se confesó en una entrevista en la revista *Interviú* en la que contaba cómo intentó llegar, indagando incluso de forma extra oficial, hasta los que dieron la orden a ETA de matar a Carrero. Tras la investigación había extraído tres conclusiones: 1) que la investigación llegó hasta los autores materiales y «de ahí no pasó»; 2) que Carrero fue víctima de una lucha interna dentro del franquismo; y 3) que «los inspiradores del atentado han quedado en la sombra». Con los años José Luis de Villalonga recogía testimonios significativos como el de Felipe González, recopilados a su vez en la obra de Villar antes mencionada. A la pregunta de Villalonga, en 2004, Felipe González contestaba: «De verdad que sigo sin creerme que aquellos vascos, con sus boinas y su acento podían haber llegado a sus fines sin contar con una ayuda hasta ahora ignorada».

Un testimonio contemporáneo fundamental es el de Fernando Herrero Tejedor, fiscal del Tribunal Supremo y posteriormente ministro secretario general del Movimiento. Envío a Franco un informe secreto sobre el magnicidio, pero de este informe –como denuncia Ricardo de la Cierva– nunca se supo ni su contenido ni su destino final. Sin embargo, el 17 de septiembre de 1974, el diario *Abc* se hacía eco de una frase contundente pronunciada por Herrero Tejedor en el discurso de apertura del año judicial: «No sólo ETA es responsable de la muerte de Carrero». Al tiempo que confirmaba la participación de la banda en

el magnicidio, dejó caer que «no se descarta la participación de organizaciones distintas a ETA en el asesinato». Pocos meses después Herrero Tejedor moría en un accidente de tráfico llevándose su secreto a la tumba.

La amplia obra de Pilar Urbano que ya hemos referido, señala al general Walters junto a Kissinger como claramente implicados en la *Operación Ogro*. En 1973, como ya dijimos, durante los sucesivos cambios en la dirección de la Cía, Walters ocupó durante dos meses el puesto de mando de la organización, a la par que el resto del tiempo era vicepresidente. Coincidió su ascenso con el del etarra Ezkerra que se hacía con la organización de ETA. Con Ezkerra, lo que inicialmente era un plan de secuestro de Carrero Blanco, se reorientó a organizar un complejísimo magnicidio para el que la organización no estaba mínimamente preparada. Misteriosamente, Ezkerra, que nunca fue acusado por el asesinato de Carrero, lo detuvieron en 1975. Dos años después lo sacaron de la cárcel para enviarlo temporalmente a Oslo, por oscuras presiones del PNV, y finalmente se acogió a la Amnistía General de la Transición.

Pero volvamos al marco general. Como ya dijimos, en octubre de 1973, durante la guerra del Yom Kippur, Carrero Blanco no autorizó que los aviones de Estados Unidos usaran las bases españolas. La agencia soviética *Tass* propuso que eso era argumento suficiente para explicar que la Cía encabezara las operaciones del asesinato de Carrero Blanco. Éste se había puesto firme y se había enfrentado a la todo poderosa primera potencia mundial, pues deseaba la firma de un tratado bilateral de defensa mutua con rango superior al existente en ese momento. Pero Estados Unidos quería dejar bien claro quién era el más fuerte. Se ha consensuado que este desencuentro fue uno de los motivos del viaje a España del Secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, el 18 de diciembre, dos días antes del atentado. Le acompañaba en el viaje William Nelson, jefe de Operaciones encubiertas de la Cía, que siempre estuvo tras los golpes de Estado en Hispanoamérica en la década de los 70. Kissinger se reunió con el General Franco en El Pardo y con Juan Carlos en La Zarzuela. Al día siguiente, 19 de diciembre, tuvo la entrevista decisiva con el Presidente de Gobierno Carrero Blanco. De Nelson se desconocen sus movimientos durante esos días en Madrid.

De la entrevista entre Kissinger y Carrero sabemos lo siguiente: 1) el Senado de Estados Unidos no iba a admitir que EE.UU. estableciera una relación de mayor nivel con España; 2) le intentó disuadir de construir la bomba atómica española y 3) Kissinger intentó inquirir sobre las intenciones del Almirante ante la posible Transición. Carrero Blanco, a cambio, le mostró un informe de la Junta de Energía Nuclear en el que se afirmaba que España disponía de yacimientos de uranio y tenía la tecnología francesa de la central de Vandellós para conseguir plutonio. Los dos dirigentes quedaron en seguir hablando. Kissinger abandonó España esa misma tarde con destino a París, aunque en su agenda no había actos programados en la capital francesa. Se desconoce si el jefe de



Operaciones encubiertas de la Cía se quedó o se fue con Kissinger. Muchos flecos e incógnitas han quedado para futuros historiadores.

## 6. Incógnitas sobre un magnicidio

En el libro de Manuel Cerdán, *Matar a Carrero: La Conspiración*, se sintetizan parte de los cabos sueltos que quedan por resolver en el magnicidio de Carrero Blanco:

- El 14 de setiembre de 1972, en un hotel de Madrid, un desconocido entrega al etarra Joseba Mikel Beñaran Ordeñana, *Argala*, un mensaje sin remitente. Le había dado contacto un amigo del ámbito nacionalista cuyo protagonismo permanece en la sombra. Es casi más que seguro que los viejos contactos del PNV con los servicios secretos norteamericanos permitieron que éstos pudieran contactar con ETA. En el sobre venían datos del objetivo: «el Almirante Luis Carrero Blanco acude todos los días laborables a la misa de las nueve de la mañana que se celebra en la iglesia de los jesuitas situada en la calle de Serrano, frente a la embajada de Estados Unidos. Lleva muy poca protección de escolta y recorre siempre el mismo trayecto». Según Pilar Urbano, reafirmando esta tesis, la Cía orienta a ETA hacia Carrero a través de los servicios secretos del PNV. La conexión se establecía mediante «personas de arraigada confianza para la CIA que eran también de arraigada confianza para ETA».
- Ezkerra propone convertir el secuestro en asesinato pero se opone el jefe militar Eustakio Mendizábal Benito, *Txikia*. Un soplo a la policía permite el cerco a Txikia en la estación de Algorta y lo acribillan cuando intenta huir. El objetivo de asesinar a Carrero Blanco ya no encuentra impedimentos entre los jefes de la banda.
- Los etarras encuentran por casualidad el sótano que alquilan en la calle de Claudio Coello. El dueño lo tenía abandonado y ni pensaba alquilarlo, pero una misteriosa llamada, con una buena oferta que luego se desvanece, le convence de poner un cartel de alquiler. Es así como los etarras descubren el local justo en la zona donde buscaban, ni más ni menos que ante la ruta habitual de Carrero.
- ETA llega a enviar a Madrid más de una treintena de miembros, muchos fichados y buscados por la policía. No tienen ningún tipo de cuidado en sus contactos y relaciones, van dejando un rastro claro allá donde van. Los topes de la Policía y de la Guardia Civil avisan de que ETA planea un gran atentado en Madrid, pero en las fuerzas policiales y los servicios secretos nadie mueve un dedo. Atracan una comisaría, asaltan una armería y roban un fusil a un centinela de Capitanía e incluso realizan prácticas de tiro en la Casa de Campo y prueban explosivos en la Sierra de Madrid. La estancia en la capital de España de los etarras no puede ser más escandalosa: sufren un robo en una



tienda, se les dispara una pistola en uno de los pisos alquilados, se olvidan una cartera de mano con un arma en la barra de un bar y se dejan ver a diario en las inmediaciones de la embajada americana mientras vigilan a Carrero. Simplemente sorprendente.

- Los terroristas pudieron excavar un túnel en la calle Claudio Coello, tiraron cable a plena luz del día vestidos con monos de trabajo y colocaron teóricamente ocho kilos de Goma-2, aunque un informe de los servicios secretos españoles asegura que el explosivo utilizado era C4: «fabricado en Estados Unidos para el uso exclusivo de sus Fuerzas Armadas». Hombre de costumbres rígidas y con ridículas medidas de seguridad, ese 20 de diciembre el Almirante se dirige a primera hora a Misa, como todos los días, en el coche oficial para recorrer el corto trayecto entre su casa, en la calle Hermanos Bécquer, hasta la iglesia de San Francisco de Borja, en la calle Serrano.
- La amnistía de 1978 dejó en libertad a todos los probables responsables materiales del atentado.
- Por último, también es más que sorprendente el comentario de un importante portavoz de la representación diplomática estadounidense, vinculado personalmente con Kissinger, que estremeció a un destacado representante del ministerio español de Asuntos Exteriores: «No quiero que suene brutal pero [...] un estorbo menos para la apertura de España y, por deplorable que sea un asesinato, lo cierto es que ETA nos ha hecho un gran favor».

Años más tarde, las dudas seguían planeando sobre el atentado. Cuentan que Adolfo Suárez al dejar la presidencia del Gobierno confesó a sus allegados, en referencia al magnicidio: «Me voy sin saber si ETA cobraba en dólares o en rublos».

La banda terrorista, ante las dudas, realizó esfuerzos por reafirmar su autonomía. Emitió una nota a fin de despejar las dudas que muchos planteaban. Hoy suena totalmente anacrónica: «Consideramos que nuestra acción contra el presidente del gobierno español significará sin duda un avance en la lucha contra la opresión nacional y por el socialismo en Euskadi y por la libertad de todos los explotados y oprimidos dentro del Estado español». En Burdeos, ante un grupo escogido de periodistas, en una rueda de prensa clandestina, también declararon: «Para nosotros, la muerte de Carrero Blanco no supone un fin. Es, simplemente, un episodio de una lucha cotidiana que continuará de diferentes formas. Carrero Blanco era la persona más importante por ser el símbolo de la continuidad del sistema político de Franco». Sin embargo un sector de ETA siempre se cuestionó si el atentado les había beneficiado. Es el caso del ideólogo terrorista, Moreno Bergaretxe Pertur, siempre se mostró muy crítico pues se dio cuenta en seguida que la capitalización de la muerte de Carrero Blanco la monopolizaron otros sectores políticos ajenos y contrarios a ETA.

Tras la muerte de Carrero Blanco, aún habrían de producirse muchos per-





cances graves para que la democracia se consolidara. Pero el crimen contra el Almirante había resultado un golpe definitivo al franquismo que parecía deslizarse suavemente hasta su finiquitación. Muestra de ello es el discurso a la nación española de Franco del 31 de diciembre de 1973. Quien le escribió el discurso, si se lee bien entre líneas, dejaba claro que la muerte de Carrero Blanco en el fondo era un bien para la nueva situación que se avecinaba. El discurso, de apenas 120 líneas, Franco las leyó apenas sin fuerzas. Tras lamentar brevemente la muerte del Presidente del Gobierno, como si no tuviera casi importancia, siguió leyendo: «Es virtud del hombre político la de convertir los males en bienes. No en vano reza el adagio popular *que no hay mal que por bien no venga*. De aquí la necesidad de reforzar nuestras estructuras políticas y recoger los anhelos de tantos españoles beneméritos, que constituyen la solera de nuestro Movimiento». Las palabras «*no hay mal que por bien no vengan*» aún chirrían, y más con el paso del tiempo.

Arias Navarro había sido el máximo responsable de la seguridad de Carrero, el mismo que antes de su muerte le había asegurado que todo estaba bajo control. Una de las primeras decisiones de Arias Navarro fue retirar al fiscal Fernando Herrero Tejedor de su cargo, recién abierta una investigación del magnicidio por parte de la fiscalía. Como ya dijimos al poco tiempo fallecía el fiscal de accidente de automóvil. Luis de la Torre Arredondo, uno de los magistrados civiles que instruyeron el sumario 142/73 del asesinato de Carrero, se quejó ante un periodista de *Interviú* de ser un florero para aparentar una imagen de normalidad en torno a la investigación del magnicidio. En la medida que empezó a indagar qué se escondía tras ETA, le arrebataron el sumario –como ya dijimos– para desviarlo a la jurisdicción militar. Había iniciado sus investigaciones en un despacho del Juzgado número 8 de Madrid, pero lo trasladaron a un sótano húmedo y enmohecido. El juez acudió entonces a Gutiérrez Mellado, a la sazón Jefe del Estado Mayor del Ejército, a quien conocía a través de su cuñado, para comunicarle sus sospechas sobre la CIA, pero sólo consiguió arrancarle unas lánguidas palabras: «El rumor me ha llegado a mí también, ahora, te puedo asegurar que yo no sé nada. Chico, aquí hay tantos que querían quitarse de en medio a Carrero...». ■

# LA PENA DE MUERTE

JOSÉ MARÍA MÉNDEZ\*

## 1. Toda persona tiene derecho a imponer la pena de muerte

**L**a vida como tal no es un valor. Ya es. No está en la situación de *deber ser y no ser aún*, que es lo que caracteriza un valor. El valor hay que buscarlo, no en la materialidad de estar vivos, sino en la actitud de *Respeto a la vida*. La vida será en todo caso materia o contenido del valor, pero no el valor mismo. El valor se realiza en la conducta humana de respetar; no en la cosa respetada. Esta última es un hecho, que no cabe confundir con un valor, por más que esta confusión sea muy frecuente en la práctica.

Lo comprobamos enseguida por la Regla de Oro, que dilucida si algo es o no un valor. Si todos los humanos, todos sin excepción, respetásemos la vida de los demás, todos saldríamos ganando y nadie perdiendo. En cambio, aplicar la Regla de Oro a la vida como tal lleva al absurdo. No tiene sentido suponer que todos los seres humanos actuales estemos vivos, si ya lo estamos de hecho.

El valor ético *Respeto a la vida* se divide en dos subvalores: *Respeto a la propia vida* y *Respeto a la vida ajena*.

El más antiguo y conocido conflicto axiológico surgió precisamente entre estos dos subvalores. Lo hemos llamado siempre *legítima defensa*. Si alguien no tiene otra opción que matar a quien le agrede a muerte, hace bien al poner el respeto a la propia vida por encima del respeto a la vida ajena.

Normalmente todos vimos los dos respetos cada día, y sin el menor roce entre ambos. Pero si excepcionalmente no podemos vivir los dos valores a la vez, sino que nos vemos obligados a violar uno para cumplir el otro, la precedencia corresponde al valor más *fuerte*, como decía Hartmann. El valor más fuerte es el *Respeto a la propia vida*. El valor más débil es el *Respeto a la vida ajena*.

La conciencia moral es la voz de Dios que nos presenta un valor aislado como lo que *debe ser, sea o no sea*. Pero también en los conflictos entre dos valores la misma conciencia moral nos indica sin vacilación alguna cuál es el que tiene más fuerza (*die Stärke*). Es lícito matar al que me va a asesinar, para salvar mi propia vida.

Si la vida como tal, o en sí misma, fuese un valor, la legítima defensa nunca estaría justificada. Si yo me atengo a este absurdo, no puedo nunca matar. Y si el agresor no se atiene a esa regla, eso es cosa suya, no depende de mí, no cae

239



---

\* JOSÉ MARÍA MÉNDEZ es Presidente de la Asociación Estudios de Axiología.

bajo mi conciencia. El absurdo llevaría a otorgar licencia para matar a quien es el más fuerte. La víctima ni siquiera podría quejarse, pues la mayor potencia de la vida del agresor sería reconocida como el único valor. La víctima tendría incluso que admitir que el poderoso tiene derecho a matarle. Para eso es el más fuerte.

Se suele invocar la *proporcionalidad* entre las armas del atacante y del que se defiende. Casualmente, hemos asistido hace poco al suceso de una mujer policía en Cataluña que no ha dudado en disparar su metralleta cuando el enorme cuchillo de cocina en la mano del terrorista iba a ser descargado contra ella. Sería absurdo pensar que la atacada debía dejarse acuchillar, pues la única arma a su alcance en ese preciso momento era una metralleta. Nadie ha protestado porque en este caso no se diera la supuesta proporcionalidad. Estamos ante el caso en que la víctima sería irremediablemente asesinada, de no aprovechar al instante la única oportunidad de defenderse que estaba a su alcance. La falta de proporción en este caso entre el cuchillo de cocina y la metralleta no invalida el principio de la legítima defensa.

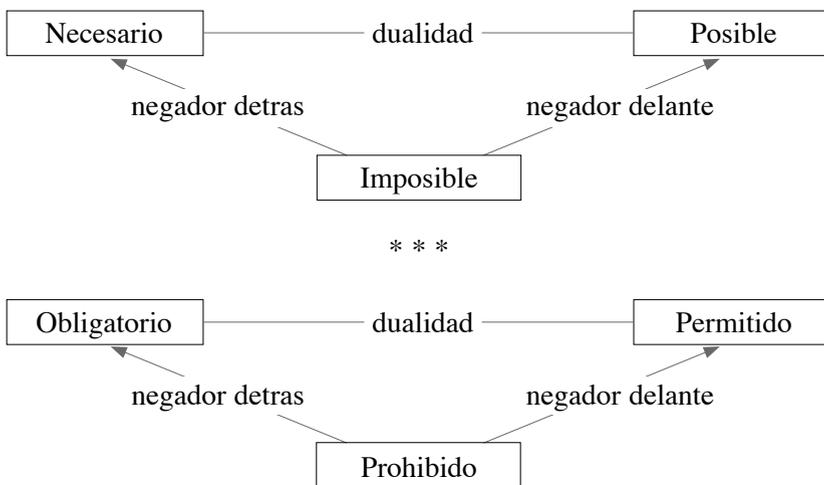
Una vez asentado el criterio de que, para salvar su vida en un caso extremo, cualquier persona puede imponer la pena de muerte, y hasta ejecutarla sobre la marcha, podemos concebir la legítima defensa como un impecable procedimiento judicial. En un tiempo mínimo esta mujer policía llevó a cabo un impecable juicio penal en que ella fue a la vez instructor, fiscal, defensor, juez y verdugo. Ha juzgado el caso después de oír a las partes y cotejar las pruebas. Ha sentenciado la pena de muerte de modo imparcial. Y la ha ejecutado ella misma. En un instante ha cumplido escrupulosamente con todos los sucesivos trámites del más garantista proceso penal. Que el proceso dure un segundo o diez años es ahora una cuestión accidental. El juicio se ha llevado a cabo con todas las garantías para el reo que podamos concebir en el más escrupuloso Derecho penal. Todas las garantías están automáticamente dadas por el hecho de que la víctima es atacada sin estar prevenida, y en cambio todas las ventajas son para el agresor.

La reciente formalización de la lógica no sólo ha permitido que haya ordenadores y la inmensa revolución que ello ha supuesto. También nos ha aportado una información de la máxima trascendencia teórica en axiología. El *deber ser* de los valores éticos se formaliza lo mismo que el *Ser Necesario* o Dios. Por eso la voz de la conciencia es literalmente la voz de Dios, como ya vieron Sócrates y Platón.

En efecto, hay tres *modi* del ser: Necesario, Posible e Imposible. Y hay tres conceptos fundamentales en ética: Obligatorio, Permitido y Prohibido. En lógica formalizada, ambos tríos se relacionan entre sí de la misma manera.

El lenguaje ordinario no posee una palabra simple en correspondencia con *prohibido*. Sólo dispone de la palabra compuesta *imposible*, o sea, *no posible*. Por eso hay que echar mano de la doble negación para pasar de *imposible* a





*posible*. Si existiese tal palabra –pongamos *equis*–, entonces *no equis* llevaría a *posible* exactamente igual que *no prohibido* lleva a *permitido*.

Pero ésta es una deficiencia del lenguaje ordinario, que la lógica formalizada saca a la luz. De nuevo vemos la trascendental importancia del cálculo lógico para no extraviarse en las lagunas y ambigüedades del lenguaje ordinario. Si se ignora el cálculo lógico, hoy día no se puede decir nada serio en filosofía.

Así pues, la autoridad suprema de Dios –fuente última de todo valor o *Valor Valorum*– otorga a cada persona el derecho a imponer la pena de muerte en el caso extremo de legítima defensa. Es radicalmente falsa la manida frase *Dios da la vida y sólo El puede quitarla*. Es el mismo Dios el que establece que la legítima defensa es en verdad *legítima*.

La consecuencia es obvia. Ninguna autoridad de este mundo, religiosa, social o política que sea, puede despojar a la persona individual de su derecho a imponer la pena de muerte. No tiene sentido siquiera la *abrogación* de la pena de muerte. Nadie puede *abolir* la pena de muerte. Nadie puede anular un derecho otorgado por los valores. Lo más que puede hacer el titular de un derecho subjetivo es renunciar a ejercerlo. Pero el derecho como tal seguirá siempre intacto en su poder. Incluso en el caso de que la mujer policía voluntariamente se hubiese dejado matar, por el motivo que fuese, y hubiese renunciado a disparar, no por eso habría dejado de ser cierto que *tenía derecho* en esas circunstancias a imponer la pena de muerte, aunque no lo hiciera. Y justo de esto hablamos ahora, de su derecho inalienable.

En ninguna otra cuestión como en la pena de muerte debemos desterrar el sentimentalismo y atenernos a la lógica y a la racionalidad. Nunca invalidaremos un razonamiento lógico correcto con nuestros sentimientos de compasión





### Defensa personal

y lástima por la desgracia ajena, por muy sinceros y respetables que sean. Afortunadamente, nadie se ha atrevido a censurar a la mujer policía por lo que hizo. Pero por desgracia eso no es lo corriente, sino la excepción. Por tanto, se pide al lector que deje de lado por el momento sus muy comprensibles y delicados sentimientos, y anteponga la luz de la lógica a la ceguera del corazón.

242



### 2. Pacto entre dos personas

Imaginemos ahora que dos personas tienen que atravesar una zona poblada de sanguinarios bandidos y hacen un pacto para el caso en que uno de ellos viera venir al asesino pero no tuviera la pistola a mano. *Si me van a matar, mata tú al agresor. Si te van a matar, haré yo lo mismo.*

En esta situación la víctima conserva su fundamental función de *juez*. Al ver al asesino que la va a matar, dicta en el acto la sentencia de muerte. Pero no puede ejecutarla. No tiene el arma a mano. La única opción disponible es delegar en su compañero de viaje la función accesoria de *verdugo*. El pacto está pensado justamente para estas precisas circunstancias. El que dispara no es juez sino verdugo. Sólo ejecuta la sentencia dictada legítimamente por el juez, que en este caso es quien ve venir al asesino, pero no tiene con qué defenderse.

Surge entonces esta pregunta ¿por qué habría de ser ilegítimo este pacto? ¿Hay alguna diferencia substancial respecto a la situación en que la víctima dispara, como en el ejemplo de la mujer policía antes citado? Entonces la

misma persona fue a la vez juez y verdugo. ¿Cuál podría ser ahora el elemento que hiciese intrínsecamente inmoral el mencionado pacto? ¿Acaso que juez y verdugo sean personas distintas?

Sería absurdo pensar así: si te van a matar y tienes la pistola a mano, puedes defenderte y disparar contra el injusto agresor; pero si no la tienes a mano, no puedes encargar a nadie que dispare por ti. Debes dejarte asesinar, aunque esté a tu alcance el evitarlo simplemente con delegar en otra persona la función secundaria de verdugo.

En todas las legislaciones penales del mundo los funcionarios de prisiones son personas distintas de los jueces que mandan a alguien a la cárcel. Nadie ve nada inmoral en ello. El más elemental sentido común justifica la racionalidad de unir o separar las funciones de juez y verdugo, según sean las circunstancias.

### 3. La función de juez también es delegable

Introduzcamos una ligera variante al ejemplo anterior. Hemos supuesto que la víctima retiene la función de juez porque ve venir de frente al agresor asesino. Ahora vamos a añadir la circunstancia de que no le ve venir, pues el asesino ataca por la espalda. Ahora es el compañero quien ha actuar a la vez de juez y de verdugo, conforme al anterior pacto.

Como antes, surge la pregunta ¿qué hay de intrínsecamente inmoral en delegar también la función de juez? El detalle de ser atacado por la espalda hace necesaria esa delegación en este ejemplo. Pero propiamente tal delegación está hecha de modo tácito en todos los códigos penales del mundo. Nadie criticará a un policía que abate al agresor cuando ve que alguien es atacado a muerte y por la espalda.

Aquí simplificamos la cuestión al máximo y reducimos la sociedad a dos personas. Suponemos que cada una de estas dos personas delega en la otra la función de juez, además de la de verdugo. La relación entre estos dos ciudadanos singulares puede ser vista ya como la sociedad *in nuce*. En esta mínima sociedad de dos ciudadanos, cada uno ha sido delegado por el otro para ser juez y verdugo. El paso desde la legítima defensa de la persona singular hasta la legítima defensa de la entera sociedad ya está dado.

En ningún tema como en éste queda tan meridianamente claro que la sociedad es para la persona, y no al revés. La autoridad para imponer la pena de muerte, que reconocemos a la sociedad, proviene de la delegación tácita de las personas singulares. No es el estado el que confiere al juez tal autoridad. Los ciudadanos son los *titulares* del derecho en cuestión. El estado no es titular, sino delegado por los titulares. Al estado, con sus jueces, magistrados, policías y funcionarios de prisiones, se le cede el *ejercicio* del derecho, pero no la *titularidad*, que es intransferible. Esta última nunca pasa de los ciudadanos al estado. La autoridad política está al servicio a los ciudadanos, y no al revés.





Hoy día, cuando al circular por la calle cualquiera está expuesto a que un terrorista suicida pase por su lado y haga explotar su mochila cargada de explosivos, es obvio que todos delegamos en el poder judicial del estado el ejercicio de nuestro derecho personal a la legítima defensa. Si tenemos la suerte de que un policía cercano abata al terrorista, antes de que explote la mortal bomba de su mochila, ese policía actúa como juez y verdugo delegado tácitamente por quienes circulaban junto al terrorista. Su autoridad no viene del estado, como erróneamente alguien puede pensar. Viene de los titulares del derecho en cuestión, que son todos y cada uno de los ciudadanos.

Hemos empezado con el caso de dos personas. Si pasamos a tres personas, la víctima, el juez y el verdugo podrían tres individuos distintos. Pero eso no añade nada esencial al razonamiento con sólo dos personas. Y lo mismo ocurre si hay cuatro, cinco o  $n$  personas.

Estamos tratando de pasar en estricta lógica desde la legítima defensa de la persona singular a la legítima defensa de la sociedad. Añadiendo uno a uno llegaremos a una sociedad de varios millones, sin que se altere la substancia del razonamiento. Pero el que conoce la lógica moderna no necesita tanto. Sabe que el número *dos* es suficiente para distinguir con todo rigor entre el cuantor particular  $\exists x$  y el cuantor universal ( $x$ ).

Y esto es todo lo que hace falta para comprender que los jueces y verdugos de cualquier sociedad son delegados tácitamente por cada ciudadano para ejercitar su derecho personal a la legítima defensa, del cual sigue siendo único titular. La autoridad del gobernante para dictar y ejecutar la pena de muerte le viene otorgada por las personas singulares, los titulares del derecho. Nunca por el estado mismo, por muy *soberano* que los políticos lo consideren, o porque dicte la *norma suprema*, como decía Kelsen. El caso de la legítima defensa constituye sin duda la mejor demostración de que la autoridad del juez y del verdugo viene de los ciudadanos y no del estado.

#### 4. Ética de reglas y pseudoética de casos

Se dirá enseguida que la pena de muerte aplicada por la sociedad en nada se parece a los ejemplos anteriores. Cuando hablamos de la pena de muerte impuesta por la sociedad, el agresor ha matado ya. Y más tarde se le aplica la pena capital. En cambio, en los ejemplos anteriores el agresor no ha conseguido consumar el asesinato. No es lo mismo impedir *a priori* que alguien asesine, que castigar *a posteriori* con la pena de muerte a quien ya ha asesinado.

Inevitablemente tropezamos justo aquí con el sentimentalismo ciego a la razón. En los ejemplos anteriores la víctima aún vive y nuestro corazón está con ella. Deseamos fervientemente que no muera, y se nos escapa un suspiro de alivio cuando vemos que ha salvado su vida por los pelos. En cambio, cuando en USA se habla de alguien que, después de un larguísimo proceso judicial de

veinte años, va a ser llevado a la silla eléctrica, nuestras simpatías están a favor del asesino. La víctima murió hace esos mismos años. No tenemos siquiera una imagen suya. Nadie se acuerda de ella. En cambio la cara del asesino que, si bien condenado con pruebas jurídicas solventes, ha pasado ya en la cárcel veinte años, nos es ofrecida insistentemente por la televisión, moviéndonos a compasión y simpatía por él. Nunca como ahora nuestros sentimientos pueden desplazar a la razón más descaradamente que en esta manipulación de los *mass media*. Nuestro corazón está con el asesino y no con su olvidada víctima. El asesino está vivo y nos habla en las pantallas televisivas. En cambio, la víctima está muerta, y lo único actual que de ella vemos ahora es su tumba.

Por eso es tan importante distinguir entre ética de reglas y pseudoética de casos. En los ejemplos anteriores nos movíamos en el terrero de la teoría, de los principios o reglas morales. Tratábamos de identificar lo que *debe ser, sea o no sea*, lo valioso en sí, lo que cumple la Regla de Oro. Se trataba fundamentalmente de eso. Los ejemplos eran casos imaginarios concretos, que estaban escogidos justo para enfatizar los principios. En cambio, ahora es al revés. Se ha cometido ya un asesinato. Y eso es un hecho. No estamos en el campo de la teoría, sino en el de los hechos acaecidos en este mundo. Estamos en el terreno de los casos concretos.

Ante todo, recordemos que no hay ciencia ética de los casos concretos. Cada persona es única e irrepetible en la historia universal. Sólo Dios, el único que posee ciencia ética de los casos concretos, el único que conoce todos los detalles y llega al interior de los corazones, puede dar la sentencia definitiva y plenamente justa.

Hablando en general, a nuestro alcance sólo está la ética de reglas, de valores o de principios morales teóricos. La jerarquía de los valores según la fuerza forma parte también de nuestro bagaje intelectual. Pero en un crimen cometido en este mundo ningún juez de este mundo puede dar a un delincuente su exacto merecido moral. No sabe cuál es. La justicia humana se limita a condenar la conducta externa de alguien en la medida en que impide o lesiona la convivencia cívica. Pero no puede pasar de ahí. Sólo Dios puede dar a una persona concreta su exacto merecido moral. Las sentencias humanas son siempre provisionales y sujetas a revisión por la justicia divina.

Las interminables polémicas que se suscitan a propósito de la pena de muerte aplicada por la sociedad en casos concretos son efectivamente interminables, porque se espera una solución clara y terminante, cuando lo único posible aquí es apelar a la virtud formal de la prudencia. Pues la prudencia consiste justamente en aplicar los valores al caso concreto lo mejor que la inteligencia de los jueces o jurados pueda hacerlo, y siempre dentro de sus muchas limitaciones. Lo más que cabe afirmar aquí es que cuanto más claros estén los principios morales en la mente de los jueces, más probabilidades habrá de que acierten al dar sentencia.



En resumen, en el ámbito teórico todo está claro en el tema de la pena de muerte. La mayor fuerza del respeto de la propia vida respecto al respeto a la vida ajena es un *deber ser* que se formaliza lo mismo que el Ser Necesario o Dios. Este *deber ser* no puede ser anulado o abrogado por ninguna autoridad humana, ni religiosa, ni política, ni social, ni mediática que sea.

En el ámbito práctico, en cambio, hay que guiarse por la prudencia y ayuda tener en cuenta las tres recomendaciones que siguen.

### 5a. La dignidad *alienable* de la persona humana

No es correcto invocar la presunta dignidad *inalienable* de la persona humana para pedir la proscripción de la pena de muerte. Considerar la vida humana como un absoluto es lo mismo que afirmar que la vida humana en sí misma es un valor, algo que incondicionalmente *debe ser*. Si ése fuera el caso, todos nos haríamos superdignos y supervaliosos simplemente por llegar a viejos.

La dignidad de la persona es un concepto relativo a los valores. No es un absoluto, como se postula absurdamente en las dos pomposas Declaraciones de los Derechos Humanos, la de la Revolución Francesa y la de la ONU en 1948. Es justo al contrario. La persona se hace digna en la medida en que vive valores. Y se hace indigna en la medida en que los viola, hasta el punto de que esa dignidad queda reducida a cero en el caso de la legítima defensa que nos ocupa.

Como ya se dijo antes, el deber ser de los valores se formaliza lo mismo que el Ser Necesario o Dios. La imaginaria *dignidad suprema e inalienable de la persona humana* no llega a tanto. Es ciertamente alienable. Otra vez volvemos a confundir el respeto con el objeto respetado. El valor no está en lo respetado, sino en la acción de respetar. El que mata en legítima defensa no comete falta alguna contra el respeto debido a la persona del que intenta asesinarle, porque ya no había nada de respetable en el criminal agresor.

Dicho de un modo que suena un tanto extraño, porque hemos sido educados en la tradición de Aristóteles y no en la de Platón. En estricto rigor, la persona *es* el espíritu pensante y volente. El espíritu lo *somos*; el cuerpo lo *tenemos*. La vida de nuestro cuerpo ha sido entregada al espíritu para vivir los valores, para usarla como el primer medio a su disposición. Y sólo para eso. Bien lo vemos en el tan celebrado gesto de San Maximiliano Kolbe. En cuanto espíritu, él entrega su cuerpo para realizar el grandioso y único valor a su alcance en aquellas terribles circunstancias. En cambio, si la vida fuera un valor en sí misma, su acción sería censurable y antivaliosa. Pero, si la vida es un medio, él era bien consciente de que no encontraría nunca mejor manera de emplearla.

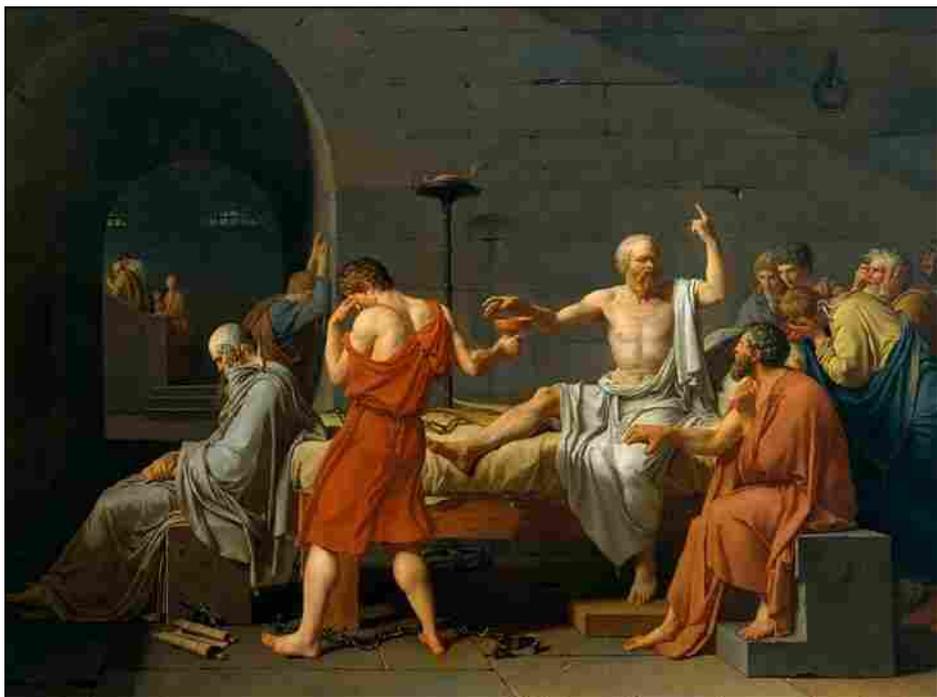
En resumen, el absoluto del que hay que partir no son los supuestos derechos de la inexistente dignidad inalienable de la persona humana, sino la dignidad verdaderamente inalienable de los valores que deben ser. Hay derechos, porque hay deberes previos o valores. Y no al revés.



## 5b. Título y ejercicio de un derecho

Insistamos en este tema tan capital. El título, o *titularidad* si se prefiere, del derecho a la legítima defensa lo otorgan los valores. O Dios mismo en cuanto *Valor Valorum*. No lo otorga ninguna autoridad o poder de este mundo, ningún estado, ningún gobierno, ningún parlamento, ninguna empresa multinacional, ni siquiera la ONU. Tampoco ninguna autoridad religiosa.

Por eso es tan ridículo que alguno de estos poderes *renuncie* a aplicar la pena de muerte. Como si fuera el titular del derecho en cuestión. Nadie puede renunciar a lo que no tiene. Mucho menos puede nadie proclamar la pena de



La muerte de Sócrates, Jacques-Louis David (1787)

muerte *abrogada*, *anulada*, *superada* u *obsoleta*. Los valores no los creamos los hombres por consenso, incluso aunque éste fuese por ventura universal y estable. Los valores vienen de Dios. En realidad, son perfecciones suyas. Podemos conocerlas y hasta participar de ellas. *Ser bueno es hacerse divino*, decía Unamuno con gran penetración. Por eso los valores dan a la vida humana su exacto sentido. Estamos aquí para vivirlos, y sólo para eso. No es una sorpresa que los valores éticos superen el test de la Regla de Oro. Es lo esperable, si el deber ético se formaliza lo mismo que el Ser Necesario.



Se comprende por tanto que ningún poder de este mundo tenga autoridad para suprimir, abrogar o declarar nula la legítima defensa de una persona singular y su derecho a imponer la pena de muerte. La sociedad no puede despojar a la persona de este derecho. Y si lo intenta hacer, eso sería simple abuso del más fuerte.

Si hay una delegación tácita a la sociedad de las funciones de juez y verdugo por parte de todos y cada uno de los ciudadanos, se entiende que se delega el *ejercicio* del derecho, no su *título*. Ni siquiera los ciudadanos individuales pueden renunciar a ese título, otorgado por los valores o Dios. Mucho menos la sociedad, que ni siquiera es titular de tal derecho.

### 5c. ¿Qué podemos esperar de la justicia humana?

Si no poseemos ciencia ética de los casos concretos, la finalidad de la justicia humana no puede ser dar al asesino su *merecido moral*. Sólo Dios dará su merecido moral a cada ser humano en el Juicio Final.

Dar su exacto merecido moral al delincuente está más allá de la capacidad de los jueces de este mundo. Cierto que es deseable una proporcionalidad entre la pena y el delito. Pero en rigor es imposible medirla, si sólo Dios conoce hasta qué punto alguien es culpable. Tiene más sentido hablar de esa proporcionalidad en un sentido social. Evaluar el peligro a la sociedad que supone la difusión del crimen sí está a nuestro alcance. Es lo que esperamos de la prudencia política de legisladores y jueces. Lo único que podemos esperar de la justicia humana es que sea suficientemente disuasoria para que el ciudadano inocente se sienta seguro. Sería más adecuado hablar de *defensa cívica* o *seguridad ciudadana*, y renunciar a la pretenciosa y pomposa expresión *justicia humana*.

En 1957 apareció la película *Doce hombres sin piedad*, con Henry Fonda como protagonista. Se defendía en ella que no se puede considerar a nadie culpable, *si hay una duda razonable en contrario*. Pero este criterio supone la imposible ciencia ética de casos concretos. De aplicarse sistemáticamente, todo presunto culpable quedaría absuelto. Siempre aparecería alguna duda razonable. Más bien lo contrario es cierto. Entendido adecuadamente, el mensaje de la película enfatizaría a su pesar que lo más que cabe esperar de la justicia humana son sólo sus efectos disuasorios. Si esto se consigue, se compensaría el inevitable error de que se castigue alguna vez a un inocente. Peor sería para la sociedad dejar impunes los crímenes, que es la obvia consecuencia del equivocado criterio defendido en la película. Tenemos que aceptar las limitaciones objetivas de la inteligencia humana.

La prudencia política que esperamos de los gobernantes y de los jueces busca la efectiva seguridad ciudadana. Que el ciudadano medio e inocente pueda transitar por la calle sin miedo, sin sentir que su vida está en riesgo. Esa es exactamente la delegación al estado o a la sociedad del ejercicio de la pena



de muerte que hacen sus titulares, o sea, los ciudadanos normales, los que se sienten amenazados. Más bien ocurre que quienes no corren riesgos son los políticos que claman aparatosamente contra la pena de muerte.

Sin duda podemos imaginar toda suerte de situaciones. La prudencia política debe decidir en cada situación, *hic et nunc* y guiada ante todo por el criterio de asegurar una efectiva seguridad al ciudadano medio.

Recordemos el Chicago de Al Capone. El anuncio de la supresión de la pena de muerte ¿ayudaría en esas circunstancias a que disminuyesen los asesinatos y los ajustes de cuentas entre los gangsters? ¿O más bien la prudencia política más elemental nos indica lo contrario?

Consideremos una situación más a mano: el incremento actual de la violencia de género. Hasta los jueces se muestran indulgentes con los violadores en grupo. Sin embargo, y por más que parezca increíble, precisamente ahora se oyen voces pidiendo la supresión de la pena de muerte. Si los delitos crecen, lo lógico es que crezcan también las penas o castigos. Sólo Dios puede calcular la proporcionalidad entre el delito y el castigo para la persona singular. En cambio, estimar esa misma proporcionalidad para la sociedad en su conjunto, es algo que está a nuestro alcance. Es justo lo que aconseja la prudencia política, como antes se dijo. Si aumentan los crímenes, habrá que incrementar la coacción jurídica. Sólo si bajase el número de crímenes podría pensar en disminuirla.

En el tema de la violencia de género cabe preguntarse si la prudencia política aconseja imponer la pena de muerte a los violadores *en las concretas circunstancias actuales*. Quizá el violador sea un santo y la violada esté ya en el infierno. Eso sólo Dios lo sabe. Los legisladores y magistrados de este mundo tienen una tarea mucho más modesta: que las mujeres se sientan suficientemente protegidas por la ley. Y la pena de muerte podría alcanzar ese efecto disuasorio. Imponer pena de muerte por violar a una mujer, parece externamente que no cumple con la proporcionalidad entre el delito y la pena para el violador individual. Pero sí puede darse esa proporcionalidad en sentido social, si de hecho bajase el número de las violaciones y las mujeres pudiesen pasear tranquilas por un parque, sin sentirse amenazadas.

O dicho de otro modo. No hace falta que políticos y magistrados se ocupen de la *reinserción social de los delincuentes*, o se dediquen a conceder *permisos carcelarios*. Todo eso son zarandajas buenistas de los que ignoran las limitaciones de la inteligencia humana. La ciudadanía está harta de violadores y asesinos de mujeres, supuestamente reinsertados o con permiso carcelario, y que vuelven a delinquir. Se premia a los criminales y se castiga a los inocentes.

La elevada y meritoria tarea de recuperar moralmente a los delincuentes hay que encomendarla más bien a los clérigos de las diversas religiones, o a los voluntarios de las ONGs. Lo harán siempre mucho mejor que los gobernantes y jueces. ■



# FIDELIDAD DE LOS VASCOS A LOS REYES CATÓLICOS

PATRIOTAS VASCOS

**U**no de los sucesos que marcaron la historia de los vascos tuvo lugar en 1469 en Valladolid, donde el rey Juan II de Aragón formalizó el matrimonio de los futuros Reyes Católicos, es decir, Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla. Desde entonces, se empezaba a finalizar la recuperación de aquella «España pérdida» del desastroso 711.

Un año antes, en 1468, el rey de Castilla Enrique IV el Impotente había reconocido en los pactos de Toros de Guisando (Ávila) a su hermanastra Isabel de Trastámara como legítima heredera al trono de Castilla. Sin embargo, la voluntad de Enrique cambió en 1470 desentendiéndose de este pacto al formalizar el matrimonio de su hija Juana la Beltraneja con el duque de Guyena, hermano del rey de Francia Luis XI, incluyendo en dicho tratado la entrega de los territorios vascos al Reino de Francia.

No fue esta la única traición a los vascos por este rey. El año anterior, Enrique IV prometió la entrega de una serie de territorios vascos a uno de sus principales apoyos el conde de Haro y condestable de Castilla, Pedro Fernández de Velasco. Cuando, en 1470, los vascos conocieron que estas componendas suponían una segregación de los territorios de Vizcaya y Guipúzcoa, organizaron una comisión de procuradores para protestar ante el rey. Enrique IV tuvo que reconocer que no era legal esta separación y expidió una carta real en Segovia donde afirmaba que a pesar de formar parte de la monarquía, los territorios vascos «para siempre jamás» quedarían unidos a Castilla.

Guipúzcoa y Vizcaya también protestaron de forma enérgica ante la formalización de aquel matrimonio castellano-francés, declarando su fidelidad a Isabel la Católica. En 1474, Bilbao y todo el Señorío de Vizcaya abrazaron la causa de los príncipes Isabel y Fernando, frente a las pretensiones del marqués de Villena. Isabel fue reconocida como «señora de Vizcaya», incluso como «reina de Bilbao», por una Comisión que se le presentó en Aranda del Duero, donde juró los fueros y prometió ir a hacerlo en Guernica. Asimismo, Isabel prometió que nunca concedería ninguna de las tierras vascas a ningún noble en señorío, quedando éstas siempre adscritas a la tierra de Castilla, es decir, como tierras de realengo.

De esta manera, ningún noble vascongado se atrevería a arrastrar a Isabel I a las guerrillas de banderizos feudales, como así pretendían algunos nobles



castellanos enemigos tan poderosos como Pedro Fernández de Velasco, Juan de Pacheco y Pedro Manrique. Por eso tuvo que enfrentarse a los ambiciosos planes que preparaba en tierras vizcaínas el conde de Haro Pedro Fernández de Velasco. Otro importante señor cuyas actividades tuvieron que vigilar y limitar los reyes fue Pedro Manrique, que a pesar de ser castellano era conde de Treviño, tesorero de Vizcaya y de las Encartaciones. Más tarde, duque de Nájera, noble levantisco en una etapa y después uno de los mejores jefes militares al servicio de los monarcas.

Los Reyes Católicos encontraron en las Provincias Vascas una adhesión y una lealtad firme durante todo su reinado, a lo que ellos correspondieron con una preferencia y una compenetración que produjo beneficios muy positivos. Y es que para conservar sus fueros y libertades en integridad, los guipuzcoanos y vizcaínos sabían perfectamente que la manera más eficaz era la unión a la Corona real de Castilla. Muchas casas nobiliarias de origen vascón ya estaban situadas en el reino castellano. Procedentes de tierras vascas eran los Estúñiga, que enseñoreaban grandes comarcas entre Arévalo y Plasencia, los Mendoza, Ayala, Guevara, Haro, Lazcano, Salazar, Arteaga, etc., al igual que muchas casas nobiliarias de origen navarro.

Esta protección real hacia los fueros vascongados se reforzó cuando al morir Enrique IV en 1474, Isabel la Católica fue proclamada en Segovia reina de Castilla. Por otra parte, Juana la Beltraneja por ser la hija de Enrique IV reclamó sus derechos al trono castellano y casó con el rey Alfonso V de Portugal, originando la Guerra de Sucesión castellana, en la que se enfrentaron los reyes de Portugal y Francia contra los reyes legítimos de Castilla.

Durante esta guerra sucesoria, la fidelidad de los vascos a los Reyes Católicos fue más que sobresaliente. Muchos fueron los ejemplos:

En 1475, las naves de estos reyes se enfrentaron contra los portugueses, aliados con los genoveses, en el estrecho de Gibraltar, por el control y vigilancia del mismo. En este combate naval sobresalieron tres grandes naos vascongadas: la *Salazar*, la *Gaviota* y la *Zumaya*; estas embarcaciones estaban al mando del guipuzcoano Juan Martínez de Mendaro, que murió en el combate.

A principios de este mismo año 1475, además, los procuradores de Guipúzcoa reunidos en junta ratificaron su adhesión y lealtad a los Reyes Católicos. Y, llegando casi a finales del mismo, fue tanto el agradecimiento que tuvieron estos reyes a Vizcaya, por el apoyo en esta Guerra de Sucesión, que concedieron al Señorío de Vizcaya el título de «muy noble y muy leal», y le dieron el expresivo calificativo a esta tierra vasca de «rica joya de lealtad», valoraron la misma repetidamente en el documento que lo acompaña, y exigieron que tal título se le diera siempre que a Vizcaya se la citara por cualquier acontecimiento o suceso.

Al año siguiente, en 1476, un contingente de unos 2.000 guipuzcoanos, al mando de Juan de Gamboa, defendía la causa de los Reyes Católicos en Burgos, ciudad tomada circunstancialmente por sus enemigos. El linaje de los Gamboa





había dejado de ser ya una bandería en tierras vascas para formar parte de los apoyos de Isabel la Católica en su coronación y unión de las Españas.

Uno de los puntos culminantes de esta guerra sucesoria fue la batalla de Toro, librada en 1476 en Zamora, que ganaron con sus ejércitos los Reyes Católicos. En ella se destacó la brillante infantería vizcaína, famosa ya por su valor y experiencia, que tomó al asalto las aceñas de Herreros. En aquella zona de fricción hispano-portuguesa se distinguió el alcaide de Castronuño, Pedro de Avendaño, de estirpe vizcaína. También tuvieron los guipuzcoanos un papel muy destacado en esta victoria, en la cual los portugueses se replegaron a sus tierras desde Zamora. De hecho, el protagonismo vasco en ella está adornado con una simpática anécdota por la cual un grupo de derrotistas pretendió secuestrar a Fernando el Católico y evitar así la lucha contra los portugueses. Enterados de este rumor los soldados vascos, marcharon con diligencia al campamento del Rey Católico, que estaba reunido con unos nobles y jefes militares castellanos, y al grito de «¡Daca Rey!» (¡Venid Rey con nosotros!) se lo llevaron con ellos para que continuara la campaña contra los lusitanos. El malentendido se deshizo, Fernando quedó libre y muy sorprendido de la sólida lealtad de los vascongados.

El rey Fernando instaló su Corte trashumante en Vitoria marchando a Bilbao el 18 de julio de 1476, otorgando a Bilbao las mismas ordenanzas otorgadas poco antes a Vitoria. Allí permaneció un mes, encargó que se armasen 30 naves, al mando de Ladrón de Guevara, y el 30 de julio, en Guernica bajo el tradicional árbol, juró los fueros. Poco después, en la villa de Segura, recibió el juramento de fidelidad de Guipúzcoa. La reina Isabel I confirmó como leyes del reino los acuerdos de la Junta General de diputados guipuzcoanos, celebrada en Usarraga, en 1480. Luego, desde su cuartel general en Vitoria se trasladó a Bilbao y Guernica, donde juró también los Fueros.

Los Reyes Católicos también tuvieron que hacer frente a las aspiraciones del rey francés Luis XI, que apoyaba a los portugueses de Juana la Beltraneja, y que de modo directo afectaban a las Provincias Vascongadas. La invasión de Guipúzcoa fue una amenaza latente cuando ese mismo año de 1476 reunió tropas en la frontera vascofrancesa para apoderarse de esta provincia.

Para contrarrestar estas intenciones, Ladrón de Guevara armó mediante levas marineras y artillería las naves de la Armada de Vizcaya que se habían construido a tal propósito, mientras que la reina reunió tropas en Bilbao en previsión de un ataque de las fuerzas francesas acumuladas en Bayona. Se encargaron cañones y toda clase de armas a los ferrones de Vizcaya, lo que se pagó con letras de cambio de Sicilia. Fue un ejemplo de admirable colaboración entre las Coronas de Castilla y Aragón.

Cuando el Ejército francés atravesó la frontera para efectuar el sitio de Fuenterrabía, pronto se demostró su fidelidad de los guipuzcoanos hacia los Reyes Católicos haciendo muy dificultosa su toma, hasta el punto que las

tropas francesas la rodearon y castigaron sucesivamente Rentería, Oyarzun y San Sebastián. Después, regresando sobre sus pasos, volvieron a acosar a Fuenterrabía cuya defensa organizó Esteban Gago.

Pedro Vaca, el hombre de confianza de Juan II de Aragón y mentor de Fernando el Católico, movilizó tropas para acudir en socorro de esta plaza fuerte de Guipúzcoa. El ejército de Luis XI fue rechazado poco después.

Ante la vigorosa resistencia de Guipúzcoa contra los franceses, empezó a ser conocida esta provincia como «muralla defensiva de Castilla», nada más y nada menos. Después, al ver la enorme importancia estratégica que tenía Fuenterrabía, fue agraciada por los Reyes Católicos en 1479 con una serie de privilegios mercantiles y fiscales en detrimento de Irún, menos importante en esta defensa, encargándose al vasco Diego López de Ayala la custodia de la plaza. Igualmente, se fortificó San Sebastián con murallas, algunas de las cuales todavía perduran en la actualidad.

Desde entonces, los Reyes Católicos manifestaron su gratitud a la provincia de Guipúzcoa en numerosas ocasiones, señalándola con predilección sobre otras tierras españolas, y sobresaliendo dentro de ellas la villa de San Sebastián, a la cual se nombró en 1489 como «la villa más noble y mejor de dicha provincia».

También es conocido que se armaron una serie de buques en Vizcaya y Guipúzcoa, los cuales, partieron hasta Galicia, sometieron a estos reyes una serie de poblaciones rebeldes, pasadas a los portugueses, como pudo ser, por ejemplo, Pontevedra.

A medida que se consolidaban los Reyes Católicos en el trono, se fue haciendo más presente su acción en las Provincias Vascongadas, y los vascos se fueron integrados en las empresas militares y navales que sus monarcas proyectaron de forma universal. Fue muy importante la participación de los vascos en los Ejércitos españoles de la época, en los múltiples campos de batalla en la península y en el extranjero.

Se distinguieron en la Guerra de Granada, donde grandes señores vizcaínos habían trasladado la sede de sus linajes a las poblaciones andaluzas base de las operaciones, Úbeda, Baeza, Antequera, etc. García López de Arriarán y Juan de Lazcano fueron los capitanes de mar encargados de la custodia de las costas gaditanas y del paso del Estrecho.

A partir de 1480, los territorios vascos de Vizcaya y Guipúzcoa contribuyeron de forma destacada a la política internacional de los Reyes Católicos en Italia. Este año los musulmanes turcos conquistaron la ciudad napolitana costera de Otranto. Los Reyes Católicos reaccionaron organizando una armada entre sus súbditos de la cornisa cantábrica, donde las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya aportaron cerca de cincuenta naves. La expedición de socorro de Otranto partió desde Laredo y del Abra de Bilbao hacia Nápoles, bordeando Galicia y Andalucía, regiones que entregaron asimismo más naves para la



empresa. Fruto de esta colaboración, la villa de Otranto fue recuperada para los cristianos por los Reyes Católicos.

En las Guerras de Italia, las tropas del Gran Capitán estaban llenas de nombres vascos: Juan de Iza fue colgado por saqueador; Juan de Lazcano fue el primero en la conquista de Tarento, como lo fueron en el asalto a Monte Casino, en la batalla del Garellano, los capitanes Ochoa y Jordán de Arteaga, así como Martín Ruiz de Olaso en Seminara.



Actuación de los vascos en la Batalla de Toro

Un episodio característico del orgullo vasco fue el de Menoldo Guerri. Esta especie de condotiero en las Guerras de Italia se había encerrado en Ostia al frente de su hueste, en lucha contra el papa Alejandro VI. Éste solicitó la ayuda del Gran Capitán, verdadero árbitro de la política italiana, que intimaba a la rendición de los sitiados. La contestación del Guerri explica el valor y la predisposición de los vascos por la lucha, quien dijo:

...que se acuerde que todos somos españoles y que no la ha con franceses sino con español, y no con castellanos sino vizcaíno.

Quince navíos vizcaínos, con otros de la Armada Real, llevaron a Flandes a la infanta Juana para casarse con Felipe de Borgoña, al que tres cocas, vizcaínas también, llevaron de sus tierras del norte hasta Fuenterrabía.

Se distinguieron en las acciones navales del reinado, al mando de una flota



guipuzcoana, el conde de salinas y Juan de Gamboa, sin olvidar que vascos fueron algunos piratas como Pedro de Bilbao y Juan de Ochoa, al primero de los cuales tuvieron que emplazar Reyes Católicos por haber robado una nao bretona. Por otra parte, la flota contra los corsarios del Cantábrico estaba dirigida por el maestro bilbaíno Juan de Arbolancha y el general lequeitiarra Íñigo de Artieta.

Un suceso curioso fue el de César Borgia, al huir de los Reyes Católicos, que le retenían preso en Medina del Campo, se llegó hasta puertos vizcaínos para pasar a Francia camino de Navarra y tuvo que hacerlo a escondidas porque los vascos se enfrentaron a él por considerarle enemigo de sus reyes, es decir, de Fernando e Isabel.

Sin duda, los vascos tenían ya una fama muy extendida de ser unos marineros de primera categoría, destacándose siempre en las batallas marinas que la Monarquía hispánica se veía obligada a entablar. La flota vizcaína estaba presente en todas las acciones navales del reinado de Isabel y Fernando, desde el océano Atlántico a las islas griegas, como a partir de 1492 lo estuvieron en la gran aventura de las Indias Occidentales.

El terrible Cantábrico en tiempos de los primeros Trastámara se convirtió en un lago para los pueblos de la costa española, los vascos en vanguardia, para la pesca hasta Terranova y para el comercio hasta Flandes y las ciudades hanseáticas. Se estableció un verdadero monopolio marítimo vizcaíno en todo el golfo, enfrentando victoriosamente a los ingleses en alianza con Francia, con lo que el País Vasco se une en el mar a la tradicional política internacional de Castilla. Todos los mareantes son declarados bajo protección real a petición de Martín Ochoa de Iribe, marino de Deva, en 1490.

Se llevaron a cabo importantes obras en los puertos de Pasajes, Gueteria y Bermeo. También en Bilbao, cuyo Consulado se fundó en 1511. Los nuevos astilleros de Basurto, Abando, Asñúa, San Mamés y otros en Guipúzcoa trabajaban a pleno rendimiento.

Fuenterrabía fue centro de importantes encuentros diplomáticos durante el reinado, como las negociaciones en las que participaron el conde de Osorno y el obispo de Palencia para arreglar problemas fronterizos. Y es que los vascos no sólo procuraron un magnífico servicio a los Reyes Católicos en su propio territorio, sino que también defendieron sus propios intereses en los más variados escenarios de lucha.

Además, los Reyes Católicos se rodearon de notables guipuzcoanos en su administración central, como sucedió en el Consejo Real, consejo consultivo del monarca de primer orden, donde destacó, entre otros, el doctor Francisco de Zuazola.

El renteriano Bartolomé de Zuloaga fue embajador y tesorero real, gran aportación hizo a la reina Isabel, a quien representó en la Junta de Guipúzcoa de 1475, para conseguir su adhesión frente a las intenciones de Juana la Beltraneja.





No fueron ajenos los vascos a la actividad diplomática de los Reyes Católicos. Ya en tiempos de Enrique IV, Juan Martínez de Berástegui era embajador de Inglaterra, país con el que los vascos, sobre todo los guipuzcoanos, mantenían antiguas e intensas relaciones, incluso con acuerdos comerciales que solían establecer de puerto a puerto. Juan Sainz de Andoain, que era gobernador de Guipúzcoa, cobraba una gratificación anual del puerto de Bristol.

Por esta razón, los Reyes Católicos confirmaron esos acuerdos con un auténtico tratado internacional que fue firmado en 1482, y nombraron embajador en Londres a Jofre de Sasiola, especialista guipuzcoano en asuntos mercantiles y, después, a otro vasco, Juan de Gamboa. Aquel tratado permitía a los guipuzcoanos declararse neutrales si Inglaterra y Castilla entraban en guerra. Es decir, la personalidad territorial de Guipúzcoa era muy tenida en cuenta por los Reyes Católicos, respetando sus propias instituciones de gobiernos y leyes forales, pero siempre integradas en la monarquía.

Otros embajadores vascongados de los Reyes Católicos fueron Pedro de Ayala en Escocia y Diego López de Haro en Roma, éste fue uno de los más brillantes diplomáticos de la época que tuvo gran influencia en la política italiana.

Fuenterrabía fue centro de importantes encuentros diplomáticos durante el reinado, como las negociaciones en las que participaron el conde de Osorno y el obispo de Palencia para arreglar problemas fronterizos.

El terrible Cantábrico en tiempos de los primeros Trastámara se convirtió en un lago para los pueblos de la costa española, los vascos en vanguardia, para la pesca hasta Terranova y para el comercio hasta Flandes y las ciudades hanseáticas. Se estableció un verdadero monopolio marítimo vizcaíno en todo el golfo, enfrentando victoriosamente a los ingleses en alianza con Francia, con lo que el País Vasco se une en el mar a la tradicional política internacional de Castilla. Todos los mareantes son declarados bajo protección real a petición de Martín Ochoa de Iribe, marino de Deva, en 1490.

En 1501, los Reyes Católicos otorgaron la carta real a las Encartaciones de Vizcaya, extendiéndose esta misma ley al Reino de Galicia, al Principado de Asturias y a villas y tierras de Álava y Guipúzcoa, poniendo fin la Guerra de los Banderizos.

Se llevaron a cabo importantes obras en los puertos de Pasajes, Guetaria y Bermeo. También en Bilbao, cuyo Consulado se creó en 1511. Los nuevos astilleros de Basurto, Abando, Asñúa, San Mamés y otros en Guipúzcoa trabajaban a pleno rendimiento.

## **Juramento de los Reyes Católicos**

Notario del Sacro palacio del papa Pío II y Tesorero de los Reyes Católicos, representó a la reina Isabel de Castilla en la Junta Particular de Guipúzcoa de 1475 para recibir el juramento de fidelidad de la provincia. Natural de Rentería,

Guipúzcoa, fue una personalidad relevante de esta provincia en el siglo XV. Bartolomé de Zuloaga fue notario del Sacro Palacio nombrado por el papa Pío en 1462.

Sirvió a Enrique IV de Castilla, quien le otorgó diversas mercedes, como una renta anual de 3.000 maravedís por juro de heredad, situadas sobre el producto de alcabalas de Rentería. Este privilegio fue confirmado por los Reyes Católicos en 1483 y por doña Juana en 1509. A la muerte del rey, fue enviado por Isabel la Católica en representación suya, junto con Antón de Baena, para asistir a la Junta Particular de la Hermandad de Guipúzcoa, reunida en Basarte el 2 de enero de 1475, con el objetivo de pedir a la Provincia juramento de fidelidad a la nueva reina, como así se hizo. A su vez, juró los Fueros de Guipúzcoa en nombre de Isabel la Católica.

Los Reyes Católicos le nombraron su tesorero real de descargos y embajador, gracias a ello recibió rentas sobre las ferrerías de Arratzubia, en Orio, y sobre las rentas del hierro de las ferrerías navarras de Anizlarrea, mineral que en traba y se cargaba en los puertos de San Sebastián, Fuenterrabía y Villanueva de Oiarso.

Estas mercedes obedecían a servicios hacia los Reyes Católicos. Durante el conflicto con Francia, se mantuvo partidario del Reino de Castilla, por lo que el ejército francés destruyó su casa y arruinó los manzanales de Rentería. Otro servicio más importante aún fue conseguir que Guipúzcoa apoyase a Isabel I contra la pretendiente Juana la Beltraneja y sus aliados portugués y francés. Los historiadores Gamón y Gorosábel relataron extensamente su intervención.

Zuloaga vino a Guipúzcoa, junto con Antón de Baena, como embajadores de la Reina Isabel, con cartas de la soberana que presentaron en las Juntas de Basarte el 2 de enero de 1475.

Una de las cartas, dirigida a la provincia, comunicaba la noticia del fallecimiento de Enrique de Castilla, hermano de la reina, y de la proclamación de ésta como soberana por los «Grandes del Reino» en Segovia. Por la otra carta se solicitaba la fidelidad y obediencia de Guipúzcoa. Zuloaga y Baena recibirían en nombre de la reina el homenaje y también en su nombre prometerían la guarda y confirmación de los privilegios, usos y costumbres de Guipúzcoa:

Podades prometer e prometades en mi nombre que yo guardaré e manda réguardar e confirmaré sus privilegios, buenos usos e costumbres, según que los tuvieron e tienen de los Señores Reyes de gloriosa memoria, mis progenitores.

En efecto, poco antes, en 1470, Enrique IV había reconocido solemnemente los Fueros guipuzcoanos, elogiando agradecido los grandes servicios de Guipúzcoa:

su voluntad siempre había sido y era, acatando la gran lealtad y servicios tan señalados de la misma, el honrar la y guardar sus privilegios y libertades más



principalmente que a otra alguna tierra de sus reinos, y así lo entendía hacer y guardar en adelante.

Las cartas reales fueron leídas en las Juntas ante Domejón González de Andía. Los junteros suplicaron a la reina y a sus comisionados que:

los mantuviese e amparase en toda paz e justicia, e les mandase confirmar e aprobar sus privilegios e franquicias, libertades, exenciones, buenos usos e costumbres, su Hermandad, e el Cuaderno, ordenanzas, cartas e provisiones de ella.

En virtud de los poderes recibidos, Zuloaga y Baena asintieron a la petición y lo prometieron en nombre de la reina. Al día siguiente del pleito homenaje rendido por Guipúzcoa a doña Isabel, dieron en Azcoitia palabra de guardar los Fueros:

Nos los dichos Antón de Baena y Bartolomé de Zuloaga, por virtud de los poderes de la Reina nuestra señora a nosotros dados, decimos que loamos y aprobamos los dichos capítulos, e prometemos en nombre de Su Alteza, que guardará, cumplirá y confirmará lo susodicho, e en firmeza de ello firmamos aquí nuestros nombres. Fecho en Azcoitia a 15 de enero del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1475 años. Antón de Baena Bartolomé de Zuloaga.

El escribano Domenjón González de Andía formalizó el acta.

Pero no conforme la Junta provincial con la fiel palabra de la reina Isabel de Castilla, exigió además el juramento de su rey consorte Fernando de Aragón. Este aprobó los fueros guipuzcoanos en cédula firmada en Valladolid el 3 de junio de 1476. Unos días más tarde firmaba otra cédula, grandemente elogiosa para Guipúzcoa:

Mi intención no es de agravaros en cosa alguna, salvo guardaros en vuestra hidalguía y libertad como a mis buenos y leales fidalgos vasallos, e vos entiendo gratificar en gracias, mercedes e libertades sobre las que tenedes, porque de esa Provincia tengo más cargo que de las otras nin lugares de mi reinos según los servicios que me habéis fecho e los trabajos que habéis pasado por mis servicios.

Todavía, en 1484, Isabel y Fernando declararon que aprobaban y confirmaban los privilegios de Guipúzcoa de los reyes predecesores. Carlos V repetiría el gesto en 1521.

En esta evocación de lealtades correspondidas, se agiganta la figura del renteriano Zuloaga, único guipuzcoano que tuvo el honor de confirmar, en nombre y con poderes de la Isabel de Castilla, los fueros de su tierra nativa. En tiempos de Gamón aún subsistía la casa de Zuloaga, renovada en el siglo XVI por sus parientes, los Zubieta. ■



# LA GLOBALIZACIÓN YA TIENE SU CREDO: ARREPENTÍOS, PECADORES

JOSÉ JAVIER ESPARZA\*

**N**o es política, no es ideología, mucho menos es una «cortina de humo», no: lo que hoy estamos viendo imponerse es una especie de nueva religión secularizada, un credo universal de sustitución, una suerte de fe ciega que aspira a apoderarse de los cuerpos y las almas. Y lo está consiguiendo tanto por la persuasión como por el miedo. Violencia de género. Emergencia climática. Esos son, de momento, los nombres del credo nuevo. Arrepentíos, pecadores.

Era lo que le faltaba al mundo global para tomar realmente cuerpo: una ideología global, una fe única, una «religión verdadera» que pudiera imponerse sobre las conciencias en nombre, por supuesto, de nuestra redención. Porque eso era lo que se precisaba, ¿no? Un nuevo horizonte apto para todos los pueblos, todas las naciones, todas las culturas. Una nueva referencia universal. La destrucción del viejo orden católico había dejado un vacío inmenso. En el siglo XX dos nuevas «ideologías universales», como las llama Hannah Arendt, trataron de llenar el hueco: la lucha de razas, que terminó entre las ruinas de Berlín en 1945, y la lucha de clases, que terminó también en Berlín, pero bajo los cascotes de un muro, en 1989. ¿Qué otra ideología buscar? ¿El Mercado? Lo intentaron, pero es difícil construir una promesa de redención sobre el ideal del egoísmo. Así amaneció el mundo posmoderno: muertos todos los credos, afloraba un paisaje absolutamente fragmentario y caótico donde todo valía lo mismo, luego nada valía realmente nada. Resultaba divertido, sí, pero ¿cómo gobernar eso?

259



## Un anillo para gobernarlos a todos

En efecto, ¿cómo construir un poder de ambición planetaria sobre una humanidad fragmentada de tal manera? ¿Cómo forjar un anillo para gobernarlos a todos? Y entonces alguien tuvo la idea de armar nuevas luchas universales que trascendieran las viejas y engorrosas fronteras de los Estados-nación y las identidades culturales, siempre tan molestas. No fue el pueblo quien las inventó, no:

---

\* JOSÉ JAVIER ESPARZA es periodista. Tomado de *Rebelión en la granja*.



ha sido el poder el que ha definido estas nuevas guerras, tanto más universales y transversales cuanto más abstractas. Guerras válidas para todo el mundo porque no oponen a sujetos concretos en campos definidos por un interés material directo (franceses contra alemanes, ricos contra pobres, blancos contra negros, qué sé yo), sino que sitúan el antagonismo en conceptos ideales, indeterminados (el «hombre» y la «mujer», el «clima», etc.), cuyo dibujo material sólo aparece a posteriori. Conceptos tan universales, tanto, que en realidad carecen de significado material, pero justamente en eso reside su fuerza... emocional.

Primera guerra universal y transversal: la de los hombres contra las mujeres. ¿Acaso no hay en todas partes algunos hombres que matan a algunas mujeres? Pocas cosas más fáciles de visualizar. La izquierda andaba buscando desesperadamente nuevos sujetos revolucionarios desde la desaparición del proletariado. Lo intentó con las minorías étnicas y con los pueblos oprimidos, pero estos sujetos tienen el inconveniente de que la revolución termina y lo que sale de ahí pocas veces es edificante. Por el contrario, la guerra de sexos no terminará nunca, pues siempre habrá contendientes a los que enfrentar, personajes para construir un relato interminable, infinito, que siembre la semilla de la discordia en el corazón del género humano. La juez Pilar Llop, hoy presidenta del Senado en España, lo ha expresado con un candor inigualable: «Una democracia en la que la mitad de la sociedad [los hombres] vierte violencia sobre la otra mitad [las mujeres] no es una democracia». Se lo dijo al diario *El País* en una entrevista de diciembre de 2018. Ahí, en esa fórmula, está todo: dos sujetos indeterminados de extensión universal se hallan en guerra eterna. Por supuesto, la objeción de principio es evidente: salga usted a la calle y dígame dónde ve esa violencia derramada, al margen de un número determinado de casos concretos que, proporcionalmente, no dejan de ser minoritarios. Pero esto es lo de menos: lo que importa es la construcción de un relato capaz de movilizar conciencias en un tiempo de conciencias dormidas.

Segunda guerra universal y transversal: la de la humanidad contra el clima. ¿Acaso no es cierto que vivimos un periodo de calentamiento? ¿Acaso no es cierto también que estamos ensuciando el mundo hasta más allá de lo razonable? Helo aquí: luchemos todos juntos –y en unión– por un gigantesco cambio de las condiciones de producción, de tal modo que detengamos la marcha del cosmos hacia el Apocalipsis. El capitalismo global buscaba desde mucho tiempo atrás un argumento que le permitiera obrar ese prodigio: una gigantesca acumulación de capital como no se veía desde los tiempos de la posguerra para afrontar una nueva revolución industrial. Aquí lo ha encontrado. Y apenas nadie osará levantar la voz, porque la ira del dios Clima será terrible.

Más allá de todo debate racional, la «Calentología» se ha convertido en una especie de Iglesia. Su profeta: el exvicepresidente americano Al Gore. Sus Escrituras: los informes del Panel Internacional de la ONU. Sus doctores: los científicos y técnicos de ese Panel. Sus predicadores: los medios de comunica-

ción que transmiten, frecuentemente exagerándolas, las predicciones del apocalipsis climático. Su mesías: la santa niña Greta, que camina sobre las aguas a bordo de un catamarán señalando el camino de la redención y amenazando a los pecadores. Sus penitentes y flagelantes: los «activistas» que se manifiestan por las calles asaltando tiendas, imbuidos de un poderoso sentimiento de superioridad moral, y llamando a la universal conversión. El Paraíso prometido: la Tierra, nada menos. «Seguidme y heredaréis la Tierra, que de otro modo perecerá». Eso es estrictamente lo que nos están diciendo. Es un fenómeno impresionante: una religión para los tiempos de la muerte de la religión.

### La destrucción del mundo racional

Lo que hace de estos nuevos dogmas una religión, más que una ideología, es su estructura. Para empezar, se presentan como axiomas más allá de toda duda: como son afirmaciones cargadas de contenido moral («defender a las mujeres», «salvar a la humanidad»), no es posible plantear el menor debate sin convertirse inmediatamente en sospechoso. «Sólo un puñado de fanáticos sigue negando la evidencia», decía hace poco Pedro Sánchez a propósito de la emergencia climática. Pero ¿qué evidencia? El procedimiento racional convencional se basa en someter una hipótesis a prueba para verificarla o refutarla, pero aquí no cabe eso: la mera petición de un debate contradictorio ya es causa de expulsión a los infiernos, como le sucedió al meteorólogo jefe de France Télévisions, Philippe Verdier, cuyo libro *Climat investigation* le valió (octubre de 2015) que le echaran del trabajo. Porque esto no es ciencia. Es otra cosa. ¿En qué campo está realmente el fanatismo?

Segundo elemento estructural que hace de todo esto una religión: la obligación de acatar el credo completo, en todas sus partes, sin opción de análisis parcial. Por ejemplo, si estuviéramos ante una discusión puramente racional, uno podría perfectamente condenar la violencia contra las mujeres, pero, al mismo tiempo, discutir que se trate de «violencia de género», es decir, una violencia ejercida sobre las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. También por ejemplo, en un plano puramente analítico, uno podría estar de acuerdo en que las emisiones de CO<sub>2</sub> son esencialmente nocivas, pero, al mismo tiempo, discutir la validez universal de los modelos de simulación informática empleados para predecir el apocalipsis climático. Pero aquí no cabe nada de eso: hay que coger el credo completo, del mismo modo que nadie podría seguir llamándose cristiano si rehusara acatar, por ejemplo, tres de los diez mandamientos. Integrismo climático, integrismo de género.

El tercer elemento es, por supuesto, el pecado y el pecador. Dado que estamos ante axiomas que hay que aceptar más allá de toda duda, dado que son afirmaciones cargadas de contenido moral y dado que la Verdad hay que aceptarla en su conjunto, toda disidencia queda necesariamente convertida en mancha moral,



en transgresión, en culpa. Discrepar no es un error, es un pecado. El descreído no es alguien que esté equivocado, es un infiel, un apóstata que debe ser excluido de la comunidad. En efecto, la potencia emocional de la Verdad revelada es tan intensa que sólo una mala persona –machista, racista, etc.– puede hurtarse a sus bondades. Hay miles de científicos que discrepan de los análisis del Panel de la ONU sobre cambio climático, pero de inmediato se les retira tal condición, porque ¿cómo puede seguir llamándose científico alguien que no reconoce la Verdad revelada por «la ciencia»? Hay miles de juristas que consideran que la ley española de violencia de género es sustancialmente injusta, pero de inmediato su estatuto de jurista queda sepultado por esa mancha moral, pues ¿cómo puede seguir llamándose jurista alguien que discute la «Justicia» por antonomasia?

Los nuevos doctores de la ley, los alfaquíes de la nueva religión, han inventado un término para estos pecadores: «negacionista», concepto extraído de la polémica sobre el genocidio judío y que ahora se aplica a quienes disienten del credo ortodoxo. Es, una vez más, un concepto cargado de fondo moral: Mefistófeles, el demonio del Fausto, es «el espíritu que todo lo niega». Negar la verdad suprema del clima o del género es una actitud propiamente diabólica, merecedora de las más severas condenas: el silencio, la exclusión, el linchamiento público. Ha nacido una nueva Inquisición.

## Y así murió la izquierda

262



Hay comentaristas que dicen que en realidad estamos ante un nuevo disfraz de la vieja izquierda para alcanzar sus sueños revolucionarios. Como la izquierda ha sido la primera en subirse al carro de la violencia de género y la emergencia climática, la vinculación parece transparente. ¿Acaso la santa niña Greta no ha hecho girar su discurso hacia la fusión de todas estas cosas? «Los sistemas coloniales, racistas y patriarcales de opresión han creado y alimentado la crisis climática. Necesitamos dismantelarlos a todos», escribía Greta con las activistas Luisa Neubauer y Ángela Valenzuela (*Project Syndicate*, 29.11.2019). El planTEAMIENTO es falso (de hecho, el primer contaminador mundial sigue siendo, y con diferencia, China), pero eso ya da igual: he aquí un banderín de enganche emocional para que todas las reivindicaciones de género, de etnia y de lo que sea, se unan frente al demonio, por supuesto macho y blanco, bajo la bandera común de la fe climática.

Izquierda, pues. Pero, en realidad, ¿de qué izquierda estamos hablando?

Lenin dijo aquello de que «los burgueses nos venderán la soga con la que los ahorcaremos». Hoy el capitalismo transnacional podría decir lo mismo respecto a la izquierda, porque todas estas nuevas religiones políticas sólo benefician, en realidad, al orden económico vigente. Cambiarán sin duda los medios de producción y el perfil de la producción, pero la propiedad no cambiará de manos, al

revés. En rigor, todas estas reivindicaciones de corte feminista, climático, etc., sólo benefician al orden económico mundial. Un solo ejemplo: para el sistema de producción y consumo, seis singles son mucho más rentables que una familia tradicional de seis miembros, al menos a corto plazo, porque producen más y consumen más. Desde el punto de vista de la izquierda tradicional, cuyo horizonte teórico ha sido siempre la protección de las clases desfavorecidas frente al poder, las reivindicaciones climáticas o «de género» tienen una significación muy limitada. Pero esa izquierda, al parecer, ya ha muerto definitivamente. Lo que ahora tenemos en esa orilla es un millonario que mira despectivo al pueblo y le llama «fascista» desde lo alto de sus privilegios.

¿De verdad alguien cree que estamos ante un movimiento de resistencia frente al poder, ante una nueva versión de los «parias de la tierra» (hoy, parias del clima) insurrectos frente a la explotación? Basta ver quién financia la European Climate Foundation, organización (por supuesto, «no gubernamental») clave en esta guerra y fábrica del fenómeno Greta Thunberg. Son Bloomberg Philantropies, del magnate norteamericano Michael Bloomberg, la Rockefeller Brothers Found, el fondo británico TCI (The Children's Investment Fund Management), las fundaciones Hewlett y Packard (del gigante de la electrónica Hewlett-Packard), el Fondo de Arcadia Capital Partners, etc. O sea, los parias de la tierra.

Por otro lado, ambas guerras universales, la de género y la climática coinciden en una cosa: sólo el poder es capaz de resolver el problema. Y además, ha de ser un poder global, transnacional, muy por encima del alcance de las viejas democracias nacionales. Son guerras de carácter tan extenso, tan enorme, tan inabarcable en su dimensión planetaria, que por naturaleza exigen la intervención de un poder omnímodo y cuanto más transnacional y coercitivo, mejor; la única opción de la persona singular es bajar la cerviz y someterse a lo que diga el mando invisible del mundo globalizado. De nada sirve la oposición individual, la resistencia personal, la objeción de conciencia: la magnitud del desafío es tan poderosa que sólo cabe el acatamiento, y lo que está en juego es tan alto —la humanidad, nada menos— que cualquier disidente queda de inmediato condenado como blasfemo, como apóstata, bajo el infamante sambenito de «negacionista». Es, cabalmente hablando, un nuevo totalitarismo.

Al final, en esto como en otras cosas del mundo global, la única instancia eficaz de resistencia, el último baluarte frente a esta especie de Moloch abstracto, es la apelación a las realidades concretas, a los espacios donde es posible decidir al margen del poder mundial: las personas, las familias, las identidades culturales, las naciones, los espacios políticos visibles y gobernables, donde todavía puede hacerse realidad la voluntad ciudadana sobre una idea racional del bien común. «Racional» es, en este contexto, la palabra clave: frente al magma emocional de las religiones globales, alzar esa vieja razón europea que analiza y disecciona. Si no, estamos perdidos. ■



# DIGRESIONES HISTÓRICAS

Pío MOA\*

## La izquierda y la cultura

**L**a identificación de la izquierda con la cultura ha sido uno de los clichés propagandísticos que más éxito han tenido ya desde mediados de los años 60. Según esa versión, el aspecto más característico de la república en su fase izquierdista habría sido su extraordinario florecimiento cultural y el intenso afán de sus gobernantes por elevar el nivel cultural de las masas.

«República de los profesores» se la ha llamado, para destacar su alto nivel intelectual combinado con una cierta ingenuidad política que le habría impedido actuar más decisivamente contra la «reacción». Ésta, por contraste, representaba el oscurantismo, «la caverna», y bien se vería durante la guerra civil, cuando la casi totalidad de los intelectuales habría optado por el bando izquierdista, debiendo luego exiliarse, al perder la guerra ante la fuerza bruta, quedando así España convertida en un «erial» o un «páramo» cultural.

Teniendo en cuenta que los hechos distan muchísimo de abonar tal estereotipo, su éxito es realmente asombroso. Durante la república hubo un notable florecimiento cultural, pero nada debía a aquel régimen, pues simplemente continuaba el que vivía España desde finales del siglo XIX. En la república coincidieron, en plena creatividad, las llamadas generaciones del 98, del 14 y del 27 (de la dictadura, podríamos decir). Otra cosa es que en amplios medios intelectuales –aunque no en todos, desde luego– la república fuera saludada con entusiasmo. Un entusiasmo que decayó rápidamente en los años siguientes.

La primera y temprana indicación sobre el concepto de cultura de los republicanos fue la llamada quema de conventos, que no fue sólo de conventos, como se dice, ocultando su vertiente directamente cultural, pues también fueron reducidas a cenizas varias de las bibliotecas más importantes de España, laboratorios, escuelas y trabajos de investigación muy valiosos, sin contar invalorable joyas del arte. El propio Vidarte, socialista y masón distinguido, cuenta cómo, con motivo de la insurrección de octubre del 34, aconsejó a algunos seguidores que no perdieran el tiempo en destruir magníficas obras artísticas, como habían hecho en 1931. Según todos los indicios, la oleada de incendios partió de los republicanos más exaltados del Ateneo de Madrid. Aparte de la conocida reacción de Azaña, debe subrayarse, además, que la izquierda en general se iden-

264



---

\* Pío MOA es historiador.

tificó implícitamente con las turbas de fanáticos autores de aquellos desmanes criminales, al atribuir éstos al «pueblo». Pues las izquierdas se proclamaban, sin más averiguaciones, representantes privilegiadas del «pueblo».

Y es cierto que una de las deficiencias de la Restauración había sido su escasa atención a la instrucción pública y que, en ese sentido, los republicanos hicieron un esfuerzo indudable. Pero ese esfuerzo tuvo tres graves limitaciones, pocas veces mencionadas: en primer lugar, los recursos dedicados a instrucción pública (577 millones de pesetas en el primer bienio), aunque mayores que antes, seguían siendo mediocres, manteniéndose proporcionalmente entre los más bajos de Europa, como señala S. Payne (se construyeron algo más de 5.000 escuelas no las 13.000 de la propaganda). Otro fallo fue la improvisación de miles de maestros mediante cursillos demasiado rápidos. Esos maestros eran a menudo menos expertos que politizados, y concebían su tarea como una especie de adoctrinamiento en sentido izquierdista. Un tercer error, producto del sectarismo, y que neutralizaba en buena medida los otros avances, fue la prohibición de la enseñanza a las órdenes religiosas, obstaculizando o cerrando centros de gran solera y prestigio, como el único centro español dedicado a la enseñanza de las ciencias económicas, en la universidad de Deusto. Con todo esto, está claro que la tan elogiada revolución cultural de la república no pasa de ser una entelequia. En cuanto al segundo bienio, de centro derecha, también tradicionalmente motejado de oscurantista, aumentó notablemente los presupuestos de enseñanza, que pasaron a 685 millones, y la construcción de escuelas continuó prácticamente al mismo ritmo.

Puede añadirse que durante la insurrección de octubre de 1934, principio real de la guerra civil, fue volada, entre otras obras de arte, una de las joyas europeas del románico, así como la valiosísima biblioteca de la universidad de Oviedo, o incendiado el palacio de Salazar, en Portugalete, que albergaba un verdadero museo de pinturas y una gran biblioteca.

Dejaré aquí de lado las terribles destrucciones y saqueos del patrimonio histórico y artístico español (bibliotecas, archivos, pinturas, esculturas, edificios) durante la guerra, y señalaré, una vez más, la falsedad de que entonces la intelectualidad casi en pleno se volcase del lado del Frente Popular. En realidad, como en otros ámbitos, la intelectualidad se dividió prácticamente por la mitad. Merece la pena reseñar que los más destacados intelectuales catalanes y vascos (Pla, D'Ors, Valls Teberner, Unamuno, Maeztu, Baroja, etc.) se inclinaron por el bando de Franco, pero especialmente significativa fue la reacción de los «padres espirituales de la república», así llamados por el peso de su opinión en la formación de la opinión pública republicana en 1930: Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Pérez de Ayala, Antonio Machado o Unamuno. Sólo Machado defendió al Frente Popular, llegando a elogiar la pistola de Lister por encima de su propia labor literaria. En cuanto a los demás, Marañón escribiría las palabras más acerbadas contra los republicanos, a quienes trata



de «cretinos criminales», y de «bellacos»: «Horroriza pensar que esta cuadrilla hubiera podido hacerse dueña de España. Sin quererlo siento que estoy lleno de resquicios por donde me entra el odio, que nunca conocí». Pérez de Ayala los trata de «desalmados mentecatos», cuyo «crimen, cobardía y bajeza nunca hubiera podido imaginar». Ortega fustigaba a los intelectuales extranjeros, que, ignorando todo o casi todo de España, se solidarizaban con el Frente Popular, desacreditando la función del pensamiento. Unamuno fulminó contra el bando izquierdista, y aunque con el paso de los meses tuvo su célebre enfrentamiento con los falangistas, mantuvo su condena frontal a aquél.

En cuanto al supuesto erial de la posguerra, otro tópico por el estilo, ha sido desmentido eficaz y repetidamente por Julián Marías y otros. No hubo tal páramo cultural, sino el empeño, bastante exitoso hasta hoy, de las izquierdas por ocultar y borrar la cultura de entonces, desde luego muy valiosa. Lo más llamativo es que la condena a la cultura de aquella época no se hace desde un apabullante florecimiento intelectual, sino desde la mediocridad más ramplona. Pero, gracias a la repetición y a un cierto griterío, el tópico ha terminado por imponerse en buena medida.

En la lamentable realidad, nadie ha incendiado más bibliotecas, más centros de cultura, más obras de arte, nadie ha destruido más patrimonio artístico e histórico español que esos partidos y grupos que se presentan como apóstoles de la cultura. Su balance es estremecedor, pero no impide que hablen alto y con autoridad, y acusando a los demás a troche y moche. ¡En qué país estamos!

### Alcalá-Zamora y Largo Caballero



Largo había preparado la guerra civil en 1934. En 1936 aspiraba a aplicar su programa revolucionario mediante el acoso al gobierno de su aliado Azaña, para sustituirle sin riesgo de una nueva insurrección. Nada de lo último habría podido hacer si Alcalá-Zamora no le hubiera abierto el camino.

En abril de 1936, el Parlamento dominado por las izquierdas destituyó a Alcalá-Zamora de la presidencia de la república. En sus *Memorias* el así depuesto escribe: «El voto para mí más doloroso y sorprendente fue el de Besteiro. Enfermo en cama y de algún cuidado, me enviaba recados a diario aconsejándome y rogándome que sufriera todas las vilezas, injusticias y amenazas sin dimitir, pues mi presencia en la jefatura del Estado era indispensable para el país, la República y la libertad. Se levantó con riesgo de su salud para ir a votar destituyéndome. De un hombre con otra ética y seriedad menor habría tenido que sospechar, ante conducta de tamaña contradicción, una burla de pésimo gusto. En Besteiro esto era inconcebible: sus recados eran sinceros y su voto fue coaccionado por la invocación a la férrea disciplina de partido».

Episodios como éste muestran la actitud de lo que algunos han querido llamar una «tercera España», opuesta a la supuesta furia fratricida de las otras

dos. Sin embargo, se trata de un espejismo. Las figuras de Besteiro y de Alcalá-Zamora no son fácilmente asimilables, y lo que tienen en común es una extraordinaria debilidad política y en parte también moral. Besteiro es, desde luego, la figura más noble y moderada de la izquierda de aquellos años, único dirigente de primera fila opuesto a la aventura bolchevique de 1934, y después al extremismo persistente en el partido. Pero no fue capaz de obrar con resolución frente a quienes vulneraban las normas internas del partido, a las que él se sometía en cambio, guiado por un escrúpulo moral probablemente excesivo en tales circunstancias. Cuando fracasó la revolución de octubre del 34, tuvo la ocasión de imponer en el PSOE una línea democrática, pues la desastrosa experiencia había demostrado a qué podían conducir aquellas aventuras. Pero fue inmediatamente rebasado por una feroz campaña que le presentaba como cómplice del terror derechista contra los insurrectos, un terror en gran parte inventado o enormemente exagerado. Cayó en la trampa y se puso a colaborar «contra la represión», perdiendo su oportunidad, aunque debe admitirse la dificultad de aprovecharla, ante el clima de exacerbado sentimentalismo creado en torno al inventado «terror».

Y en 1936, después del triunfo del Frente Popular, ni él ni Alcalá-Zamora tenían la menor fuerza para oponerse al triunfante impulso revolucionario de las izquierdas, a sus «vilezas, injusticias y amenazas». Ciertamente, en aquellas circunstancias Alcalá-Zamora representaba un factor de moderación, que las izquierdas querían eliminar, destituyéndolo. Y así lo hicieron, arrastrando incluso a Besteiro, sumiso a la disciplina de partido pese a su muy clara visión de que aquella destitución constituía una nueva y larga zancada hacia la guerra civil. Pero si a Besteiro, con todo, no puede considerársele en absoluto responsable de la guerra, habiendo actuado más bien como Casandra, ocurre algo muy distinto con Alcalá-Zamora.

Un aspecto profundamente ilegítimo de la destitución de éste es que las izquierdas liquidaban políticamente a su máximo benefactor, a quien les había facilitado la victoria electoral. La otra cara de la moneda era que el citado había abierto las puertas a la revolución, y la había abierto siendo él mismo católico y conservador. En octubre del 34, las izquierdas habían intentado en vano expulsar y aplastar a la derecha, pero fue él quien redondeó la faena. Para ello usó sus prerrogativas constitucionales de manera arbitraria y a duras penas legal, y, primero, redujo a cenizas al moderado partido de Lerroux, y a continuación expulsó del poder a la también moderada CEDA, cortando por la mitad su periodo de gobierno e impidiéndole aplicar ninguna de sus medidas, bien enfocadas en general, para superar la crisis del momento. Y lo hizo con dos designios completamente irrealistas: el de aprovechar los votos del partido de Lerroux, a quien había contribuido a destruir políticamente, para formar un nuevo partido de centro orientado por él, y el de congraciarse con las izquierdas. Lo último respondía a un prurito de «católico progresista», a quien horroriza-



ba ser tachado de «reaccionario», debilidad bien conocida y explotada por las izquierdas, que no cesaban de obsequiarle con tal adjetivo.

Nada logró. El nuevo partido de centro, improvisado por su agente Portela Valladares, se hundió en las elecciones de febrero del 36, y las izquierdas concibieron el más profundo de los desprecios hacia su oficioso benefactor. La obsequiosidad del presidente hacia las izquierdas es tanto más asombrosa cuanto que éstas no disimulaban en lo más mínimo sus intenciones. Largo Caballero, líder máximo de la revolución de octubre del 34, y absuelto en el juicio por una justicia extravagante, había salido de la cárcel reafirmando en todas las ideas que le habían llevado a intentar la guerra civil, y volviendo a convertirse en el hombre más popular de las izquierdas, «el Lenin español». Y desde él hasta Azaña, toda la izquierda se volcaba en la campaña sobre el supuesto terror derechista en Asturias, eje de toda su propaganda y de la unión política que dio lugar al Frente Popular. El programa de éste, a menudo presentado como democrático y moderado, simplemente porque no llegaba a propugnar la revolución obrerista, perseguía excluir para siempre a la derecha del poder, y tenía un contenido abiertamente revanchista contra quienes, en octubre del 34, habían defendido la legalidad republicana y la democracia.

Alcalá-Zamora se había mostrado en extremo riguroso ante cualquier atisbo de vulneración legal por parte de la derecha, pero, al ganar el Frente Popular, adoptó una línea de sometimiento, sin bien resentido y con protestas menores, de las que Azaña se burlaba, humillándole sin reparo en los consejos de ministros, como señala el mismo alcalaíno. Y así durante un mes y medio, hasta que le dieron el puntapié definitivo. En cierto sentido le hicieron un favor: abreviaron sus sufrimientos y humillaciones y le alejaron en apariencia de la responsabilidad por la reanudación de la guerra en julio.

Largo había preparado, insistamos en que textual y deliberadamente, la guerra civil en 1934. En 1936 aspiraba a aplicar su programa revolucionario mediante el acoso al gobierno de su aliado Azaña, para sustituirle sin riesgo de una nueva insurrección. Nada de lo último habría podido hacer si Alcalá-Zamora no le hubiera abierto el camino. Éste, en sus memorias, muestra una actitud casi amistosa hacia Largo, pero el líder socialista lo trata con el mayor desdén: «Fue doblemente traidor, a la Monarquía y a la República». ■



# RADIOGRAFÍA DE LA ESPAÑA DE 2020

GABRIEL CALVO ZARRAUTE\*

**C**on el advenimiento del Gobierno socialista-comunista-separatista, innumerables personas se han preguntado: «¿cómo hemos podido llegar a esto?». De ahí que sea necesaria una visión panorámica acerca de la realidad española en toda su extensión: política, social, religiosa, educativa y cultural. Si no se realiza un diagnóstico minucioso no cabe poder encontrar un remedio adecuado al verdadero cáncer intelectual y moral que corroe las entrañas de nuestra sociedad y que está descomponiendo la persona, la familia y la nación. Efectuado dicho estudio se comprueba, en definitiva, que todos los males se reducen a uno en su origen y que el resto de las infecciones no dejan de ser diversas manifestaciones o mutaciones con una misma raíz común. Recomendamos una breve bibliografía actualizada sobre cada cuestión, tan brevemente resumida, para que el lector pueda profundizar en aquellos puntos que considere más oportunos.

## 1. El lento suicidio demográfico y las oleadas de inmigración ilegal

España posee una sociedad estéril empeñada en no tener hijos por todos los medios posibles y en rápido camino de envejecimiento. Desde 2017 el número de habitantes no ha dejado de retroceder cada año, una tendencia que ni tan siquiera los nacimientos de hijos de inmigrantes son capaces de revertir. El proceso de urbanización, es decir, la concentración cada vez mayor en grandes núcleos de población impide percatarse de esta incómoda realidad. España alberga más cementerios que paritorios y más residencias para la tercera edad que colegios; mientras decae el consumo de pañales para bebés aumentan los utilizados para ancianos. En la provincia de Madrid, la que más crece demográficamente de todo el país, ya es mayor el número de perros registrados que el de niños. La mentalidad española es antinatalista; las causas próximas y remotas, de diversa índole, que la han originado las analizaremos en un próximo artículo. España se ha convertido en una sociedad decrepita, con la tasa de natalidad más baja de Europa y sumando ya 40 años por debajo de la tasa de reposición demográfica (2,2 hijos por matrimonio).

269



\* GABRIEL CALVO ZARRAUTE es sacerdote de la diócesis primada de Toledo (2008). Diplomado en Magisterio, Licenciado en Teología Fundamental, Licenciado en Historia de la Iglesia y Grado en Filosofía. Tomado de *El Correo de Madrid*.

Además, el país contempla con impasividad suicida o bovina la organización metódica de su propio aniquilamiento como nación cultural y, por extensión religiosa, con la llegada indiscriminada de inmigrantes musulmanes que son inasimilables por ser totalmente incompatibles con la cultura occidental. Así se cumple inexorablemente la sentencia de Will Durant: «Una gran civilización no es conquistada desde fuera hasta que no se ha destruido a sí misma desde dentro».

Lecturas recomendadas: Juan Manuel de Prada, *Dinero, demogresga y otros podemonios*; Alejandro Macarrón Larumbe, *Suicidio demográfico en Occidente y medio mundo ¿A la catástrofe por la baja natalidad?*, Madrid 2018; Douglas Murray, *La extraña muerte de Europa. Identidad, inmigración, islam*, Edaf, Madrid 2019.

## 2. Politización de la justicia y servilismo de los medios de manipulación de masas

En España se administra la justicia de forma sectaria según los colores políticos, especialmente desde que en 1985 Alfonso Guerra decretara su célebre: «*Montesquieu ha muerto*». La separación de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), decretada en la obra *El espíritu de las Leyes* del pensador galo, era enterrada porque el Consejo General del Poder Judicial no terminaba de plegarse al ejecutivo socialista de Felipe González. Los gobiernos posteriores del Partido Popular no hicieron más que ahondar la obra del PSOE al conservarla (en eso ha consistido su misión: conservar la obra de ingeniería social, política y jurídica socialista) entrando en el perverso juego del reparto de los jueces elegidos por los partidos políticos. De este modo, la política es concebida y utilizada como un mero trampolín para el enriquecimiento personal y el medro.

Dicho en otros términos: la política como farsa, estafa y griterío. Y es que no podía conducir a otro desenlace la Constitución de 1978 al sustituir el objetivo Derecho natural por el arbitrario positivismo jurídico moderno. Es decir, la sustitución de la Justicia, que consiste en dar a cada uno lo que le corresponde, por la ideología. Las naciones necesitan un contenido legal a fin de organizar el orden público, eso es el Derecho y, para que exista dicho orden hay que buscar siempre la Justicia. Por eso enseña San Agustín: «Quita el Derecho y, entonces, ¿qué distingue el Estado de una gran banda de malhechores?». El Derecho natural surge de la naturaleza humana, de la exigencia de la naturaleza racional y social del hombre. La ley natural capacita para distinguir el bien del mal y así establecer un verdadero Derecho que sirva a la Justicia. Sin embargo, al establecerse la primacía de la ideología sobre el bien común, la sociedad se organiza alrededor de la dictadura del relativismo, del individualismo nihilista, es decir, de la nada. Siguiendo a Aristóteles: «El Derecho es la determinación de lo que es justo, no la protección de la casuística de las opiniones».

En España se miente con un descaro y cinismo sin límite desde las más altas instancias del poder gracias a los medios de adoctrinamiento de masas que se



encuentran lacayunamente a su servicio. Como bien apuntara Hilaire Belloc: «En una dictadura, el Estado es el dueño de los medios de comunicación, pero en una democracia, el dueño de los medios de comunicación es el dueño del Estado». Medios al servicio del marxismo cultural que han producido un cambio de mentalidad derivando hacia una democracia sentimental en lo político y a una sociedad líquida en lo moral. Medios entregados a la izquierda desde el inicio del actual régimen político y que comparten responsabilidad con el Partido Popular (que a fuerza de eludir la batalla por las ideas ha terminado por no tener ninguna más que la economía), en el envilecimiento moral de la sociedad española y en su degradación cultural.

Lecturas recomendadas: Pío Moa, *La democracia ahogada*, Áltera, Barcelona, 2009; Luis Díez del Corral, *El rapto de Europa. Una interpretación histórica de nuestro tiempo*, Encuentro, Madrid 2018; Javier Barraycoa, *Sobre el poder*, Homolegens, Madrid 2019.

### 3. Visión negativa de la historia española, desprecio de su cultura y tradiciones

La historia es lo que hace fuerte a un pueblo, sin embargo, en España se abomina del profundo significado de su historia y tradiciones, se las ridiculiza o ignora porque poseen unas innegables raíces católicas. Los españoles se avergüenzan de la fe que nos conformó como nación, del genuino espíritu español que se asienta en el catolicismo y el derecho romano, la familia y la tradición. Se trata de la hispanofobia, es decir, la leyenda negra protestante y, por extensión antiespañola al ser anticatólica. La cual se haya profundamente asimilada en la cultura popular después de décadas de arrancar sistemáticamente de las mentes de las personas los conceptos antropológicos de Dios (sentido trascendente de la vida), patria (sentido de pertenencia histórica y cultural a un pueblo) y familia (célula básica y natural de la vida humana). Estas profundas verdades humanas han sido sustituidas por la pócima mágica de la ideología que aspira al igualitarismo de cara a gobernar a una sociedad deshumanizada y reducida a una masa cretinizada adicta al consumismo, esclavizada por las redes sociales y empujada a la evasión por medio del ocio y los placeres sexuales más enfermizos.

El Partido Popular olvidó deliberadamente la reivindicación de la historia española para que no se le tildara de fascista, mientras que la izquierda y los separatistas falsificaban sistemáticamente el pasado para su beneficio político. De esta forma se ha llegado a que en España se llame fascista a quien se enorgullece de la bandera nacional y se desconozca su propia historia que le ha sido ocultada y tergiversada sistemáticamente desde hace décadas con el riesgo, cada vez más evidente, de repetir lo peor de ella. Lo confirma la reedición del Frente Popular revolucionario de 1936 que ha llegado al poder y que aspira a un cambio de régimen para volver a su tan añorado paraíso de la Segunda República y a la desmembración y destrucción de la nación histórica más antigua de Europa: España.



El actual panorama cultural español, patrimonializado por la izquierda subvencionada, transmite una impresión de banalidad sin límites, toscamente ideologizada y colonizada o satelizada por lo peor de la anglosajona. Así, con pretensiones bilingües, se impone el inglés desplazando al español, como la lengua superior de la ciencia, la economía, las artes o el pensamiento. De ahí que advirtiera Menéndez Pelayo: «Un pueblo joven puede improvisarlo todo menos su cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia próxima a la imbecilidad senil».

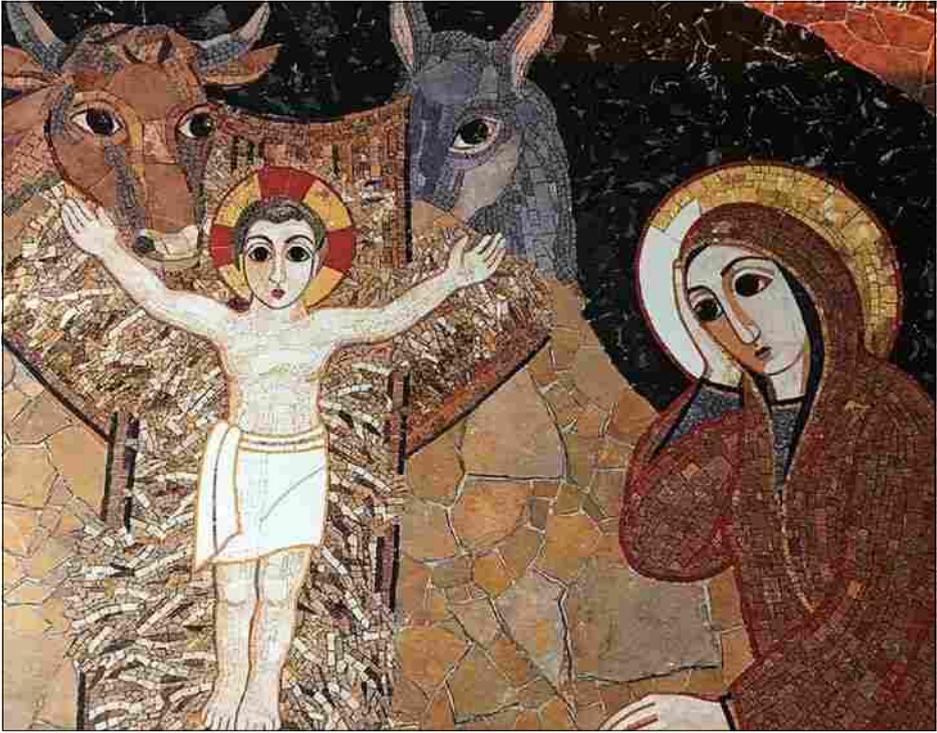
Lecturas recomendadas: M<sup>a</sup> Elvira Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra*, Siruela, Madrid 2016; *Fracasología. España y sus élites: de los afrancesados hasta nuestros días*, Espasa, Madrid 2019; María Lara-Laura Lara, *Breviario de Historia de España*, Edaf, Madrid 2019.

#### 4. Destrucción sistemática de la familia y la vida e inoperancia eclesial

En España se violan los pactos más sagrados, los que son establecidos entre un hombre y una mujer, por medio de la plaga social del divorcio con millones de rupturas matrimoniales en 40 años desde la promulgación de la ley por la UCD. En España se llama matrimonio a la unión, contraria a la naturaleza, de dos personas del mismo sexo y se permite la aberración de que puedan adoptar niños privándoles de su derecho fundamental a tener un padre y una madre. En España se juega a ocupar el puesto de Dios para decidir lo que es bueno o malo, para ser el dueño de la vida y de la muerte. Más aún, se reclama el suicidio (eutanasia) o se establece el blindaje constitucional del asesinato (aborto) como un derecho. Así, la sociedad española mata impune y sistemáticamente a sus hijos más inocentes con cifras escalofrantes: 100.000 abortos anuales, el 40% menores de edad; sumando ya más de 2.500.000 abortos desde su despenalización en 1985 (Instituto Nacional de Estadística, año 2018). Las muertes por violencia familiar, que los progres de todo pelaje llaman «violencia de género», en la España de 2019 han sido 55.

Por cierto, un dato para muchos pastores de la Iglesia, asociados a la batalla cultural de la izquierda por la inmigración indiscriminada («tender puentes en lugar de levantar muros»), los inmigrantes que han fallecido en el Mediterráneo en los últimos 6 años suman 15.000. *Contra facta non valent argumenta*. Contra los hechos no sirven los argumentos. La dimensión social y externa de la Iglesia en España, sumida en la crisis universal producida a raíz del Vaticano II, se encuentra envuelta en un avanzado proceso de decadencia y autodisolución. En los próximos diez años, por motivos simplemente demográficos, será imposible ocultar cómo el nefasto *modus operandi* adoptado desde mediados de los años 60 por muchos pastores sólo ha conducido a la apostasía en masa de la población. El catolicismo español pronto llegará a un punto de inflexión al perder, por defun-





«Natividad del Señor»



ción, el 45% de sus fieles, el 65% de las religiosas que pueblan los monasterios españoles y el 40% de los sacerdotes.

El bloque socialista-comunista-independentista sustituirá el actual Estado aconfesional por un Estado laicista de hecho: no tardará en despojar a la Iglesia de la «X» de la Declaración de la Renta y gravarla con los impuestos de los que hasta ahora se encontraba exenta, además de la embestida contra la educación diferenciada y la concertada junto la desaparición, en la práctica, de la asignatura de religión del sistema educativo. Con todo, hay que decir que por desgracia estos medios al utilizarse mal por parte de la Iglesia, tampoco han servido de mucho en los últimos decenios.

El resultado será que, a la irrelevancia y descrédito cada vez mayores de la Iglesia en España, se le sumarán una reducción drástica de su actividad debido a la falta de efectivos y de dinero. No nos encontramos ante una época de cambios, sino ante un cambio de época: la fase terminal, suicida de la posmodernidad, lo único peor que la modernidad. La actuación de muchos pastores de la Iglesia, desde el Vaticano II, rehusó ofrecer la alternativa cultural y crítica a la modernidad anticristiana, para pasar a abrazarse con ella. Así se convirtieron en la com-

para de todas las causas que promueve el Nuevo Orden Mundial: ecologismo y cambio climático, islamofilia e inmigración, relativismo cultural e indigenismo, democratismo y homosexualidad, etc.

Lecturas recomendadas: Conferencia Episcopal Española, *Teología y secularización*, Edice, Madrid 2006; Alicia Rubio, *Cuando nos prohibieron ser mujeres... y os persiguieron por ser hombres*, Madrid 2017; Gabriele Kuby, *La revolución sexual global. La destrucción de la libertad en nombre de la libertad*, Didaskalos, Madrid 2017; Taylor R. Marshall, *Infiltración. El complot para destruir a la Iglesia desde dentro*, Homo Legens, Madrid 2019.

## 5. Falsificación del pasado y creciente acoso a la Iglesia

En España se promueve, con la totalitaria Ley de Memoria Histórica, desenterrar y fomentar el odio y el enfrentamiento entre sus miembros, justificando a la izquierda violenta y golpista de antaño con el fin de legitimar a la extrema izquierda actual. Dicha ley presenta la Guerra Civil como un enfrentamiento maniqueo entre la democracia y el fascismo, al mismo tiempo que criminaliza el régimen de Franco equiparándolo a la Alemania nacional-socialista de Hitler.

Las certeras palabras de Menéndez Pelayo, ya en 1881, constituyen una profecía cuyo triste cumplimiento se despliega ante nuestros ojos: «Hoy presentamos el lento suicidio de un pueblo que, engañado mil veces por garrulos sofistas, empobrecido, mermado y desolado, emplea en destrozarse las pocas fuerzas que le restan, y corriendo tras vanos trampantojos de una falsa y postiza cultura, en vez de cultivar su propio espíritu, que es lo único que redime y ennoblece a las razas y a las gentes, hace espantosa liquidación de su pasado, escarnece a cada momento las sombras de sus progenitores, huye de todo contacto con su pensamiento, reniega de cuanto en la historia nos hizo grandes, arroja a los cuatro vientos su riqueza artística y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce, de la única cuyos recuerdos tienen virtud bastante para retardar nuestra agonía».

En España se impide el ejercicio libre de la religión por parte del poder político, porque dicho ejercicio no consiste únicamente en la posibilidad de la celebración privada del culto católico, sino también en su amplia proyección social en todos los campos: cultural, educativo, informativo, etc. En España se traga a pies juntillas el sectarismo antirreligioso de los medios de comunicación y del sistema educativo, así han conformado la sociedad más anticlerical de Occidente rellenando las pobres mentes ayunas de conocimientos básicos donde en su lugar residen prejuicios irracionales y de un nivel cultural muy bajo. De ahí que el ataque permanente y la ridiculización a la que es sometida la Iglesia Católica en general y, sus miembros en particular, desde internet, las aulas, los micrófonos o las cámaras no deje de aumentar.

El Gobierno socialista-comunista-separatista prepara una nueva desamorti-



zación de los edificios de titularidad eclesiástica a través de la revisión de las inmatriculaciones «indebidas», según afirman. Lo que en realidad pretende es un ataque jurídico para que el Estado intervenga en el culto católico, regulando su contenido, en calidad de copropietario de los templos. Además, dicho Estado, como guardián de los sacrosantos derechos democráticos exige que ningún credo reste la debida sumisión a las instituciones públicas, es decir, al Gobierno. Adorar a Jesucristo resultará antidemocrático, el dogma católico liberticida y los Mandamientos de la Ley de Dios serán considerados como delitos de odio castigados por el artículo 510 del Código Penal. En el fondo se trata de prohibir la celebración de la Santa Misa, el corazón de la fe católica. Es también lo que se buscaba con la profanación del Valle de los Caídos: acabar con el culto eucarístico de la Basílica, con la comunidad benedictina y con la cruz. Terminar con el presunto «enaltecimiento del dictador» no era más que una excusa forzada, para otros casos inventarán más.

Ya se ha comenzado a igualar a los desiguales, asegurando que todos los credos merecen el mismo respeto se iguala a la todavía mayoría católica española y europea con la minoría árabe y africana. El Padre Ángel, a quien un cardenal y arzobispo presentó a sus clérigos como modelo sacerdotal, es el prototipo de cura democrático, mediático y «oenegero» que aplaude la izquierda en su afán de patrocinar la visión desnaturalizada de la Iglesia, a la que ella misma colabora en una espiral suicida, con su connivencia con la heterodoxia y la heteropraxis desde hace más de 50 años. La Iglesia está siendo empujada aceleradamente, por los sectores más nefastos desde del posconcilio, hacia un callejón sin salida a donde no quiere ni puede ir. Hay que insistir una y otra vez que la Iglesia no puede cambiar porque es fundada por Cristo y no por los hombres, por consiguiente, los fieles han de tomar conciencia de que las erráticas declaraciones y decisiones de tantos malos pastores no representan a la Iglesia, sino que van contra la misma Iglesia. De ahí que cada fiel tenga claro el deber de defender la propia fe católica y de dar razón de la misma.

Bien alto lo proclamó Santa Catalina de Siena: «¿Por qué guardáis silencio? Este silencio es la perdición del mundo. Obrad de modo que el día en que la Suprema Verdad os juzgue no tenga que deciros estas duras palabras: “Maldito seas tú, que no has dicho nada”. ¡Basta de silencio!, clamad con cien mil lenguas. La Iglesia de Cristo ha perdido su color, porque hay quien chupa su sangre, que es la Sangre de Cristo, que, dada gratuitamente, es robada por los que, negando el honor debido a Dios, se lo dan a los hombres».

Lecturas recomendadas: Pío Moa, *Los mitos de la guerra civil*, La esfera, Madrid 2017; *Los mitos del franquismo*, La esfera, Madrid 2018; Roberto de Mattei, *Vaticano II. Una historia nunca escrita*, Homo Legens, Madrid 2018; Federico Jiménez Losantos, *Memoria del comunismo. De Lenin a Podemos*, La esfera, Madrid 2019. ■



# LA POLITIZACIÓN DEL CLIMA

FERNANDO DEL PINO CALVO-SOTELO\*

**H**ace diez o doce años tuve un largo almuerzo con el representante que Al Gore había enviado a España, más tarde alto cargo en la Administración Obama. En aquellos años yo había tenido la oportunidad de conocer personalmente al Presidente Clinton pero no a Gore, aunque había visto su documental *Una Verdad Inconveniente* durante un largo e insomne vuelo trasatlántico. Como amante de la naturaleza y, sobre todo, del mar, la cuestión medioambiental me interesaba mucho. Pues bien, con ocasión del almuerzo me documenté por primera vez sobre la cuestión del clima. Para mi sorpresa, mi interlocutor, por lo demás encantador, se limitó a repetir consignas propagandísticas, algunas de las cuales carecían de base científica o incluso lógica, y a establecer alegres relaciones causa-efecto que tomé con escepticismo. *Felix qui potuit rerum cognoscere causas*: no en vano Virgilio tildaba de dichoso a quien conociera la causa de las cosas, pues todos sabemos la enorme dificultad que entraña distinguir entre correlación y causalidad.

Esto espoleó mi curiosidad y así comencé una década de estudio y reflexión devorando libros y artículos especializados y descubriendo tres cosas: que existía controversia científica sobre las numerosas lagunas de la teoría del cambio climático antrópico (nada de «consenso»), que el alarmismo era pura propaganda no respaldada por la ciencia, y que muchos habían hecho de esto un lucrativo modus vivendi en el que el poder y el dinero importaban más que la ciencia. Al comprender que al público se le estaba escamoteando esta información, al cabo de los años decidí escribir esporádicamente sobre el tema informando de la realidad de los datos, respaldados por fuentes científicas que tuvieran la auctoritas de la que yo, con razón, carezco.

A lo largo de este tiempo he observado que la mayoría de las personas que por primera vez escuchan datos veraces contrarios a lo que los medios les repiten obsesivamente se sienten como liberados de un hechizo, tal es la presión existente. A veces aparece alguien que, por no molestarse en consultar las fuentes de mis artículos aunque estén publicadas, confunde la revista de ciencia más conocida del mundo (*Nature*, fundada en 1869) con su publicación filial de menor rango (*Nature Climate Change*, lanzada en el 2011), omite o ignora que el mayor responsable del efecto invernadero es el vapor de agua y no gases residuales como el CO<sub>2</sub> (0,04% de la atmósfera) o el metano, desconoce que la aportación neta de



oxígeno de los bosques es insignificante<sup>1</sup>, y pasa por alto que existe controversia en la evidencia paleoclimática con estudios que indican que históricamente el CO<sub>2</sub> ha tendido a aumentar unos 800 años después que las temperaturas (Vakulenko et al, 2004, citado por R. Spencer<sup>2</sup>), o que hay correlación negativa CO<sub>2</sub>-temperatura entre 1940 y 1975 (el CO<sub>2</sub> aumentaba mientras el planeta se enfriaba) y muy débil en el s. XXI. Algunos también confunden, basándose más en impresiones subjetivas que en mediciones científicas, la variabilidad de la meteorología local con el clima del planeta, y no comprenden que, salvo sugestión, es imposible notar los cambios climáticos de año en año (el irregular ritmo de calentamiento global desde 1979 es de 0,15°C por década<sup>3</sup>). ¿Cómo puede ocurrir esto? Sin duda, el tendencioso documental de Gore hizo mucho daño, pues muchos confundieron la eficaz propaganda de un avezado político –una trampa para incautos que se aprovechó del huracán Katrina– con la verdad científica. Estas personas quizá ignoran que menos de un año después de su lanzamiento, un Tribunal Superior de Justicia británico dictaminó, tras oportuno juicio, que contenía al menos nueve errores científicos, lo calificó de «político» y advirtió que su «visión apocalíptica» no tenía que ver con un análisis científico imparcial (*The Telegraph*, 11-10-07<sup>4</sup>). Han pasado años, ¿y qué queda de las predicciones catastrofistas de Al Gore si se comparan con la realidad? Me recuerdan, salvando las distancias, las de los agoreros de la Edad Media predicando el fin del mundo. Un ejemplo: Gore se hizo eco en el 2008 de que había «un 75% de probabilidades» de que el Ártico (que está perdiendo hielo) quedara sin hielo en el verano del 2013<sup>5</sup>. En el mínimo del verano 2019 el hielo del Ártico cubría 4 millones de km<sup>2</sup>, ocho veces España (*National Snow and Ice Data Center*, 17-9-19<sup>6</sup>). Existe mucha bibliografía sobre las falacias de Una Verdad Inconveniente, pero recomiendo *Inconvenient Facts*, del geólogo G. Wrightstone, y *A Disgrace to the Profession*, de M. Steyn.

Con razón el Premio Nobel de Física Robert Laughlin afirmaba: «Por favor mantengan la calma. No tenemos poder para controlar el clima». Estudios de la NASA afirman que la Antártida, que tiene 1.250 veces más hielo que el Ártico (cuyo volumen de hielo es relativamente irrelevante y no afecta al nivel de los océanos), está ganando hielo (Zwally et al. 2015, 2018)<sup>7</sup>; el nivel de los mares lleva aumentando desde el mínimo de la última glaciación hace unos 20.000 años<sup>8</sup>,



<sup>1</sup> <https://www.pbs.org/newshour/science/no-the-amazon-fires-wont-deplete-the-earths-oxygen-supply-heres-why> y también <https://www.nationalgeographic.com/environment/2019/08/why-amazon-doesnt-produce-20-percent-worlds-oxygen/>

<sup>2</sup> The Great Global Warming Blunder by Roy Spencer, 2010, p. 29 y otros.

<sup>3</sup> <http://www.drroyspencer.com/latest-global-temperatures/>

<sup>4</sup> <https://www.telegraph.co.uk/news/earth/earthnews/3310137/Al-Gores-nine-Inconvenient-Untruths.html>

<sup>5</sup> <https://www.zerohedge.com/news/2018-12-20/inconvenient-truth-al-gore-ice-still-there>

<sup>6</sup> <https://nsidc.org/arcticseaicenews/>

<sup>7</sup> <https://www.nasa.gov/feature/goddard/nasa-study-mass-gains-of-antarctic-ice-sheet-greater-than-losses> y también <https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-glaciology/article/mass-gains-of-the-antarctic-ice-sheet-exceed-losses/983F196E23C3A6E7908E5FB32EB42268>

<sup>8</sup> [https://www.giss.nasa.gov/research/briefs/gornitz\\_09/](https://www.giss.nasa.gov/research/briefs/gornitz_09/)



y ahora lo hace a un ritmo de entre 1,5 y 3mm al año (IPCC AR5, WG 1, Cap. 3.7<sup>9</sup>; Humlum, 2018<sup>10</sup>; Houston y Dean, 2011); a este ritmo, en el 2100 el nivel del mar aumentaría sólo entre 12 y 24 centímetros. Tampoco existe ya un problema de deforestación en el planeta (*Nature* núm. 560, Aug 2018<sup>11</sup>; FAO 2018<sup>12</sup>) y, muy importante, está probado que ni los huracanes, ni las sequías ni las inundaciones han aumentado desde hace un siglo (IPCC 5º Informe, WG 1, cap. 2.6, p.214-220<sup>13</sup>). Por último, desde 1998 hasta el 2014 la temperatura del planeta apenas ha aumentado. Esta «pausa», como la llaman los científicos, destroza la hipótesis de los profetas de calamidades, por lo que estos la rehúyen como el vampiro al agua bendita, negándola a posteriori a pesar de la hemeroteca («La temperatura media global no ha aumentado en lo que llevamos del s. XXI», *Nature*, n. 501, sep. 2013<sup>14</sup>; «Modelos Climáticos y la Pausa en el Calentamiento Global en los últimos 15 años», IPCC 5º Informe, WG1, p.61, 2014; «La reciente pausa en el calentamiento global: ¿algo temporal o permanente?», NASA Langley Colloquium, Aug. 2014<sup>15</sup>). No se fíen de mí, sino de sus propios ojos: busquen las fuentes en [www.fpcs.es](http://www.fpcs.es) y juzguen por ustedes mismos.

Estos tranquilizadores datos son sistemáticamente ocultados al público, y yo me pregunto: ¿por qué? En todo Occidente, los militantes del cambio climático (y los que viven de ello) intentan suprimir el contraste de datos y opiniones y exigen silenciar, ni más ni menos, a quienes hacen uso de la libertad de ciencia, pensamiento y opinión, y yo me vuelvo a preguntar: si esto es sólo ciencia y no política, ¿no es raro el intento de censura?

Verdad y libertad van siempre unidas, y mentira y opresión, también. En su famoso discurso de despedida, el Presidente Eisenhower nos advertía que el poder político y el dinero (que deciden qué proyectos se financian y qué llega a los medios) podían convertir a la ciencia en peligroso instrumento de poder aprovechando la ignorancia del público. Por otro lado, los yonquis del poder utilizan constantemente las pasiones humanas para alcanzar sus objetivos: la ira, la envidia y, cómo no, el miedo, que transforma al ciudadano libre en un asustado hombre-masa fácilmente manejable. El calentamiento global, luego cambio climático y ahora emergencia climática (la nueva consigna) utiliza la «ciencia» para intimidar y el miedo para controlar mediante una propaganda masiva propia del proyecto político-ideológico que en realidad es, una verdadera amenaza para el progreso y la libertad. ■

<sup>9</sup> [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WG1AR5\\_all\\_final.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WG1AR5_all_final.pdf)

<sup>10</sup> <https://www.thegwpf.org/new-report-global-warming-is-not-accelerating/>

<sup>11</sup> <https://www.nature.com/articles/s41586-018-0411-9>

<sup>12</sup> <http://www.fao.org/3/I9535EN/i9535en.pdf>

<sup>13</sup> [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WG1AR5\\_all\\_final.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WG1AR5_all_final.pdf)

<sup>14</sup> [https://www.nature.com/articles/nature12534?error=cookies\\_not\\_supported&code=3c29f94b-b1ca-4c38-8bc4-84e979143228](https://www.nature.com/articles/nature12534?error=cookies_not_supported&code=3c29f94b-b1ca-4c38-8bc4-84e979143228)

<sup>15</sup> [https://ceres.larc.nasa.gov/press\\_releases/lectures/Loeb\\_LaRC\\_Colloq.pdf](https://ceres.larc.nasa.gov/press_releases/lectures/Loeb_LaRC_Colloq.pdf)

# LAS REALES AUDIENCIAS AMERICANAS

LA AMÉRICA ESPAÑOLA

*«Quizá no ha habido en el mundo occidental un esfuerzo tan continuado, tenaz y positivo destinado a imponer un verdadero Estado de Derecho del cual al menos teóricamente, era excluido todo intento de arbitrariedad...»* (Escritor venezolano Tomás Polanco Alcántara).

**L**as Reales Audiencias americanas constituyeron el más alto tribunal judicial de apelación en las Indias, con jurisdicción civil y criminal y una amplia competencia extendida incluso al ámbito eclesiástico.

Su principal objetivo respondía a razones de buen gobierno, reafirmando la supremacía de la justicia del Rey sobre la de los Gobernadores. Por encima de la Real Audiencia estaba el Consejo de Indias, al que únicamente se podía recurrir en los casos de mayor categoría.

Cada Audiencia representaba a la persona y la autoridad del Rey y sus mandatos debían ser cumplidos y guardados como si fueran del Rey.

Para ello utilizaban el sello real, hecho de plata, que llevaba en el borde el nombre y los títulos del Rey, y en el centro sus armas. No perdían su valor jurídico por cambiar la persona del monarca. Todos los sellos de las Audiencias americanas eran idénticos y podían servir para cualquiera de ellas. Su custodia estaba a cargo del teniente del gran canciller.

Al mismo tiempo, este tribunal real asesoró a la autoridad política del territorio asignado a su jurisdicción y se constituyó en un organismo consultivo de vital importancia para los virreyes y gobernadores.

La justicia ordinaria o primera instancia en América se administraba al igual que en España a través de los Corregidores y Alcaldes Mayores, no disponiendo de magistrados autónomos. Los gobernadores, corregidores, tenientes y alcaldes acumulaban atribuciones políticas, militares y judiciales; los oficiales reales, además del cobro, cuidado y aplicación de las rentas podían perseguir a los deudores del fisco sin necesidad de recurrir a los tribunales.

Sin embargo las Reales Audiencias americanas, además de ser autoridades colegiadas, sí estaban compuestas por letrados profesionales que, en principio las formaban cuatro oidores y un fiscal presididos por el virrey o por gobernador del territorio o por el oidor decano. Con el transcurso del tiempo el número de estos funcionarios aumentó en los territorios más extensos. Cada año,



rotativamente, un oidor debía realizar viajes judiciales y de inspección por las provincias que formaban parte de la jurisdicción de la Audiencia. El término «Audiencia» en el antiguo régimen, se refería tanto al tribunal superior de justicia como a la división territorial en la que se hallaba dividido el Nuevo Mundo. Además de sus facultades predominantemente judiciales, también tenían otras de índole gubernativa.

A partir de 1776, Carlos III estableció que las Audiencias americanas estuvieran presididas por un regente.

En total fueron 15 las Audiencias Reales que se crearon en América, y por orden cronológico las siguientes:

### **Audiencia y Cancillería Real de Santo Domingo de la isla La Española**

Creada en 1511 por Real Cédula de Fernando V de Castilla, no llegó a instalarse, teniendo que esperar para hacerlo a una nueva Cédula Real del emperador Carlos V el 14 de septiembre de 1526. Su primer presidente fue el obispo Sebastián Ramírez de Fuenleal (1528-1530). En 1539 se le segregó la provincia de Nicaragua pasándola a la Real Audiencia de Panamá.

En su jurisdicción incluyó a las islas de La Española, Cuba y Puerto Rico y los territorios de Florida y Venezuela, aunque este último en distintos momentos; desde 1786 Venezuela tendría su propia Real Audiencia en Caracas.

Fue trasladada a Santiago de Cuba en 1799, luego a Santa María del Puerto Príncipe (Camagüey) en 1800, con jurisdicción sobre Cuba, Florida y Luisiana hasta 1808. En 1812 fue restaurada permaneciendo hasta 1821. En 1831 se creó la Real Audiencia de Puerto Rico que permaneció hasta 1898.

El 18 de agosto de 1838 se creó la Real Audiencia de la Habana, quedando dividida la isla entonces en dos Audiencias. Permaneció hasta hasta 1898. La Real Audiencia de Santo Domingo fue restaurada brevemente durante el período de anexión de Santo Domingo a España, de 1861 a 1865.

### **Audiencia y Cancillería Real de México**

Creada por el emperador Carlos V por Real Cédula de 29 de noviembre de 1527. Su primer presidente fue Beltrán Nuño de Guzmán. El primer virrey presidente de la Audiencia fue Antonio de Mendoza desde 1535 y el último Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza (1816-1821). Jacobo de Villaurrutia fue su último regente (1822-23).

La Audiencia de México contaba con ocho oidores, que se aumentaron a diez a partir de 1776. Integraba dos salas, llamadas de justicia, con cuatro y posteriormente cinco oidores cada una. Limitaba al sur con la Audiencias de los Confines o de Guatemala, al norte y oeste con la de Nueva Galicia o de Guadalajara y al este con la de Santo Domingo. Permaneció hasta 1823.



## **Audiencia y Cancillería Real de Panamá en Tierra Firme**

Creada el 26 de febrero 1538 por Real Cédula del Emperador Carlos V e instalada a principios de 1539; le fue incorporada a su jurisdicción la provincia de Nicaragua que lo estaba en la Audiencia de Santo Domingo.

Hasta 1543 en que se instala la Audiencia de Lima, su jurisdicción abarcaba desde Veragua, Castilla del Oro y Nueva Andalucía hasta el estrecho de Magallanes. Su primer presidente fue el oidor Francisco Pérez Robles y el último Manuel de Montiano y Luyando (1749-1751).

Aunque fue suprimida en 1543 en favor de una nueva Audiencia en Guatemala, volvió a ser instalada en 1565. Fue definitivamente suprimida el 20 de junio de 1751, pasando su jurisdicción a la Audiencia de Santa Fe de Bogotá.

## **Audiencia y Cancillería Real de Santiago de Guatemala o de los Confines de Guatemala y Nicaragua**

Creada por Real Cédula del emperador Carlos V de 20 de noviembre de 1542 al mismo tiempo que la Audiencia de Lima y de la supresión de la Audiencia de Panamá. Tuvo jurisdicción sobre los actuales estados de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y los estados mexicanos de Chiapas, Yucatán, Tabasco, Cozumel y Soconusco.

Instalada el 13 de septiembre de 1543 en la villa de Valladolid de Comayagua, fue trasladada a Gracias a Dios (Gracias, Lempira, Honduras) en 1544 y posteriormente en 1549 a Santiago de los Caballeros de Guatemala. Su primer presidente fue el Licenciado Alonso de Maldonado (1536-1539), procedente de la Audiencia de México donde era uno de los oidores, y el último Gabino Gainza (1821).

Temporalmente fue disuelta en 1563 y en su lugar reabierto de nuevo la de Panamá. Entonces su jurisdicción pasó a depender de la de México. Reabierto en 1570, y después de los graves terremotos de 1773 fue trasladada a la ciudad de Nueva Guatemala de la Asunción, donde permaneció hasta 1821.

## **Audiencia y Cancillería Real de Lima**

Creada por el emperador Carlos V, el 20 de septiembre de 1542 junto con el Virreinato del Perú, fue establecida en la Ciudad de los Reyes (Lima) en 1543 y permaneció hasta 1821. Incluyó inicialmente a la parte del territorio de la Audiencia de Panamá que tenía jurisdicción sobre toda la América del Sur.

A lo largo del tiempo y a medida que se iban creando nuevas Audiencias fue perdiendo parte de su extenso territorio: Santa Fe de Bogotá en 1548, Charcas en 1559, Quito en 1563, Concepción en 1565, Santiago de Chile en 1606, Buenos Aires en 1661 y en 1783 y Cuzco en 1787. También le restaron



territorios las creaciones de las Capitanías Generales de Chile (1609) y Caracas (1777).

Tuvo 58 presidentes, el primero de los cuales fue el virrey Blasco Nuñez de Vela y el último Joaquín de la Pezuela y Sánchez (1816-1821).

### **Audiencia y Cancillería Real de la Nueva Galicia o Guadalajara**

Establecida el 13 de febrero de 1548 en la ciudad de Compostela y trasladada a Guadalajara en 1560. Subordinada a la de México hasta 1572 en que fue nombrado su primer presidente Jerónimo de Orozco, contando con veintiún presidentes hasta 1700.

La jurisdicción del alto tribunal fue tan extendida como cambiante al paso del tiempo, y su influencia política y cultural

tuvo un peso indiscutible en toda ella. Los hoy estados norteamericanos de California, Nuevo México y Texas estuvieron bajo su jurisdicción. Permaneció hasta 1821.



Real Audiencia y Cancillería de Méjico



### **Audiencia y Cancillería Real de Santa Fe de Bogotá de Nueva Granada**

Creada por Real Cédula del emperador Carlos V el 17 de julio de 1549, se inauguró el 7 de abril de 1550 en el antiguo convento de Santo Domingo, en cuyo dintel se puso una placa que decía: «Esta casa aborrece la maldad, ama la paz, castiga los delitos, conserva los derechos, honra la verdad», que sintetizaba el pensamiento jurídico y moral de la España de entonces.

El gobierno de los oidores o de la Real Audiencia duró hasta 1564, cuando se creó la presidencia, a la cual aquélla quedó sujeta. Su primer presidente fue Andrés Díaz Venero de Leyva (1564-1574) y el último, Juan de la Cruz Mourgeón (1819-1821).

Comprendió en su máxima extensión a los territorios de las provincias de Santa Marta, San Juan, Popayán, Guayana, Cartagena de Indias, Caracas, Maracaibo y Guayana. En 1777 Maracaibo, Trinidad, Cumaná y Guayana pasaron a la Audiencia de Santo Domingo. Caracas ya lo estaba desde 1742.

## **Audiencia y Cancillería Real de la Plata de los Charcas (Alto Perú)**

Aunque no se ha localizado el documento por el que se crea esta Real Audiencia por Felipe II, bien pudo ser en el año de 1558 en el que existe el primer documento que prueba su existencia: es una Real Provisión por la que se nombra oidor de la misma al licenciado Lope de Haro, dada en Valladolid el 3 de Octubre de 1558.

Su sede fue la ciudad de La Plata (Chuquisaca, Sucre) con parte del territorio de la Audiencia de Lima. Se instaló en septiembre de 1561 con una jurisdicción inicial sobre cien leguas a la redonda de la ciudad de La Plata.

Muy pronto, en 1563, se le incorporarían las gobernaciones de Tucumán, Santa Cruz de la Sierra y la provincia de Moxos y Chuncos hasta los límites de Cuzco. Su primer presidente fue Pedro Ramírez de Quiñones (1559-1572), y los últimos Jose María Valdés (1824-1825) y Antonio Vigil (1825).

Al crearse la Real Audiencia de Buenos Aires (1661-1671), perdió los territorios del sur: Tucumán, Río de la Plata y Paraguay. Recuperados en 1671 los perdería definitivamente en 1783 al crearse de nuevo la de Audiencia Buenos Aires. También quedaría afectada por la creación en 1787 de la Real Audiencia de Cuzco.

## **Audiencia y Cancillería Real de Quito**

Creada por Real Cédula de Felipe II el 29 de agosto de 1563 y establecida el 18 de septiembre de 1564. Incluyó las gobernaciones de Esmeraldas, Quijos, Jean, Mainas, Popayan, Pasto, Cuenca y Guayaquil. Dotada con un presidente, cuatro oidores y un fiscal, su primer presidente (interino) fue Hernando de Santillán y Figueroa (1564-1571), y el último Melchor de Aymerich (1820-1822).

La primera sede estuvo cerca del convento e iglesia de La Merced (actuales calles Cuenca y Chile) en la ciudad de Quito, luego después del terremoto de 1627, se construyeron las Casas Reales que acabaron convirtiéndose en el Palacio Real de Quito donde tuvo su sede la Real Audiencia hasta su disolución definitiva en 1822.

## **Audiencia y Cancillería Real de Concepción**

Creada por Felipe II, sus ordenanzas son del 18 de mayo de 1565. Su primer y único presidente fue Melchor Bravo de Saravia, hasta ese momento oidor de la Audiencia de Lima.

Texto del Fiscal, licenciado Álvaro García Navia al Rey, de 28 de mayo de 1569: «La sala de Audiencia contaba con un estrado sobre el cual se sentaban los oidores a hacer audiencia, separado por una reja de diez asientos donde se situaban los abogados y demás oficiales. Estaba ella ricamente adornada con



dos doseles de terciopelo carmesí y almohadas, que los oidores compraron de un mercader de Lima, pariente de uno de ellos donde posaron cuando vinieron, en harto excesivo precio».

Las diferencias entre sus componentes y la ausencia de resultados sobre el buen gobierno, hicieron que el Rey disolviese la Audiencia. Su presidente fue residenciado y condenado por sentencia del Consejo de Indias de 10 de marzo de 1582.

### **Audiencia y Cancillería Real de Manila**

Creada por Felipe II el 5 de mayo de 1583 y establecida el 9 de junio de 1584. Su primer presidente fue Santiago Gonzalo de Vera (1584-1590) y el último Diego de los Ríos (1898). Por un breve período (1590-1598) fue suspendida, siendo reinstalada en 1598 con permanencia hasta 1898. El Capitán General ejerció las funciones de gobernador y presidente de la Real Audiencia, hasta 1861.

Su jurisdicción abarcaba las Islas Filipinas y todas las islas del Pacífico con dominio español, Carolinas, Marianas y Palaos. En 1879 se le dotó de una Sala de lo Civil y otra de lo Criminal, con un fiscal para cada una, al igual que en México y Lima. En 1886 se desgajó de ella la Audiencia de Cebú y en 1893 la de Vigán. El R. D. de 5 de enero de 1891 otorga a las de Manila y Cebú el carácter de Audiencias Territoriales.

284

### **Audiencia y Cancillería Real de Santiago de Chile**

Creada por Felipe III en 1605 e instalada el 24 de abril de 1609. Su jurisdicción incluía el reino de Chile, la Provincia de Cuyo y todas las tierras que se poblaran hasta el estrecho de Magallanes. Su primer presidente fue Alonso García Ramón (1609-1610) y el último el Doctor Juan Rodríguez Ballesteros (1806-1817).

La Provincia de Cuyo pasaría a la Audiencia de Buenos Aires en 1785, cuando se creó esta por segunda vez. La Audiencia de Santiago permaneció hasta 1818.

### **Audiencia y Cancillería Real de la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires**

Fue creada por Felipe IV y se instaló el 6 de abril de 1661 con jurisdicción sobre las Provincias de Río de la Plata, Tucumán y Paraguay. Su primer presidente fue José Martínez de Salazar (1662-1672). Fue suprimida en diciembre de 1671, con efectividad de 26 de octubre de 1672.

Reestablecida el 25 de julio en 1782 por Real Decreto de Carlos III, se instaló el 14 de abril de 1783.



Su primer presidente en esta nueva etapa fue el virrey Nicolás del Campo y Rodríguez de Salamanca ((1784-1789), y el último Lucas Muñoz y Cubero (1804-1812).

Tenía jurisdicción sobre las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán (Salta y Córdoba), Cuyo, Misiones y Montevideo. Permaneció hasta el 23 de enero de 1812.

### **Audiencia y Cancillería Real de Caracas**

Creada el 6 de julio de 1786 por Carlos III en la ciudad de Santiago León de Caracas, e instalada el 19 de julio de 1787.

Su jurisdicción coincidía con la de la Capitanía General de Venezuela, siendo su gobernador el presidente nato de la Real Audiencia.

Comprendía las Provincias de Caracas, Maracaibo, Guayana, Cumaná, Margarita é Isla de Trinidad que estaban bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santo Domingo desde 1777. Compuesta por un Presidente, tres oidores y un fiscal.

En los primeros años del dominio español las provincias venezolanas dependieron de la Audiencia de Santo Domingo.

Luego a partir de 1717, se repartieron entre la Audiencia de Santa Fe de Bogotá: Caracas, Maracaibo y Guayana, y la Audiencia de Santo Domingo: Cumaná, Margarita y Trinidad. Su primer presidente (regente) fue Antonio López de Quintana, siendo su Presidente honorario el Capitán General Juan Guillelmi. Uno de los últimos regentes fue José Francisco Heredia y Mises (1812-1817).

En agosto de 1812 la Audiencia se reinstaló en la ciudad de Valencia, luego en 1814 en Puerto Cabello y permaneció como Real Audiencia de Caracas hasta agosto de 1821.

285



### **Audiencia y Cancillería Real de Cuzco**

Creada por Real Cédula de Carlos III de 26 de febrero de 1787 y establecida el 3 de noviembre de 1788, permaneció hasta 1825.

Su jurisdicción comprendía las provincias de Abancay, Azángaro, Aymaraes, Canas y Canchis, o Tinta, Calca y Lares, Carabaya, Chilques, Masques, Chumbivilcas, Cotabambas, Cuzco, Lampa, Paucartambo, Quispicanchi, Vilcabamba y , Urubamba.

Formada por un presidente (regente), tres oidores y un fiscal. Su primer presidente fue José de la Portilla y Gálvez, hasta ese momento oidor de la Audiencia de Lima. El último Pío Tristán y Moscoso (1817-1824).

Para el historiador inglés Clarence Henry Hering: «La Audiencia fue la institución más importante e interesante en el gobierno de las Indias españolas. Fue el centro, el corazón del sistema administrativo, y el principal freno a virreyes y gobernadores. Los virreyes iban y venían; la Audiencia era un cuerpo más permanente y continuo, que adquirió una larga línea de tradición corporativa.

»Las Audiencias tuvieron gran influencia en dar a las ciudades en donde residían una preeminencia cultural, militar y económica, que las convirtió en los núcleos de áreas mayores unidas por sentimientos e intereses de una comunidad».

Por medio de las Reales Audiencias, la Corona española mantuvo siempre su ayuda a la población indígena. Se revela en un precepto clarificador de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680: «Que los delitos contra indios, sean castigados con mayor rigor que contra españoles. Ordenamos y mandamos, que sean castigados con mayor rigor los españoles que injuriaren, o ofendieren o maltrataren a Indios que si los mismos delitos se cometiesen contra españoles, y los declaramos delitos públicos».

El proceso creador de la Audiencias respondió claramente a razones de buen gobierno: evitar tener que recorrer grandes distancias para defender sus derechos con los inconvenientes de una administración sometida a superiores lejanos, impedir fraudes al fisco real, atender situaciones militares de conquista, resolver problemas de gobierno, ocuparse de territorios difíciles por su extensión, lejanía etc. Fue una constante, ante un evidente problema de buen gobierno, la solución fue la misma: crear una Audiencia.

Las Audiencias llegaron a ser, junto con los conventos y las Universidades, los tres pilares sobre las que se pudo construir gran parte de la obra permanente de la cultura española en América y que sirvió de contrapeso a la acción de conquistadores y aventureros.

Finalizando con una reflexión del escritor venezolano Tomás Polanco Alcántara: «Quizá no ha habido en el mundo occidental un esfuerzo tan continuado, tenaz y positivo destinado a imponer un verdadero Estado de Derecho del cual al menos teóricamente, era excluido todo intento de arbitrariedad...». ■



# EL CÉSAR ESCUCHA CÓMO CANTAS

ÁLVARO CUNQUEIRO\*

Es preciso que cantéis con el aliento poderoso  
con que canta el mar sus más roncadas mareas  
porque en el llano ha florecido una voz que no se parece al viento,  
una voz de hombre dorada como el sol  
que viene a decir cómo han de ser escritos vuestros corazones de hombres.  
Es preciso que cantéis  
mientras quede una sangre que solloce  
una espiga que no dé pan  
una tierra que no tenga nuestro nombre.  
Es preciso.

Quisiera que existiera un árbol cuyas ramas  
nunca hubieran oído el abrazo del viento.  
Saltarías como potros a su primera voz  
y aun en el tiempo de la nieve dura  
darían rojas flores como labios.  
Es él, ¿sabéis?, es aquel hombre  
que había de venir porque se manda soñar cuando se es mozo  
y las manos no pueden secarse eternamente  
con muros de lodo en el desierto.  
Es preciso que cantéis.  
Ha nacido esa voz en el llano cuando en un cielo de carbones  
la muerte desbocaba sus pozos asesinos.  
No ha venido esa voz para fantasmas ni para pechos secos,  
que ha nacido para hombres con alas  
y el corazón ardiente como un licor prohibido.  
Para nosotros ha venido esa voz y por eso cantamos con el tono real de las encinas  
hasta que todas las sangres corran en las venas  
hasta que todas las espigas maduren  
hasta que todas las tierras digan nuestro nombre.

287



---

\* ÁLVARO CUNQUEIRO fue novelista, poeta, dramaturgo y periodista. De *Cantos de los Combatientes*.

Con nuestras camisas azules  
con nuestros muertos pariendo tierra bajo nuestros pies  
con nuestros corazones recientes como hijos  
sobre el mundo nos vemos cómo resucitamos.  
Seguro es que cantaremos hasta el fin.

¡Oh tú!, esa hermosísima voz que nunca cesa  
¡Oh tú!, a quien los hombres llaman  
ven, ven a cantar con nosotros las canciones de tu propio sueño.  
Todos quisiéramos tenerte en nuestras gargantas  
para que pasara a tu carne el temblor de nuestros gritos.  
Suena tu nombre en ellos  
como una espada de César contra un bosque de llamas.  
Escúchanos cantar desde ese bosque  
a donde fuiste a vencer tu último sueño.  
Cantamos porque tú entre nosotros  
dejaste arder tu cuerpo soberano.

Es preciso que cantemos hasta el fin.  
Que José Antonio sepa que no hay miedo  
ni culebras ni fango ni hambre cruda.  
Que cantaremos hasta que no falte  
ni un corazón de hombre escrito a su palabra.  
Porque es él, sabéis, es aquel hombre  
que había de venir porque se manda soñar cuando se es mozo  
y las manos no pueden secarse eternamente  
con muros de lodo en el desierto.  
Es preciso que cantéis como canta el mar las más roncadas mareas  
porque él escucha cómo resucitamos. ■



# CRÓNICAS DE VIAJEROS: CUNNINGHAME GRAHAM

CECILIA GONZÁLEZ ESPUL \*

**C**unninghame Graham Robert Gellnigod Bontine, tal el nombre completo de este viajero, escritor y político inglés, más propiamente escocés, nacido en 1852, que vino a la Argentina siendo muy joven, a la edad de 16 años, para dedicarse a los negocios de hacienda. Por este motivo recorrió las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos; la Banda Oriental, el sur de Brasil y Paraguay.

Vistió como gaucho y se hizo gaucho, aprendiendo todas las destrezas y costumbres criollas, de las que nos ha dejado admirables relatos y descripciones. Tales como: *Tierra Adentro*, *Los malones*, *La pulpería*, *La disparada del rodeo*, *La cocina de campo*, etc.

Su avidez de aventuras lo llevó a otras regiones de América, y después se volvió a su tierra.

Entre 1886 y 1892 ocupó una banca en la Cámara de los Comunes por Lanarkshire y frecuentó los mejores círculos políticos, sociales y literarios de Londres. Se había hecho amigo de William Henry Hudson, autor de *La tierra purpúrea*, *Allá lejos y hace tiempo*, y en innumerables tertulias rememoraban sus tiempos en Argentina, hablando sobre marcas de caballos, y nombres de caciques indígenas.

Fue un prolífico escritor. Abordó temas religiosos: *Father Archangel of Scotland*, *Santa Teresa*, éstos en colaboración con su esposa. Temas de historia americana: *The conquest of the River Plate*, *The horses of the conquest*, y también biografías de conquistadores españoles: Pedro de Valdivia, Bernal Díaz del Castillo, Hernando de Soto. O sobre las misiones jesuíticas en Paraguay: *A Vanished Arcadia*. Varias novelas cortas sobre España y América del Sur. Biografías sobre presidentes americanos como José Antonio Paéz, Francisco Solano López. Pero sólo se han traducido al castellano una serie de relatos sobre temas argentinos: *El Río de la Plata* (1914), y *Los pingos* (1936).

Es lamentable que aun no se haya traducido y publicado el resto de su obra, ¡tan ligada a América! Cómo habrán incidido en su vida esos años americanos que volvió para morir, ello sucedió en Buenos Aires el 20 de marzo de 1936 a la edad de 83 años.

289



---

\* CECILIA GONZÁLEZ ESPUL es Historiadora y profesora.

La descripción de una pulpería circa 1870, nos lo muestra como un agudo observador de nuestras costumbres y tipos de antaño, con una reveladora crónica de un parroquiano rosista, que transcurre en una pulpería en el Yí, Entre Ríos. Es la que a continuación transcribimos:

Delante de las puertas había una fila de palenques enclavados en el suelo para atar los caballos; allí se veían, a todas las horas del día, caballos atados que pestañeaban al sol. (...)

De la pulpería salían, en ocasiones, tres o cuatro hombres juntos, algunos de ellos medio borrachos. En un momento, todos estaban a caballo con presteza, y, por decirlo así, tendían el ala como si fueran pájaros. Nada de embestidas infructuosas para coger el estribo, ni de tirones de rienda, ni fuerte golpear de la pierna del otro lado de montar, según el estilo de los europeos, se veía jamás entre aquellos centauros que lentamente comenzaban a cabalgar.(...)

La puerta de la casa daba a un cuarto de techo bajo, con un mostrador en el medio, de muro a muro, sobre el cual se alzaba una reja de madera con una portezuela o abertura, a través de la cual el patrón o propietario pasaba las bebidas, las cajas de sardinas y las libras de pasas o de higos que constituían los principales artículos de comercio.

Por el lado de afuera del mostrador, haraganeaban los parroquianos. En aquellos días, la pulpería era una especie de club, al que acudían todos los vagos de las cercanías a pasar el rato. El rastrilleo de las espuelas sonaba como chasquido de grillos en el suelo, y de día y de noche rasgueaba una guitarra desvencijada que, a veces, tenía las cuerdas de alambre o de tripa de gato, remendadas con tiras de cuero. Si algún payador se hallaba presente, tomaba la guitarra de derecho, y después de templarla, lo que siempre requería algún tiempo, tocaba callado algunos compases, generalmente acordes muy sencillos, y luego prorrumpía en un canto bravío, entonado en alto falsete, prolongando las vocales finales en la nota más alta que le era posible dar. Invariablemente estas canciones eran de amor y de estructura melancólica, que se ajustaba extrañamente con el aspecto rudo y agreste del cantor y los torvos visajes de los oyentes.

Solía suceder que algún hombre se levantara, llegara a la ventanilla de la reja y dijera: «Carlón»; y recibía un jarro de lata lleno de ese vino catalán, capitoso, de color rojo oscuro, como de medio litro; lo pasaba alrededor a todos los ociosos que allí se hallaban, comenzando por el payador.

Llegaban los transeúntes que saludaban al entrar, bebían en silencio y volvían a irse, tocándose el ala del sombrero al salir; otros se engolfaban al punto con conversación sobre alguna revolución que parecía inevitable u otros temas del campo. En ocasiones sobrevenían riñas a consecuencia de alguna disputa, o bien sucedía que dos reconocidos valientes se retaran a primera sangre, tocándole pagar el vino o cosa parecida al que perdiera. Pero a veces surgía una tempestad furiosa: por el mucho beber o por cualquier otra causa, algún hombre comenzaba a vociferar como loco y sacaba a relucir el facón.

Me acuerdo de algo parecido en una pulpería del Yí: un viejo adusto, con larga cabellera gris que le cubría los hombros, saltó repentinamente hacia el



centro de la estancia, y sacando el cuchillo, empezó a golpear en el mostrador y en los muros, gritando «Viva Rosas», «Mueran los unitarios salvajes», y echando espumarajos por la boca. Su aspecto era tan terrible, que casi todos los concurrentes sacaron sus armas, y deslizándose como gatos al palenque, les quitaron las maneas a los caballos, quedándose al lado de ellos, listos para cualquier evento. El pulpero se apresuró a cerrar las ventanas y puso una fila de botellas vacías sobre el mostrador para disparárselas a la concurrencia en caso de necesidad. Pasado un minuto, que, lo confieso, pareció una hora, y después de haber amenazado a todo el mundo con la muerte si no gritaban «Viva Rosas», el cuchillo se le cayó de las manos al anciano, y él mismo, tambaleando hacia un asiento, se desplomó en él silenciosamente, meciéndose de adelante para atrás y murmurando algo incoherente entre la barba. Los gauchos envainaron sus cuchillos, y uno de ellos dijo: «Es ño *Carancho*, cuando está en pedo se acuerda siempre del difunto, déjenlo tranquilo»<sup>1</sup>.

Juan Manuel de Rosas murió en el exilio, en Southampton, Inglaterra, el 14 de marzo de 1877 a los 84 años de edad. En su testamento pide que su funeral consistiera en una sencilla misa rezada, y que fuera enterrado en el cementerio católico de Southampton, «*hasta que en mi patria me reconozca y acuerde por el gobierno la justicia debida a mis servicios*» estipuló además donaciones para sus empleados, sus peones y los pobres.

El entierro fue muy sencillo y pobre, pero sobre su féretro, como nota de su patriotismo, se colocaron la bandera argentina y el glorioso sable de San Martín<sup>2</sup>.

Ño *Carancho*, ese viejo gaucha federal, sigue viviendo a Rosas, aun después de haber pasado 25 años de su caída, ocurrida el 3 de febrero de 1852, en la batalla de Caseros, por la traición de Urquiza y su alianza con los unitarios y el Imperio del Brasil. Es que como decía Manuel Gálvez en su *Vida de Rosas*:

Don Juan Manuel de Rosas no ha muerto. Vive en el alma del pueblo, al que apasiona su alma gaucha, su obra por los pobres, su defensa de nuestra independencia, la honradez ejemplar de su gobierno y el saber que es una de las más fuertes expresiones de la argentinidad. [...] Rosas es el hombre que durante doce años defendió, con talento, energía, tenacidad y patriotismo, la soberanía y la independencia de la patria contra las dos potencias más grandes del mundo<sup>3</sup> ■



<sup>2</sup> Cfr. RÖTTJER, ANÍBAL ATILIO: *Rosas, prócer argentino*. Buenos Aires, Ediciones Teoría, 1992, pp. 323/326.

<sup>3</sup> IBÍDEM: cit. pág.327.

# TORDESILLAS:

## ENCRUCIJADA DE CAMINOS EN LA HISTORIA

M<sup>a</sup> DEL CARMEN MELÉNDEZ ARIAS\*

En los primeros tiempos de la Reconquista, la Cordillera Cantábrica fue la primera barrera geográfica a salvar para abrir el paso al resto de la península. En el año 910 se llegó al Duero después de un lento avance lleno de dificultades.

En ese momento lo esencial era consolidar el territorio, salvaguardándolo de las incursiones moriscas, con una línea defensiva. Un altozano dominando la Meseta Castellana a orillas del Duero, fue la posición geográfica ideal para edificar una plaza fortificada que, junto a las de Zamora, Toro y Simancas, constituirían los puntos de vigilancia de la frontera.

Una vez superada tal condición, García hijo de Alfonso III, ordenó la repoblación de esas tierras con gentes de Asturias y León, asentamiento origen de la actual Muy Ilustre, Antigua, Coronada, Leal y Nobilísima Villa de Tordesillas, nudo de comunicaciones, encrucijada de caminos en la historia, y soberbio conjunto monumental.

Visitar Tordesillas, pasear por sus calles, es sumergirse en la historia de Castilla y de España. Si las piedras hablaran, nos contarían desconocidos detalles, secretos inconfesables que imaginamos al contemplar esos muros testigos del devenir de los siglos.

Unos kilómetros antes de llegar desde Madrid, siguiendo la que los madrileños hemos llamado siempre carretera de La Coruña, divisaremos la Villa, orgullosa en lo alto llamando nuestra atención. La entrada la haremos cruzando el puente de origen medieval sobre el caudaloso Duero, contemplando una magnífica panorámica que no nos dejará indiferentes.

Los Reyes de Castilla elegirán por diversos motivos Tordesillas como lugar de estancia oficial u oficiosa de su Corte itinerante, residencia y señorío de amantes, amoríos, y pasiones.

Alfonso XI, hacia 1340, inicia la construcción de un palacio mudéjar para alojar a su favorita, Leonor de Guzmán, concluyendo las obras su hijo, el polémico Pedro I, el Cruel para unos, el Justiciero para otros, que allí vivirá sus amores con María de Padilla y nacerán dos de los cuatro hijos que tuvieron: Isabel en 1355 y Alfonso en 1359.

Juan II, hijo de Enrique III y de Catalina de Lancaster, nieta de Pedro I,

---

\* M<sup>a</sup> DEL CARMEN MELÉNDEZ ARIAS es Doctora en Derecho, Abogada.



residió con frecuencia en Tordesillas. De su matrimonio con Isabel de Portugal, nació en la Villa Alfonso en 1453, cuya muerte prematura abrirá a Isabel I el camino a la Corona de Castilla, que contraerá matrimonio con Fernando de Aragón.

Durante su reinado los Reyes Católicos visitarán Tordesillas con frecuencia, siendo el lugar elegido, el 7 de julio de 1494, para la firma, con Juan II de Portugal, de los dos Tratados que llevan el nombre de la Villa, acordando el espacio de conquista en América, y resolviendo los litigios respecto a los intereses de las dos potencias en el Norte de África, cuestiones de suma importancia en aquel momento, teniendo en cuenta los recientes acontecimientos de la toma de Granada y el descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón, acaecidos ambos en 1492.

Con la denominación Casas del Tratado, hoy podemos visitar los dos edificios unidos y rehabilitados para fines culturales y turísticos en los que se llevaron a término las negociaciones y la firma.

Sobre todos los personajes históricos, Juana I es la que por excelencia se identifica con Tordesillas. Nacida en Toledo en 1479, siguiendo la política de alianzas matrimoniales de sus padres los Reyes Católicos, se casó con Felipe I el Hermoso, hijo de Maximiliano de Austria y María de Borgoña, con el que tuvo seis hijos.

La muerte del Príncipe Juan y de Miguel hijo de su hermana Isabel, y de Manuel de Portugal, convierte al matrimonio en herederos, siendo jurados como tales en 1502, y a la muerte de la Reina Isabel La Católica, Reyes de Castilla en 1504.

La herencia genética de Isabel, su abuela materna, que murió recluida en el Castillo de Arévalo, pudo ser la causa de la conducta irregular de Juana<sup>1</sup>, acentuada por diversas circunstancias como el ninguneo que hubo de soportar en Flandes, y los desplantes de Felipe el Hermoso.

A raíz de la muerte repentina de su esposo en Burgos el 25 de septiembre de 1506, Juana inicia un interminable cortejo fúnebre con el cadáver insepulto por los campos de Castilla, durante el que, en Torquemada, le sorprenderá el parto de su hija Catalina.

Su incapacidad para gobernar era evidente y la situación insostenible, decidiendo Fernando el Católico su retiro en Tordesillas, a donde llegará a mediados de 1509 y vivirá hasta su muerte en 1555<sup>2</sup>.

Durante esos años recibió la visita de sus hijos, entre ellos el Emperador Carlos, su esposa la Emperatriz Isabel, así como la del futuro Felipe II. También



<sup>1</sup> ALVAR EZQUERRA, ALFREDO: *Isabel La Católica. Una Reina vencedora, una mujer derrotada*, Ediciones Temas de Hoy (2004), páginas 148-157.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUEL: *Juana La Loca. La Cautiva de Tordesillas*, Editorial Espasa Calpe, 2000. Describe la vida de Juana en Tordesillas.

la de los Comuneros con la pretensión de ganarla para la causa, propuesta que Juana rechaza permaneciendo fiel a su hijo.

Hoy, delante de las Casas del Tratado, en una explanada desde la que se contempla el Duero, se encuentra el monumento a la Reina Juana I de Castilla, representada en una magnífica escultura vistiendo sus mejores galas.

De aquellos tiempos, Tordesillas conserva un soberbio conjunto monumental, destacando el Real Monasterio de Santa Clara, mezcla de estilos de los siglos XII al XIII, y del XIV al XVIII, que ocupa el solar del antiguo palacio. De la primera construcción solo queda la Capilla Dorada, y de la edificación posterior la portada, el vestíbulo, el patio de entrada, restos estructurales y decorativos de yesería. La Iglesia actual es una construcción del siglo XV y principios del XVI, de estilo gótico.

Está considerado como uno de los mejores ejemplos mudéjares de Castilla y León. Hoy está habitado por una comunidad de Clarisas que elaboran dulces artesanos a la venta en el torno.

Como curiosidad, separados del conjunto del monasterio, encontraremos los Baños Árabes, al estilo de los ejemplares islámicos de Andalucía y Levante del siglo XI, conservanse cuatro salas con estancias reguladas por agua y vapor de temperatura escalonada por el sistema de hipocausto.

Es de visita obligada la antigua Iglesia de San Antolín, convertida en museo, con interesantes tallas y la Capilla de los Alderete así como las Iglesias de Santa María, Bien de Interés Cultural desde el 7 de diciembre de 1983, y San Pedro, de construcción gótica del segundo cuarto del siglo XVI.

La Plaza Mayor, como la mayoría de las de Castilla, tiene forma cuadrada, rodeada de soportales con columnas toscanas que soportan dos pisos con balcones y ventanas. Su aspecto actual, que data de finales del siglo XVI y XVII, corresponde a la idea de los Reyes Católicos a la que se añaden las reformas del XIX y una importante restauración en 1994. Fue en el pasado, y es en el presente, el eje central de la vida de la Villa, siendo el lugar de celebración de mercados, juegos medievales, festejos taurinos, conciertos, comedias, punto de charla y encuentro en el que degustar un buen verdejo de la tierra, de denominación de origen Rueda, lo que es un rito para los tordesillanos y una experiencia única para el viajero.

Tordesillas es Conjunto Histórico-Artístico desde 1977, forma parte del Espacio Natural Riberas de Castronuño-Vega del Duero, y de los Caminos Natural del Duero, y de Santiago del Sureste. Su pujante economía acoge un importante número de artesanos: ceramistas, madera, metal, hierro, mimbre, cuero, recuperación de órganos, y un Museo Centro Didáctico del Encaje de Castilla y León. ■



# DE KING KONG A NEXUS 6

JOAQUÍN ALBAICÍN

**H**ace ya unos años y en recuerdo de Fay Wray, en cuyo honor fueron apagadas las luces del *Empire State* la noche de su fallecimiento, en el *Cine Doré* repusieron *King Kong*. Mientras caminábamos hacia la calle de Santa Isabel, las nubes del Fin de Ciclo habían ya coloreado de rojo crepuscular lo que apenas era un recuerdo de infancia en blanco y negro, pues debíamos tener unos seis años cuando vimos la película en la tele y, con excepción de la escena del puente, apenas nos acordábamos de nada, ni siquiera del título de *Octava Maravilla del Mundo* endosado a la fiera para su presentación en Broadway. Tampoco de la introducción mediante un proverbio árabe al mito de la bella y la bestia. Sí, de que la floreciente en la isla de King Kong era, sin duda, junto a las de *El sueño de una noche de verano* –versión de Gary Cooper– y *En compañía de lobos*, una de las tres mejores selvas cinematográficas que habíamos visto.

La reposición refrescó nuestra memoria. Volvimos a saber que la Isla de la Calavera flota al sudoeste de Sumatra. Que su existencia fue revelada a un marino noruego por un nativo al que rescató en el mar y sólo llegó vivo hasta Singapur. Que el cocinero chino se llama Charlie y pronuncia la erre como ele, y que los nativos malayos –negros, con un hueso atravesando la rizada mata de pelo– parecen más bien de Costa de Marfil o Ghana, como casi todos los malayos, caribes o bereberes de las producciones del Hollywood de antaño. También, que los habitantes de la isla viven en una lengua de tierra separada del resto de la ínsula por un elevado muro protector. ¿Cuándo y por quién fue levantado? Nadie lo sabe, dirá Driscoll, segundo de a bordo, como tampoco quién alzó las murallas de Angkor... Hemos vuelto también a visitar la residencia de King Kong, gruta con vistas privilegiadas cuya azotea sólo perturba el aleteo de los pterodáctilos, una de las seis variedades de monstruos prehistóricos que aparecen en la película.

La víspera del pase en el *Doré* había ardidado como una tea el edificio *Windsor*: Fue, pues, inevitable pensar en los aviones de Mohammed Atta al ver surcar la pantalla a los que abaten a King Kong en los cielos de Nueva York. Un amigo, además, nos acababa de brindar su particular interpretación del incendio del edificio: se trataba, nos dijo, de una advertencia a la Casa de Windsor a cuento de la inminente boda del Príncipe Heredero con Camilla Parker Bowles: «*Mejor casarse, que abrasarse*». Inevitable también, pues, entrever a Carlos de Inglaterra en la figura del gran gorila que, con la aterrada Anne en la palma



de su manaza, planta cara con gallardía a la lluvia de plomo desatada contra él. De hecho, nadie negará que es –morganatismos a un lado– el único Príncipe de sangre real de Europa que se pronuncia abiertamente contra los manejos economicistas.

Muy poco después de mi reencuentro con King Kong en el *Doré*, fui a toparme con la importancia otorgada a los gorilas en la trama de *La profecía Romanov*, una novela de Steven Berry en la que éstos son presentados como casi agentes secretos al servicio de Su Alteza Imperial la Gran Duquesa Anastasia, lo que me hizo sonreír ante los renglones aparentemente torcidos y los caminos visibles sólo para algunos espíritus despiertos por que transcurre la verdadera historia, entre cuyas bambalinas termina uno por concluir que siempre pasea King Kong.

Me viene ahora todo esto a la cabeza a cuento de que, en coincidencia con mi santo, han publicado los diarios la noticia de la muerte hace unos días de Rutger Hauer, que alcanzara la celebridad en todo el mundo al encarnar en *Blade Runner* al jefe de los replicantes *Nexus 6*. Estrenada siendo yo adolescente, *Blade Runner* es una película futurista ambientada en 2019 a la que, como suele



*King Kong*, versión de Peter Jackson

sucedan con las obras de ciencia-ficción, el tiempo se ha ocupado de convertir en sólo ficción, pues ningún espectador que hoy la vea sentirá los ambientes en ella descritos como familiares ni típicos de su vida cotidiana. No deja, sin embargo, de llamar la atención que Rutger Hauer haya muerto justo en el mismo año en que lo hizo el *cyborg* a que dio vida, así como que su deceso haya acontecido en un 2019 en el que la vida es, sí muy distinta a la descrita en *Blade Runner*, pero durante el cual el debate sobre los progresos y los pros y contras de la inteligencia artificial es tema recurrente en los medios de comunicación.

Que tras todo esto subyace una lógica oculta, está claro. Las pruebas son abrumadoras. A ver. El Kilimanjaro es el monte más alto de África, donde hay mucho gorila. Ava Gardner protagonizó *Las nieves del Kilimanjaro*. Ava Gardner vivió en el ático de la *Torre de Madrid*, que un día fue –no sé si sigue siendo– el edificio más alto de Europa. La *Torre de Madrid* es, pues, el Kilimanjaro de Europa. En ella debería haber nieves perpetuas y, en la cima del Kilimanjaro, una sucursal de la *Casa de Cantabria*, que allí, a la cima del citado monte, habrá trasladado su cafetería tras su abandono del último piso de la *Torre de Madrid*. El replicante muere en Los Ángeles en 2019 y, el actor que le presta la fachenda, también en 2019, sólo que –leemos– «en la región holandesa de Frisia». Y, sobre todo... ¿Dónde muere? En lo alto de un rascacielos. Exacto: como King Kong.

La Isla de la Calavera, por tanto, no está al sudoeste de Sumatra, sino en Frisia, región de Holanda. King Kong no trepó con Fay Wray en una mano por las paredes del *Empire State*, sino por las de la *Torre de Madrid*. Ava Gardner fue en realidad, como Sean Young en *Blade Runner*, una replicante *Nexus 6* que ignoraba su condición de tal. Y Rutger Hauer, al llegarle la hora, estaba en realidad tomando café en lo alto del Kilimanjaro.

Medito acerca de todo ello sentado en un banco del parque público de Bienvenida, solar natal del *Papa Negro*. En su día fue un zoo, aunque no llegara a alojar gorilas. Pero esta noche, mientras se celebraba el concurso de tortillas y gazpachos, parte de las farolas se han negado a encenderse, como si quisieran subrayarnos que 2019 está a media asta en memoria del más emblemático de los replicantes. Es más que dudoso que alguien, entre los asistentes a la cuchi-panda, pensara en Rutger Hauer, en King Kong o en el Kilimanjaro. Pero algo o alguien los pensaba por ellos. ¡Hasta la vista, *Nexus 6*! ■



# LA VIDA DE EUSEBIO DE CESAREA ANTES DE SU ORDENACIÓN EPISCOPAL

GONZALO FERNÁNDEZ

**L**a historiografía eclesiástica nace en la primera mitad del siglo IV d.C. con el obispo Eusebio de Cesarea. Este personaje nace en Cesarea la Marítima (Palestina) entre los años 260-264. En su ciudad natal estudia en la biblioteca que el teólogo Orígenes había legado a aquella diócesis. En aquella biblioteca se forma bajo la dirección del calígrafo y presbítero Pánfilo de Berytos. El joven Eusebio colabora con su maestro Pánfilo en los trabajos de restauración e incremento de la antigua biblioteca de Orígenes. Por último Pánfilo de Berytos introduce a Eusebio de Cesarea en la Teología del Logos.

Dos son los presupuestos básicos de la Teología del Logos. El primero ofrece un estricto matiz teológico. Estriba en considerar a Dios Hijo como el Logos es decir la imagen y la sabiduría de Dios Padre. En este sentido los teólogos del Logos se ven influidos por Filón de Alejandría y los iniciadores del platonismo medio a la hora de definir al Logos a modo de ser intermediario entre el Dios Padre creador y el universo creado. Con ello la generación del Logos por emanación del Padre supone el inicio del proceso que lleva a la creación del mundo. Los partidarios de la Teología del Logos se dividen en moderados y radicales. Los moderados sostienen la coeternidad de Dios Hijo respecto a Dios Padre. Los radicales creen que hubo un tiempo en que el Hijo no existió. Las relaciones entre ambos grupos son muy malas. En 231 el obispo Demetrio de Alejandría (partidario moderado de la Teología del Logos) condena a Orígenes (diocesano suyo perteneciente al ala radical de la Teología del Logos). Al año siguiente Orígenes ha de buscar refugio en Cesarea la Marítima a cuyo obispado lega la biblioteca donde estudia Eusebio. Orígenes tiene tanta importancia en el desarrollo de la Teología del Logos que esa tendencia suele llamarse Origenismo y sus corifeos son conocidos por origenistas. Ambas designaciones son impropias. La Teología del Logos es anterior a Orígenes por más que Orígenes sea su representante mejor conocido y más cualificado.

La segunda faceta de la Teología del Logos es escriturística. Los teólogos del Logos defienden, hasta la muerte de Orígenes en 253, que las cosas y los hombres del Antiguo Testamento prefiguran las realidades más altas que se cumplen en la Nueva Alianza. Orígenes parte de la concepción de los elementos



sensibles como inferiores frente a los intelectuales (cuyas realidades asumen las realidades de los elementos sensibles), de la distinción entre κόσμος αἰσθητός y κόσμος νοητός y de ver en el mundo sensible una imagen del espiritual. El Antiguo Testamento sólo es la imagen y nada más que la imagen del Nuevo con lo que la Nueva Alianza es la única que posee realidad y cada fragmento de la Escritura tiene un valor alegórico susceptible de ser descubierto si se rastrea con calma la Biblia.

La Teología del Logos presenta dos peligros:

- Relegar a Dios Hijo al papel de un Dios menor y secundario respecto al Padre, muy similar al Demiurgo o divinidad intermedia en las corrientes platónicas de la época entre la Suma Deidad (increada, intangible y trascendente) y el mundo creado por la Suma Deidad a través del Demiurgo.
- Caer en la Gnosis. La Gnosis defiende la multiplicación de los eones por medio de un proceso de emanación de sustancia divina que alcanza resultados más imperfectos en cada sucesivo acto emanativo.

Esos peligros hacen nacer la tendencia opuesta del Monarquianismo entre los cristianos cultos menos influenciados por la Filosofía Griega. Éstos son cristianos libios, egipcios y de ascendencia semítica en Oriente y la casi totalidad de los cristianos occidentales dotados de instrucción humanística. La Sede Romana adopta el Monarquianismo como tendencia teológica oficial durante el pontificado de San Calixto I (217-222). El Monarquianismo insiste en la unidad de la Monarquía Divina. El Monarquianismo muestra la derivación herética del Sabelianismo o Modalismo Sabeliano. El libio Sabelio defiende que Dios se manifiesta como Padre en la creación, Hijo en la redención y Espíritu Santo en la santificación. También preconiza que al final de los tiempos esos tres modos de manifestación de la Divinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo) se reabsorberán en la originaria Mónada Divina.

Esta división de la Teología Cristiana entre Monarquianismo y teólogos del Logos (subdividos a su vez en radicales y moderados) se complica desde los años medios del siglo III. A partir del refugio de Orígenes en Cesarea la Marítima en 232 su prestigio hace que muchos eclesiásticos de Siria y Palestina se eduquen bajo su rectoría y asimilen las ideas más extremas de la Teología del Logos. Aquellos antiguos alumnos de Orígenes en Cesarea la Marítima ocupan los obispados de la región sirio-palestina. Se crean problemas en aquellas cristiandades pues sus obispos son teólogos del Logos (por lo general radicales) y los restantes clérigos siguen la ideología monarquiana.

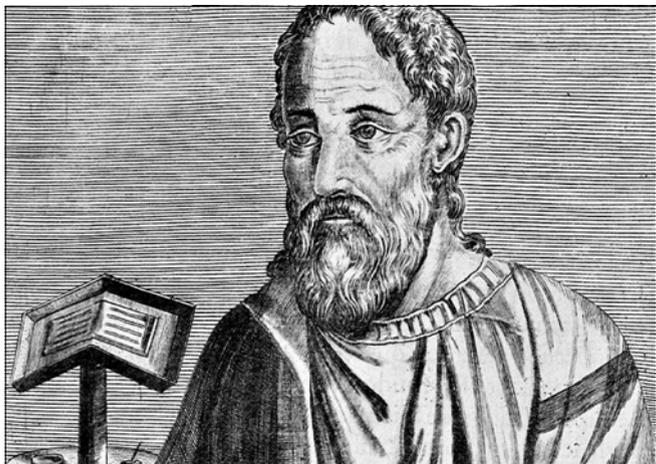
En Alejandría la Teología del Logos se divide entre moderados y radicales bien que existan asimismo grupos marginales de ideología monarquiana. En la ciudad rival de Antioquía los obispos son teólogos del Logos pero el clero es monarquiano. A fin de contrarrestar las opiniones monarquianas de su clero los obispos antioquenos crean una escuela donde se imparta la Teología del Logos e



instruir en ella a los futuros sacerdotes. Encomiendan su dirección al presbítero Luciano, un teólogo del Logos extremo. La Iglesia lo canoniza. Su consideración de santo se debe a su heroico martirio durante la persecución tetrárquica. Al confesar a Cristo con su sangre Luciano borra sus yerros teológicos.

San Luciano de Antioquía inspira un grupo de partidarios extremos de la Teología del Logos donde se engloban Arrio, Eusebio de Cesarea y muchos teólogos del Logos radicales que proceden de los ambientes grecoparlantes de Siria y Capadocia. A

su conjunto se conoce por grupo luciano. Sus miembros se denominan a sí mismos colucianistas. Ejerce la jefatura del grupo luciano el obispo Eusebio de Nicomedia quien es pariente lejano de la familia del emperador Constantino I el Grande. Durante el primer ventenio del siglo IV son colucionistas el seglar Asterio el Sofista



Eusebio de Cesarea

(discípulo directo de San Luciano en Antioquía), el presbítero Arrio y los obispos Eusebio de Nicomedia, Eusebio de Cesarea, Atanasio de Anazarba, Paulino de Tiro, Gregorio de Beritos, Aecio de Lidia, Teodoto de Laodicea, Maris de Calcedonia, Flácilo de Antioquía y Teognis de Nicea. Hasta la muerte de Eusebio de Nicomedia en 341 los colucianistas se apoyan unos a otros en momentos de apuro. El mismo Eusebio de Cesarea dedica algunos tratados suyos o fragmentos a otros colucionistas:

- El libro X de la Historia Eclesiástica a Paulino de Tiro a quien considera sello de la obra entera.
- La Demostración Evangélica y la Preparación Evangélica a Teodoto de Laodicea.
- Sobre Teología Eclesiástica a Flácilo de Antioquía

Eusebio de Cesarea extrae estas ideas clave de su formación:

- Interés por la exégesis escriturística luego traducida en su redacción de las obras que se titulan Extractos de los Profetas, en torno a la discrepancias de



los Evangelios o Preguntas y respuestas sobre los Evangelios y Comentarios a Isaías, los Salmos y San Lucas.

- Absoluta antipatía hacia el Monarquianismo y los representantes moderados de la Teología del Logos.
- Completa prevención respecto a los obispos de Alejandría por la dureza con la que tratan a sus diocesanos díscolos y por el miedo al intento de los pastores alejandrinos por extender su zona de influencia a Palestina desde su habitual supremacía en Egipto, Libia y la Pentápolis.

El obispo Agapio confiere el presbiteriado a Eusebio antes del inicio en 303 de la persecución tetrárquica o Gran Persecución. Después de obispar en 313-315 Eusebio de Cesarea apoya a Arrio a quien acoge en Cesarea la Marítima tras su condena por el obispo San Alejandro de Alejandría en 321. La actitud de Eusebio de Cesarea se explica por:

- Pertenencia de ambos al ala extrema de la Teología del Logos.
- Solidaridad colucianista.
- Ver equivocadamente en Arrio un alejandrino ilustre sancionado con injusticia por su obispo (San Alejandro) del mismo modo que Demetrio de Alejandría había perseguido casi cien años antes a Orígenes sin derecho alguno.

Eusebio es elegido obispo de su ciudad natal a la muerte de su predecesor Agapio en 313-315. Allí permanece Eusebio hasta su fallecimiento que se produce entre el 22 de mayo de 337 (deceso de Constantino I el Grande) y el concilio antioqueno de 341. Aquel sínodo de Antioquía representa el término *ante quem* del óbito de Eusebio pues en sus actas figura Acacio como obispo de Cesarea la Marítima. Un tema muy discutido es el de la actitud de Eusebio de Cesarea durante la persecución tetrárquica (303-311). En el concilio de Tiro de 335 el obispo Potamón de Heraclea acusa a Eusebio de haber salvado la vida durante la Gran Persecución por medio de una apostasía real o simulada. Ello resulta difícil de creer pues los cristianos de Cesarea la Marítima no hubieran elegido obispo a un apóstata en una fecha tan reciente como 313-315. Sin embargo Eusebio elude el peligro de encarcelamiento a través de la huida. El primer mártir de Palestina es San Procopio de Escitópolis quien es ejecutado en Cesarea la Marítima el 7 de junio de 303. Eusebio, entonces sólo presbítero, se refugia en Tiro. Allí arriban las medidas represivas de la Tetrarquía contra los cristianos. Eusebio vuelve a fugarse y busca asilo en la Tebaida de Egipto donde puede pasar más desapercibido. ■



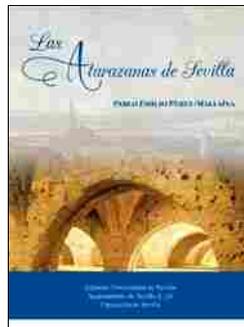
# LIBROS

## LAS ATARAZANAS DE SEVILLA

Edición Universidad de Sevilla, 2019, 776 pág.

*Pablo Emilio Pérez-Mallaína*

Sucede algunas veces que el destino le regala a uno, cuando menos se lo espera, momentos imborrables. Tal me ha ocurrido, junto a un grupo no muy numeroso de sevillanos, durante el acto de presentación de un libro que me atrevo a calificar de histórico en su doble sentido: porque trata de una «biografía» que remonta sus orígenes hasta el siglo XIII para llegar a nuestros días, y porque uno salió de allí con la sensación de haber asistido a una cima irrepetible de la sabiduría verdadera. El lugar ayudaba, y mucho. Estábamos convocados en el salón del Almirante del Alcázar de Sevilla, uno de los monumentos más visitados, y con razón, de nuestra patria. Era un día tempestuoso. La lluvia había dejado en el aire trazas cernudianas. El palacio real habitado más antiguo de Europa ofrecía un aspecto inaudito, con «pocos» turistas, casi ningún lugareño y una impregnación de humedades tibias en los atauriques que desprendía cotidianeidad, como si Don Pedro I de Castilla fuese a aparecer en el Salón de Embajadores de un momento a otro.



Se presentaba un gran libro, fruto del trabajo paciente y bien acabado, excelente como debiera corresponder a cuanto hace la mediocre universidad de hoy en día, de alguien sencillo y afable que esconde los quilates de su cerebro tras el brillo moral de su modestia: Pablo Emilio Pérez-Mallaína, catedrático de Historia de América en las aulas que fundara Maese Rodrigo Fernández de Santaella en pleno Medievo. Medievales son también las Reales Atarazanas de Sevilla, el objeto del espléndido estudio al que Mallaína ha consagrado miles de horas de su labor investigadora.

No voy a replicar aquí –no soy tan fatuo– cuanto ese precioso acto académico dio de sí. Presidido por el alcalde y el rector, y tras la intervención del presentador, el catedrático de la misma rama del saber Ramón María Serrera (autor también de un plantel bibliográfico admirable), el profesor Pérez-Mallaína rindió un homenaje documentado y sentimental a un edificio que calificó de «superviviente». Los astilleros de Sevilla fueron durante siglos la gran fábrica de galeras del Rey. De ahí su valor universal que, siguiendo la ruta de paradojas con las que las ciencias nos salpica cada dos por tres, sigue hoy siendo ignorado incluso por los más altos especialistas internacionales. Inútil remedar al autor



de la monografía, que, para que nos hagamos una idea, cuenta con más de tres mil notas agrupadas al final de un volumen de gran formato y profusamente ilustrado, entre otras piezas por numerosas fotografías del propio redactor.

Conocí a Pablo Emilio Pérez-Mallaína, un ser humano entrañable volcado en el mundo de la navegación histórica, que sabe de lo que habla y escribe entre otras cosas por haber estado embarcado, al hacerle una de las 104 entrevistas que publiqué en *ABC* de Sevilla a doble página sin cuestionario previo y con un tema común: Sevilla. El recuerdo que me dejó aquella larga conversación, que conservo grabada, en su pequeño rincón de la antigua Fábrica de Tabacos de Indias fue un sabor de boca que todavía me dura: el de la grandeza de un hombre humilde que tendría motivos más que sobrados para ir por la vida mirando por encima del hombro, como hacen otros cátedros, compañeros suyos de grandilocuentes estancias situadas no muy lejos de donde él trabaja.

Pérez-Mallaína fue responsable de los contenidos del Pabellón de la Navegación en la Exposición Universal de 1992, uno de los pocos que visité y que me dejó gratísimamente impresionado. Por cierto, que las proyecciones marítimas que acompañan al visitante de la exposición «El viaje más largo», montada en el Archivo de Indias vecino del Alcázar me han recordado mucho a las de la Expo. Mallaína es un experto en reproducir escenarios históricos perdidos en toda su crudeza natural para zambullir al lector o al espectador curioso en las circunstancias en las que vivieron nuestros antepasados. No hace mucho que le escuché una conferencia ilustrada en la que, sin sentarse, nos llevó a un pequeño grupo de privilegiados de la mano de su palabra para que repitiéramos, precisamente, la expedición de Magallanes y Elcano, el viaje más largo hasta dar por primera vez la vuelta al Globo.

En el acto del Real Alcázar, tan vinculado a las Atarazanas que un mismo alcaide dirigía ambos (revelación que nos expuso en el transcurso de la ceremonia), supimos de las edades y vicisitudes por las que ha atravesado este inmueble del que salieron, por ejemplo, las embarcaciones que se internaron en el Támesis incendiando localidades ribereñas o aquellas otras naves que tutelaban el Estrecho, entonces llamado de Sevilla, fundamental para poner en comunicación por mar a Italia con Flandes. No sería ajena a ello la presencia de banqueros genoveses en la entraña misma de Sevilla durante siglos, pues ellos financiaron proyectos expansivos. Las galeras se construían con maderas de la sierra de Segura (ahí sigue el almacén de maderas del Rey y la calle Segura que discurre ante él) que venían flotando por el Guadalquivir desde Cazorla. O con las de la sierra norte de Sevilla. Tal vez por eso abundaban oriundos de Cazalla o de Constantina entre los pobladores de las Atarazanas, que debió ser un hormiguero de trasiego fabril donde toda incomodidad, y aún penalidad, tenía su asiento. No en vano allí dieron sus vidas prisioneros moriscos y esclavos africanos, mientras en el inmediato Arenal se celebraban justas y torneos donde los nobles mataban su tiempo. Otras paradojas, más sangrantes, de la Historia.



Hoy, las Atarazanas concentradas más antiguas de Europa, que estuvieron en uso hasta que el Guadalquivir y su sedimentación obligó a llevar a Cádiz la Casa de Contratación, son un monumento... a la incuria. «Un superviviente». Así las definió Mallafina, que sabe mucho, también, de naufragios. Conservan su estructura de catedral, cuyo suelo se ha ido colmatando y subiendo de nivel. Pero las bóvedas y ojivas de sus arcos son perfectamente contemplables. Y elijo bien el término, porque hay algo de místico y mucho de artístico en las naves que nos han quedado tras centurias de mutilaciones. Por cierto, que cuando en 1945 (!) se derribaron los sectores que habían sido aduana para construir en su lugar la actual Delegación de Hacienda apareció en el subsuelo un «lago de mercurio», el famoso «azogue» que se empleaba para la elaboración de la plata (muy cerca estaba la Casa de la Moneda). Y, al parecer algo debe de quedar porque, según el erudito, no han sido pocos los casos de cáncer en el personal de aquellas dependencias, como si el fenecido caserón quisiera vengarse de los humanos en cuerpos inocentes. Sevilla insólita, que diría Morales Padrón.

Si pueden, compren y lean este libro donde está buena parte de la Historia de Sevilla, que es como decir de la Historia del mundo.

**Ángel Pérez Guerra**

## **LA INDUSTRIA DE GÉNERO AL DESNUDO**

SND Editores. Madrid 2019, 300 pág.

*José Riqueni Barrios*

Prologuista el juez *Francisco Serrano*



304



Se trata, sin ninguna duda, de uno de los trabajos mejor documentados sobre esta perversa ideología desde su génesis en España hasta nuestros días.

El autor habla con conocimiento de causa, con un criterio lúcido y cabal y refrenda sus aseveraciones con datos, muy precisos y bien documentados. Un libro muy técnico, con una precisión y rigor fuera de dudas, que es desde hoy una referencia en la materia y lo será todavía más en las próximas generaciones.

Un libro que no tiene fecha de caducidad, pues lo que dice son datos para la historia reciente de España. Quizá en un futuro requiera una ampliación para ir desarrollando los diferentes acontecimientos. Pero de momento es en cierta manera y comparándola con total respeto una Biblia en la materia, indispensable para el que quiera tener una visión global y cierta de uno de los principales problemas de España.

En el libro hay dos partes bien diferenciadas. El diagnóstico del problema, bien documentado desde sus orígenes, desarrollado de una manera muy por-

menorizada sobre todas las consecuencias dramáticas que tiene la ideología de género y la industria que hay detrás. Pone el dedo en la llaga en temas muy graves como las falsas denuncias, el fin de la presunción de inocencia del varón y dramas personales concretos de muchos hombres que han arruinado su vida, algunos de ellos llegando a quitársela.

La segunda parte es más esperanzadora, pues una vez ha sido detectado y probado el problema se pueden buscar las soluciones, que ciertamente no son fáciles, pero son posibles si se sigue dando la batalla sin desmayo y la mayor parte de la sociedad toma conciencia del problema que es la ideología de género y sus nefastas consecuencias.

Me atrevo a decir que para el que le interese la materia es un pecado no leer este libro y en general para toda persona a la que le preocupen los problemas de España derivados del marxismo cultural.

**Javier Navascués Pérez**

## **EL MANUSCRITO DE ANTIOQUÍA**

Libros Libres

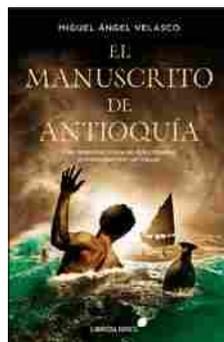
*Miguel Ángel Velasco*

El pasado 11 de diciembre se presentó en Madrid el libro *El manuscrito de Antioquía* (Libros Libres), una novela escrita por el veterano y galardonado periodista Miguel Ángel Velasco que acerca el Evangelio a través de un San Lucas que aparece como una especie de reportero del siglo I.

La novela comienza con el hallazgo de unas misteriosas ánforas del siglo I rescatadas de un naufragio en el año 2029 y bajo el pontificado de Juan Pablo III. En ellas hay unos papiros con una información valiosísima que impactan e inquietan al *Washington Post* y al Vaticano. Se crea una verdadera conmoción mundial. ¿Sacudirá los cimientos del cristianismo? ¿Aportará nuevas evidencias del relato histórico de los evangelistas? ¿Qué piensa de todo ello el Papa Juan Pablo III? ¿Qué crónicas transmite la periodista Marion Spiegel, del *Washington Post*, desde el golfo de Corinto?

### **Un periodista del primer siglo**

Estos papiros los firma Lucas de Antioquía y, como si de un auténtico periodista se tratara, muestran una entrevista con la madre de Jesucristo, con la suegra del apóstol Pedro, una crónica de aquel nacimiento en Belén, de cómo era el día a día de la Virgen o el taller de José, la encuesta a los personajes coetáneos



305



de Cristo, el reportaje de la pesca en el lago de Genesaret, la traición de Pedro contada por su protagonista, el relato de la Pasión... El Evangelio de Lucas al completo desfila ante los ojos atónitos del mundo convertido en un auténtico periódico, gracias a la palabra y la mirada del cronista.

Siguiendo fielmente las fuentes del Evangelio esta novela tiene fuerte toque muy periodístico, inseparable del autor. Así, en la presentación Miguel Ángel Velasco confesó que durante su dilatada trayectoria profesional como corresponsal en el Vaticano o durante sus más de 20 años como director de *Alfa* y *Omega* no pudo cumplir este sueño, pero sí una vez que se jubiló.

### «Ayudar a descubrir el esplendor inextinguible»

Una de las primeras revelaciones que hizo fue que sin sus visitas asiduas al Santísimo no habría podido existir esta novela. Además, indicó que este libro «es un largo sueño acariciado mucho tiempo y también un reto profesional. Siempre soñaba en hacer el Evangelio en periódico, pero hay que tener mucho tiempo, mucho amor, mucho respeto y humildad para saber que aquí solo hay un poquito, con mucho amor, pero un poquito».

Con este original enfoque, este periodista afirmó que con estas páginas espera que puedan «ayudar a descubrir el esplendor inextinguible de la verdad y que haga descubrir la lumbre, el calorcillo, de la primera Navidad».

### El verdadero «influencer»

«Hay una palabra que utilizan ahora mucho los jóvenes: *influencer*... Estoy absolutamente convencido de que no hay ningún *influencer* mayor que Jesucristo. Estoy convencido, estoy convencido de la frescura, de la actualidad del Evangelio de Jesús», contó a los presentes.

Sobre el libro indicó que «he contrastado, he intentado que históricamente haya los menos fallos posibles. Lucas de Antioquía es Lucas de Antioquía, autor de los Hechos de los Apóstoles, y aquí hay hechos, hechos, hechos, no imaginaciones. Luego hay una recreación histórico-literaria pero el Evangelio de Lucas es el Evangelio de Lucas».

El motivo de que su cronista para la novela sea San Lucas y no otro de los evangelistas es que para Miguel Ángel Velasco Lucas es a su modo de ver «el más humano de los evangelistas. Los cuatro fueron los primeros periodistas cristianos, pero el más cercano, el que más se presta al reportaje o a la noticia es Lucas”».

### Una interpelación al lector sobre su relación con Jesucristo

En la presentación el autor de *El manuscrito de Antioquía* estuvo acompañado



por Álex Rosal, director de la editorial Libros Libres, que le definió como «un grande del periodismo siempre al servicio de la verdad y de la Iglesia», y por el periodista José Francisco Serrano Oceja, profesor universitario y discípulo de Velasco.

Precisamente, Serrano Oceja destacó que «este libro no es posible sin la experiencia de Jesucristo» que tiene el autor y alimentada ante el Santísimo. Y es que en, su opinión, «uno de los grandes efectos del libro es que interpela al lector sobre su relación con Jesucristo» pues «es una novela histórica, pero también de profunda espiritualidad».

ReL

## ESTUDIO HISTÓRICO Y JURÍDICO SOBRE LA TITULARIDAD DE LA MEZQUITA-CATEDRAL DE CÓRDOBA

Editorial Dyknson, 2020, 292 pág.

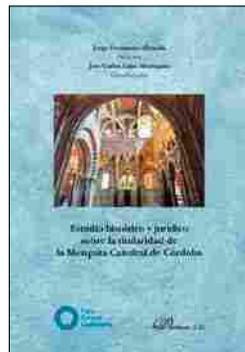
*Jorge Fernández Miranda (Director)*

*José Carlos Cano Montejano (Coordinador)*

Siete profesores de distintas ramas del Derecho, dirigidos bajo la batuta de Jorge Fernández-Miranda, acaban de publicar el mayor trabajo colectivo realizado hasta la fecha que aborda la propiedad «indubitada» de la Iglesia católica de la Mezquita-Catedral de Córdoba. Lo hace «estrictamente» desde el prisma jurídico y «respeto escrupuloso a la historia», defienden los autores, y en la intersección de ambos campos del conocimiento, las conclusiones son unívocas.

Coordinado por el profesor José Carlos Cano, las 292 páginas de este volumen que edita Dykinson suponen un esfuerzo para sistematizar (y por qué no, también aniquilar) una polémica «inane, falta de fundamento, falsa e inicua», tachó Cano en la presentación pública de la obra, ayer en Madrid. Los siete expertos juristas aportan, muy al contrario, una «visión aquilatada y distante», sin injerencias ideológicas, como aquellas que fomentaron el cuestionamiento de la propiedad de este y otros monumentos, indicó Cano, profesor de Derecho Constitucional y presidente del «think tank» que ha impulsado la obra, Foro Europa Ciudadana. La Seo de Zaragoza es otro caso incuestionable, agregó Fernández-Miranda a ABC.

Este libro conforma un argumentario legal de primer orden en caso de que el Gobierno de PSOE y Unidas Podemos quisiera volver a poner encima de la mesa la controversia sobre la propiedad, la inscripción y la gestión del templo andaluz. Al decir de los autores, «es una confusión» interesada «generada» con



307



continuas distorsiones. «No hay ninguna duda de que la titularidad del templo es eclesiástica, pero hay quien lo cuestiona basándose en falsedades», recalcó el profesor Cano.

### **1. El curso de la historia**

El estudio afronta el debate histórico sobre la Mezquita quitándole épica. A estas alturas, la presencia de una basílica o una sede episcopal no es relevante. Como no lo es que antes incluso hubiese un templo romano. El volumen sostiene que ni siquiera en la Córdoba musulmana el templo tenía un carácter estatal, ya que el Islam no entiende diferencias entre el poder religioso y el civil. La Córdoba de Al Ándalus acabó con la entrada de Fernando III el Santo en 1236 que regó a la Iglesia de donaciones, algunas con escritos que se conservan y otros no han llegado hasta nuestros días. Un ejemplo es el diezmo del almojarifazgo (el 10% de un impuesto aduanero sobre las mercancías), explica el estudio. Se entregaron también antiguas mezquitas para su conversión en iglesias y multitud de rentas. La Corona siguió una línea continuista en esta materia. Alfonso X, el hijo de Fernando III al que la historia conoce como «El Sabio», mantuvo las decisiones de su padre. La presencia o no de título escrito de donación es, según el informe, irrelevante. Primero porque ese documento, del siglo XIII, puede estar aún por encontrarse. Y, segundo, porque se entregaron tantas rentas y propiedades a la Iglesia que haber mantenido la Mezquita como propiedad del Rey no es «un planteamiento razonable». El derecho de la época, sostiene este análisis, permitía las donaciones orales. Ni siquiera la figura del patronazgo sobre la Capilla Real implica la propiedad de la Corona.

308



### **2. ¿Propiedad del Estado?**

La propiedad estatal basada en esas caracterizaciones históricas tampoco resulta razonable, desgrana el informe de los profesores de la Complutense. El primer motivo es que no había Estado, un concepto reservado para siglos más tarde. Se resalta que la forma de gobierno y posesión de la Mezquita resistió todas las legislaciones desamortizadoras, desde Mendizábal a Madoz, que significó la venta de templos, conventos y propiedades comunales que estaban «en manos muertas». Una táctica de sucesivos gobiernos para financiar guerras.

### **3. Prevalece lo cultural a lo cultural**

El estudio dirigido por el profesor de Derecho Administrativo Fernández-Miranda aborda el conflicto entre lo cultural y cultural (derecho al culto) y, aunque el jurista defiende que hay que «encontrar un equilibrio, prevalece

el cultural» en caso de disensión. La conclusión es que un bien cultural, de la naturaleza que sea, no tiene por qué ser del Estado en aplicación de las leyes. La Constitución permite a las confesiones contar con bienes como un elemento nuclear de su derecho a ejercer la libertad religiosa. «España no es un estado laico, sino aconfesional», aclaró el director de la obra.

#### **4. Protección pública**

No es un bien público. «Jurídicamente es una afirmación que no tiene salida», aclaró el profesor Fernández-Miranda, porque «sí se trata de un bien de interés cultural, pero no por ello se pierde su propiedad». Con doctrina del Tribunal Supremo, aunque el Estado o las autonomías puedan invertir en la conservación de un bien como éste, *propiciar las visitas y usarlo como servicio público*, la Iglesia no pierde por ello su titularidad. El estudio diferencia inequívocamente entre el trabajo de protección que ha de realizar el Gobierno con el patrimonio cultural o bienes declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco (1984), y que eso convierta un inmueble protegido en el que se reza en un bien «demarial, cuando no lo es», susceptible de expropiación, lo que «implicaría el pago de un precio no justo» por la Iglesia y sería una mera confiscación.

#### **5. Inmatriculación**

La clave de bóveda de esta obra académica es la discusión suscitada en torno a la inmatriculación del templo y su inscripción en el Registro de la Propiedad, conforme a la reforma de la ley hipotecaria de 1998. «Se hizo de manera legítima y justa», reivindicaron ayer los autores, por cuanto no se interpuso recurso ante el Tribunal Constitucional por ningún partido político o alguien con poder legal para hacerlo dentro de los plazos previstos. Más bien la inscripción del bien por parte de la Iglesia católica corrigió una discriminación negativa. Era la única confesión que no podía llevar al registro sus lugares de culto: hasta entonces era posible inmatricular un templo protestante o una mezquita pero no una catedral o una parroquia. Dado que muchos de esos bienes no tenían título escrito (por razones puramente históricas), el Gobierno optó por permitir el certificado del diocesano como título válido.

#### **6. La inscripción**

El estudio diferencia perfectamente propiedad de inscripción, siendo la primera siempre anterior a la segunda. «La inmatriculación declara la propiedad pero no la constituye. Puede haber circunstancias en las que una persona que ostenta la propiedad sobre un bien no lo tenga registrado, pero también sucede a la inversa». La propiedad por posesión pacífica y continuada exige un plazo



de diez a veinte años. La existencia de la catedral y órgano de gobierno de la misma, el Cabildo, tiene una historia documentada de ocho siglos. La que se inició con el acto de consagración de la Mezquita Aljama como templo cristiano en 1238, dos años después de la capitulación de Córdoba. «Es totalmente falso que la Iglesia católica adquiriese por 30 euros la Mezquita», enfatizó ayer el profesor Cano. La propiedad de la Iglesia católica sobre la Mezquita «es un hecho incontestable, aunque solo fuera por posesión inmemorial», remachó.

Rafael Ruiz / Érika Montañés (ABC)

## ESPAÑA GUADAÑA. ARDERÉIS COMO EN EL 36

Editorial Almuzara. Córdoba 2016, 192 pág.

Fernando Sánchez Dragó

Este libro cierra un ciclo: el de la obra de Fernando Sánchez Dragó sobre este país. Primero fue la *España mágica: Gárgoris y Habidis*. Llegó después la trágica con *Muertes paralelas*. Más tarde, Dragó retrató la *España boba*, la de la mala leche, la de la glorificación de la chapuza y la pérdida de valores con *Y si habla mal de España... es español*. Paralela a esa España corría la de la corrupción, las imposturas y la picaresca. Dragó escribió, a modo de thriller, la radiografía de un país delincuente en *La canción de Roldán*. Faltaba en ese ciclo una España, la de la épica, los héroes y el wéstern. Es la que galopa en Santiago Abascal. *España vertebrada*.



310



Y ahora, por fin, llega la España a la que muchos se aferran: la de la guerra. *Arderéis como en el 36* recoge una serie de textos en los que, de un modo u otro, el autor alude a la Guerra Civil y a la Memoria Histórica. El libro es, por fuerza, fruto de una opinión de primera mano. Dragó, huérfano de guerra, nació en el 36 y vivió la posguerra y el periodo franquista paso a paso. De principio a fin. Difícil será convencerle de que las cosas fueron distintas a como él las vio.

Con un esclarecedor prefacio de Juan Eslava Galán, un brillante prólogo de Emma Nogueiro y un poético epílogo de Fernando Arrabal, este libro de un hijo póstumo de padre asesinado durante la Guerra Civil, sólo podía ver la luz en el 80 aniversario del inicio de la contienda.

R.



Peregrino a Compostela

